

INFORME ANUAL

ANUALIDAD 2012

PROGRAMA PLURIRREGIONAL DE ASISTENCIA TÉCNICA TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL

Nº Programa: 2007ES05UPO003



FSE-ESPAÑA 2007-2013

“El Fondo Social Europeo invierte en tu futuro”



0.	INTRODUCCIÓN.....	3
2.0.	Evolución de la situación socio-económica de España en el año 2012	4
2.1.	Logros y análisis de los avances	9
2.1.1.	Información sobre los avances físicos del Programa Operativo	9
2.1.2.	Información financiera.....	16
2.1.3.	Información sobre el desglose del uso de los fondos.	19
2.1.4.	Ayuda por grupos destinatarios	28
2.2.	Análisis cualitativo de la ejecución	28
2.2.1.	Análisis de los logros, medidos mediante los indicadores físicos y financieros	28
2.2.2.	Demostración de los efectos de la ejecución del P.O. en el fomento de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, según proceda, y descripción de los acuerdos de colaboración.	38
2.2.3	Información exigida en el Art.10 del Rgto (CE) nº1081/2006.....	39
2.3.	Información sobre conformidad con la legislación comunitaria	54
2.4.	Problemas significativos y medidas adoptadas para solucionarlos.....	54
2.5.	Cambios en el contexto de la ejecución del Programa Operativo (en su caso)	54
2.6.	Complementariedad con otros instrumentos.....	54
2.7.	Disposiciones en materia de seguimiento	54
2.7.1.	Instrucciones/Orientaciones de la Autoridad de Gestión	54
2.7.2.	Oficina técnica de apoyo a la gestión de las ayudas FSE:	55
2.7.3.	Encuentros Anuales:.....	56
2.7.4.	Reuniones, seminarios y cursos:	57
2.7.5.	Comité de Seguimiento.....	58
2.7.6.	Evaluación y Seguimiento Estratégico:.....	58
2.7.7.	Revisión del Programa Operativo	65

3.	EJECUCION POR EJES PRIORITARIOS.....	67
3.1.1.	Información sobre los avances materiales del Eje 4	67
	Análisis cualitativo Eje 4	72
3.2.1.	Información sobre los avances materiales del Eje 5	101
3.2.2.	Análisis cualitativo del Eje 5.....	110
4.	COHERENCIA Y CONCENTRACION.....	120
4.1.	Descripción de la coherencia de las acciones financiadas por el FSE con las acciones emprendidas con arreglo a la Estrategia Europea de Empleo en el marco de los programas nacionales de reforma y los planes de acción nacionales para la inclusión social, y del modo que contribuyen a ellas. 120	
4.1.1	Contribución del Fondo Social Europeo a la Estrategia Europa 2020 y sus Orientaciones para las Políticas de Empleo en el marco de los programas nacionales de reforma:	120
4.1.2	Contribución del FSE a los planes nacionales para la inclusión social.....	122
4.2.	Descripción del modo en que las acciones del FSE contribuyen a la puesta en práctica de las recomendaciones y los objetivos comunitarios en materia de empleo en el ámbito de la educación y la formación (art. 4, apdo. 1 del Reg.(CE) nº 1081/2006.	122
4.2.1.	Educación y Formación.	123
5.	GESTION FINANCIERA Y SEGUIMIENTO DE LOS COMPROMISOS.....	124
6.	ASISTENCIA TÉCNICA.....	130
6.1.	Explicación del uso que se ha hecho de la asistencia técnica	130
6.2.	Porcentaje del importe de la contribución del FSE asignada al P.O. que se ha destinado a asistencia técnica.....	143
7.	INFORMACION Y PUBLICIDAD	143

0. INTRODUCCIÓN

El presente informe de ejecución correspondiente a la anualidad 2012, del periodo de programación 2007-2013, se presenta en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 67 del Reglamento (CE) n.º 1083/2006, que establece que la Autoridad de Gestión remitirá a la Comisión un informe anual a partir de 2008. El informe de ejecución anual debe ser aprobado por el Comité de Seguimiento, en función del artículo 65 del citado Reglamento.

Este sexto informe recoge información proporcionada tanto por la Autoridad de Gestión como por los Organismos Intermedios, en función de los contenidos que se establecen en el artículo 67 del Reglamento (CE) n.º 1083/2006 y en el anexo XVIII del Reglamento (CE) n.º 1828/2006.

1. IDENTIFICACION

PROGRAMA OPERATIVO	Objetivo afectado CONVERGENCIA CONVERGENCIA TRANSITORIA COMPETITIVIDAD COMPETITIVIDAD TRANSITORIA
	Zona subvencionable afectada Plurirregional
	Período de programación 2007-2013
	Nº de programa (nº de CCI) 2007ES05UPO003
	Título del programa: Programa Operativo Asistencia Técnica y Cooperación Transnacional e Interregional.
INFORME ANUAL DE EJECUCION	Año al que se refieren los datos: 2012
	Fecha de aprobación del informe anual por parte del Comité de seguimiento: 26 de junio de 2013

2. RESUMEN DE LA EJECUCION DEL PROGRAMA OPERATIVO

2.0. Evolución de la situación socio-económica de España en el año 2012

En los últimos años se han producido grandes cambios en la configuración de la sociedad española. La tasa total de empleo, por sexo y nivel de educación alcanzado por la población española, constituye un indicador social básico que permite conocer las dimensiones socioeconómicas de los trabajadores y trabajadoras y su situación de ventaja o desventaja en el empleo por razones de sexo y nivel educativo.

La situación del mercado de trabajo y sus estadísticas han constituido el núcleo de información sobre el que se han desarrollado las políticas sociales, y el fomento de una economía con un buen nivel de empleo es uno de los objetivos de las políticas.

Conocer la población que en la actualidad parte de niveles más bajos de empleo por razones de sexo, nivel de educación, constituye una información clave para el desarrollo futuro. La Estrategia Europa 2020 propone tres prioridades para los próximos años: crecimiento inteligente, crecimiento sostenible y crecimiento integrador. El crecimiento integrador implica una economía con alto nivel de empleo que tenga cohesión social y territorial.

En los próximos años trabajadores y trabajadoras deberán adaptar sus competencias y cualificaciones a las exigencias laborales; se deberán corregir los desfases entre la educación, la formación y el empleo con el fin de que adquieran las capacidades necesarias; se deberán conocer las tendencias futuras de la oferta y la demanda de las cualificaciones de los nuevos empleos.

En línea con la Estrategia Europa 2020, la Estrategia Europea de Empleo busca la creación de más y mejores empleos, a través de los siguientes objetivos para el año 2020:

El 75% de los hombres y mujeres entre 20-64 años deberían tener un empleo.

El abandono educativo temprano no debe superar el 10% y al menos el 40% de los hombres y mujeres entre 30-34 años debería tener estudios superiores completos.

El riesgo de pobreza y exclusión social deberá amenazar a 20 millones de personas menos.

POBLACIÓN DE 16 Y MÁS AÑOS, SEGÚN NIVEL DE ESTUDIOS TERMINADOS

		2012	2011	2010	2009	2008	2007	2006	2005	2004	2003	2002	2001	2000
		I Trim.												
Ambos sexos datos absolutos (en miles)	TOTAL	38.494	38.508	38.512	38.443	38.357	37.897	37.236	36.652	36.038	35.434	34.846	34.246	33.770
	Analfabetos/as	847	872	880	885	880	869	833	774	1.045	1.029	1.076	1.107	1.101
	Educación Primaria	10.219	10.210	10.701	10.964	11.205	11.421	11.327	11.224	12.018	12.317	12.674	12.885	12.962
	Educación Secundaria Primera etapa (*)	9.922	9.823	9.641	9.695	9.586	9.309	9.259	9.330	8.917	8.683	8.272	7.874	7.814
	Educación Secundaria Segunda etapa(*)	7.826	7.808	7.806	7.746	7.766	7.512	7.442	7.080	6.574	6.309	6.028	5.868	5.695
	Formación e inserción laboral con título de secundaria (2ª etapa)	10	10	8	13	17	21	32	32	36	36	36	33	17
	Educación superior, excepto doctorado	9.474	9.491	9.317	8.971	8.698	8.594	8.174	8.043	7.345	6.972	6.666	6.409	6.120
	Doctorado	197	194	180	159	195	182	169	170	105	89	94	71	71
% Mujeres	TOTAL	51,23	51,20	51,09	51,01	50,92	50,92	50,97	51,05	51,13	51,21	51,26	51,32	51,37
	Analfabetas	67,91	68,15	67,30	68,46	66,82	69,08	68,44	69,29	67,96	68,03	68,40	68,06	69,63
	Educación Primaria	54,85	54,69	54,74	54,29	54,19	54,36	54,72	54,87	54,32	54,13	54,12	54,28	54,05
	Educación Secundaria Primera etapa (*)	46,38	46,54	46,57	46,64	46,57	46,99	46,59	46,55	46,98	47,19	47,09	46,86	47,38
	Educación Secundaria Segunda etapa(*)	50,39	50,39	49,95	49,98	50,42	49,71	50,04	50,19	49,61	50,19	49,97	50,04	50,36
	Formación e inserción laboral con título de secundaria (2ª etapa)	41,67	29,13	44,00	34,35	57,74	43,69	44,55	58,73	43,94	44,38	44,20	41,16	24,85
	Educación superior, excepto doctorado	51,88	51,68	51,34	51,13	50,60	50,22	50,22	50,26	50,18	49,73	49,72	49,38	48,68
	Doctorado	38,74	39,43	35,80	37,77	37,95	34,84	32,86	34,47	35,15	37,20	32,41	35,25	35,86

Fuente: Mujeres en cifras. Instituto de la Mujer

El nivel formativo de la población española es cada vez más alto. En el año 2012, el porcentaje de mujeres representan más del 51,68% de la población que termina sus estudios universitarios y más del 38,74% de las personas que acaban el doctorado, pero esos conocimientos y saber hacer no siempre se corresponden en un aumento de la tasa de actividad de las mujeres.

TASAS DE ACTIVIDAD, EMPLEO Y PARO

		2012	2011	2010	2009	2008	2007	2006	2005
Ambos sexos	TASA ACTIVIDAD DE	59,98	60,01	60	59,94	59,8	58,92	58,32	57,35
	TASA EMPLEO DE	44,97	47,03	47,96	49,15	53,02	54,05	53,36	52,10
	TASA PARO DE	25,03	21,64	20,06	18,01	11,34	8,26	8,51	9,16
Mujeres	TASA ACTIVIDAD DE	53,39	52,92	52,26	51,57	50,46	48,94	47,95	46,41
	TASA EMPLEO DE	39,83	41,19	41,56	42,08	43,88	43,63	42,41	40,77
	TASA PARO DE	25,38	22,16	20,48	18,39	13,04	10,85	11,55	12,16
Varones	TASA ACTIVIDAD DE	66,93	67,45	68,08	68,65	69,49	69,27	69,12	68,78
	TASA EMPLEO DE	50,38	53,14	54,65	56,49	62,50	64,86	64,76	63,94
	TASA PARO DE	24,73	21,21	19,73	17,72	10,06	6,37	6,31	7,04

Fuente: Mujeres en cifras. Instituto de la Mujer.

Tal y como muestran las estadísticas oficiales, la problemática de empleo en nuestro país afecta de un modo especial a las mujeres. En los primeros momentos de la crisis económica el desempleo masculino aumento considerablemente debido a la destrucción de empleo en sectores fuertemente masculinizados, pasando del 6,37 % en el año 2007 al 24,73 % en el 2012. Sin embargo, el desempleo femenino está creciendo muy rápidamente, así en el tercer trimestre del 2012, el desempleo crece en 71.100 en los hombres y en 116.200 en las mujeres. La tasa de paro masculina aumenta 89 centésimas hasta el 25,58%, mientras que la femenina sube 1,14 puntos y se sitúa en el 26,55%.

La tasa de actividad baja 32 centésimas hasta el 59,80%. Mientras que la tasa femenina sigue creciendo a pesar de la crisis pasando de 50,46 % en el año 2008 a 53,42 % en el 2012, la de los hombres disminuye 66 centésimas y se sitúa en el 66,52%.para el mismo año.

POBLACIÓN ASALARIADA SEGÚN TIPO DE CONTRATO O RELACIÓN LABORAL

Mujeres (en miles)	TOTAL	6.826,40	7.111,20	7.151,40	7.187,00	7.401,80	7.238,30	6.894,30	6.476,50
	- De duración indefinida	5.115,70	5.220,80	5.284,10	5.225,80	5.080,70	4.841,80	4.361,30	4.164,70
	. Permanente a lo largo del tiempo	4.946,10	5.048,40	5.128,60	5.078,50	4.934,90	4.687,10	4.226,40	4.042,50
	. Discontinuo	169,60	172,50	155,60	147,30	145,80	154,70	134,90	122,20
	- Temporal	1.710,70	1.890,40	1.867,30	1.961,20	2.321,10	2.396,50	2.533,00	2.311,80
	. Eventual por circunstancias de la producción	336,80	348,70	329,10	326,30	434,10	448,90	454,90	405,10
	. De aprendizaje, formación o práctica	54,50	65,00	68,00	69,90	76,70	88,30	95,60	93,60
	. Estacional o de temporada	131,50	131,70	133,50	141,90	171,00	188,20	183,40	202,80
	. En período de prueba	14,60	18,20	18,40	20,90	34,40	46,20	36,90	39,10
	. Cubre la ausencia de otro/a trabajador/a	276,80	313,40	304,40	314,40	334,40	307,10	304,70	263,60
	. Para obra o servicio determinado	536,80	587,50	570,60	579,80	628,70	612,00	598,00	561,30
	. Verbal, no incluido en las opciones anteriores	154,30	199,30	209,00	211,20	262,90	308,30	322,40	239,10
	. Otro tipo	67,30	85,60	82,30	90,60	109,00	101,60	107,50	126,50
	. No sabe	138,10	141,00	151,90	206,20	269,80	295,80	429,50	380,70

Varones (en miles)	TOTAL	7.415,40	7.994,20	8.195,40	8.493,70	9.279,40	9.521,80	9.313,90	9.025,50
	- De duración indefinida	5.761,50	6.058,70	6.239,50	6.472,50	6.720,00	6.611,30	6.330,10	6.168,40
	. Permanente a lo largo del tiempo	5.672,20	5.973,20	6.155,70	6.397,30	6.645,10	6.526,20	6.261,20	6.097,20
	. Discontinuo	89,30	85,50	83,80	75,20	74,90	85,20	68,90	71,20
	- Temporal	1.653,90	1.935,50	1.955,90	2.021,20	2.559,40	2.910,50	2.983,70	2.857,10
	. Eventual por circunstancias de la producción	317,60	367,50	312,90	317,50	406,70	440,70	472,90	433,50
	. De aprendizaje, formación o práctica	60,10	68,10	67,90	63,30	85,30	109,50	103,50	113,10
	. Estacional o de temporada	149,90	169,80	159,80	142,70	150,60	171,50	157,00	196,30
	. En período de prueba	16,40	18,90	19,40	21,60	42,20	48,80	41,40	51,60
	. Cubre la ausencia de otro/a trabajador/a	116,20	126,70	130,70	121,30	115,40	119,30	110,00	101,40
	. Para obra o servicio determinado	729,10	870,10	936,40	977,20	1.242,50	1.411,70	1.343,00	1.237,60
	. Verbal, no incluido en las opciones anteriores	65,90	89,90	103,60	96,90	135,60	145,20	139,10	106,70
	. Otro tipo	44,30	54,30	52,00	65,80	64,40	73,80	78,20	110,60
	. No sabe	154,50	170,20	173,20	214,90	316,80	389,90	538,60	506,50

Fuente: Mujeres en Cifras. Instituto de la Mujer

Además las mujeres tienen peores condiciones laborales: contratos precarios, en los que no se requiere mucha especialización, temporales, de sustitución, verbales, tienen salarios más bajos. Esta situación hace que sean las mujeres las últimas que se incorporan al mercado laboral y las primeras en salir.

Todavía hoy, las mujeres encuentran fuertes trabas en su inserción y promoción profesional, a pesar de disponer de niveles educativos cada vez más elevados y una clara disposición por incorporarse al mercado laboral.

Cualquier acción ha de comenzar por una reflexión y adaptación en profundidad de nuestros sistemas de empleo, que se ven influenciados a su vez por los sistemas educativos, económicos, sociales y culturales vigentes. De tal modo, que se hace necesario la implementación de la perspectiva en las políticas públicas para mejorar sus resultados y luchar contra las brechas de género existentes.

El diseño de cualquier intervención en el empleo pasa, por tanto e inexorablemente, por priorizar los objetivos de igualdad en las políticas públicas de empleo y en todas aquellas con incidencia en el mercado de trabajo (económica, de I+D, educativa, cultural, de empresas,...).

Una priorización del objetivo de igualdad que la experiencia ha demostrado se hace posible cuando parte de entidades en las que existe la suficiente sensibilidad y capacidad instalada en esta materia, o lo que es lo mismo, cuando el principio de igualdad se incorpora transversalmente en todas las áreas y ámbitos de decisión (mainstreaming de género).

Ahora bien, pese a la normativa y la voluntad existente por hacer efectivo el principio de mainstreaming de género, son muchas las entidades y Administraciones con incidencia en las políticas de empleo que encuentran dificultades de todo tipo a la hora de incorporarlo a la hora de diseñar, ejecutar y evaluar las políticas no sólo de empleo, sino también en otras áreas.

De ahí la necesidad de contar con un programa que permita la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas para fomentar la sensibilidad e instalar las capacidades necesarias en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en dichas entidades

2.1. Logros y análisis de los avances

2.1.1. Información sobre los avances físicos del Programa Operativo

Advertencia preliminar:

Hay que tener en cuenta que en los Programas Operativos Plurirregionales, la información que ofrecen las tablas aparece desglosada para las cuatro sendas financieras correspondientes: Convergencia Ayuda Transitoria (CNV AT), Convergencia Ayuda no Transitoria (CNV NT), Competitividad Ayuda Transitoria (CMP AT) y Competitividad Ayuda no Transitoria (CMP NT). No obstante, la especial naturaleza de las actividades que se desarrollan en el marco de un programa de asistencia técnica impide asignar, salvo en casos muy específicos, la ejecución de una actividad a una determinada zona, ya que la actividad suele realizarse simultáneamente en todo el territorio nacional. Por otro lado, la configuración de FSE2007, la aplicación informática en donde se introducen los datos, sólo permite, para estos indicadores, la introducción de valores enteros.

Por todo ello, los datos que aparecen en las siguientes tablas, extraídas de la aplicación FSE2007 están multiplicados por 2 (cuando se refieren a la zona Convergencia o Competitividad) o por 4 (cuando se refieren a las cuatro zonas mencionadas).

2.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución
 2.1. Indicadores de realización y resultados para el total de P.O.

2007ES05UPO003-PO FSE ASISTENCIA TÉCNICA

Objetivo Convergencia

Tipo de Indicador(*) / Indicador		Año 2012 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2012			%	Previsión año 2013		
		Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	4	-	-	4	33,33	-	-	12
1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	2	-	-	8	100,00	-	-	8
1	10 - Redes, asociaciones	-	-	4	-	-	54	900,00	-	-	6
1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	30	-	-	84	525,00	-	-	16

Objetivo Competitividad

Tipo de Indicador(*) / Indicador		Año 2012 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2012			%	Previsión año 2013		
		Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	4	-	-	4	33,33	-	-	12
1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	2	-	-	8	200,00	-	-	4
1	10 - Redes, asociaciones	-	-	4	-	-	54	900,00	-	-	6
1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	30	-	-	84	600,00	-	-	14

Total

Tipo de Indicador(*) / Indicador		Año 2012 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2012			%	Previsión año 2013		
		Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	8	-	-	8	33,33	-	-	24
1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	4	-	-	16	133,33	-	-	12
1	10 - Redes, asociaciones	-	-	8	-	-	108	900,00	-	-	12
1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	60	-	-	168	560,00	-	-	30

(*) Tipo de indicador 1=Realización; 2=Resultados

A continuación, para una correcta comprensión, se ofrecen los indicadores de realización y resultados por Ejes y temas prioritarios (ya que la tabla 2.2 sólo incluye los indicadores de realización de resultado del Eje 4).

3.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución
8. Indicadores de realización y resultados por Ejes y temas prioritarios del P.O.

2007ES05UPO003-PO FSE ASISTENCIA TÉCNICA

Objetivo Convergencia

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*) / Indicador				Año 2012 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2012			%	Previsión año 2013		
				Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
A4	80	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	2	-	-	27	900,00	-	-	3
A5	85	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	1	-	-	1	33,33	-	-	3
A5	86	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	1	-	-	1	33,33	-	-	3
A5	86	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	1	-	-	4	66,67	-	-	6
A5	86	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	15	-	-	42	525,00	-	-	8
B4	80	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	2	-	-	27	900,00	-	-	3
B5	85	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	1	-	-	1	33,33	-	-	3
B5	86	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	1	-	-	1	33,33	-	-	3
B5	86	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	1	-	-	4	200,00	-	-	2
B5	86	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	15	-	-	42	525,00	-	-	8

Objetivo Competitividad

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*) / Indicador				Año 2012 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2012			%	Previsión año 2013		
				Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
C4	80	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	2	-	-	27	900,00	-	-	3
C5	85	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	1	-	-	1	33,33	-	-	3
C5	86	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	1	-	-	1	33,33	-	-	3
C5	86	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	1	-	-	4	200,00	-	-	2
C5	86	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	15	-	-	42	525,00	-	-	8
D4	80	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	2	-	-	27	900,00	-	-	3
D5	85	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	1	-	-	1	33,33	-	-	3
D5	86	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	1	-	-	1	33,33	-	-	3
D5	86	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	1	-	-	4	200,00	-	-	2
D5	86	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	15	-	-	42	700,00	-	-	6

Total Objetivo Convergencia

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*) / Indicador				Año 2012 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2012			%	Previsión año 2013		
				Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
4	80	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	4	-	-	54	900,00	-	-	6
5	85	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	2	-	-	2	33,33	-	-	6
5	86	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	2	-	-	2	33,33	-	-	6
5	86	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	2	-	-	8	100,00	-	-	8
5	86	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	30	-	-	84	525,00	-	-	16

Total Objetivo Competitividad

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*) / Indicador				Año 2012 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2012			%	Previsión año 2013		
				Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
4	80	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	4	-	-	54	900,00	-	-	6
5	85	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	2	-	-	2	33,33	-	-	6
5	86	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	2	-	-	2	33,33	-	-	6
5	86	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	2	-	-	8	200,00	-	-	4
5	86	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	30	-	-	84	600,00	-	-	14

Total

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*) / Indicador				Año 2012 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2012			%	Previsión año 2013		
				Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
4	80	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	8	-	-	108	900,00	-	-	12
5	85	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	4	-	-	4	33,33	-	-	12
5	86	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	4	-	-	4	33,33	-	-	12
5	86	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	4	-	-	16	133,33	-	-	12
5	86	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	60	-	-	168	560,00	-	-	30

(*) Tipo de indicador 1=Realización; 2=Resultados

Hay que tener en cuenta que para los Ejes 4 y 5, la naturaleza del indicador impide su desagregación por sexo.

2.1.2. Información financiera.**Cuadro 3. Gasto certificado por ejes:**

2.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución Indicadores financieros:
 3. Gasto certificado por ejes 2007ES05UPO003-PO FSE ASISTENCIA TÉCNICA

Objetivo Convergencia

Eje Prioritario / Tipo de gasto (*)	Año 2012 (Informe anual)				Acumulado a 31-12-2012						Previsión 2007-2013	
	Gasto total	% Previsto	Ayuda FSE	% Previsto	Gasto total	% Previsto	Pública Nacional	Privada	Ayuda FSE	% Previsto	Gasto total	Ayuda FSE
A4-PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL												
-Gasto FSE	210.756,51		168.605,23		691.135,00		138.227,01	0,00	552.907,99			
Total Eje	210.756,51	11,10	168.605,23	11,10	691.135,00	36,40	138.227,01	0,00	552.907,99	36,40	1.898.632	1.518.904
A5-ASISTENCIA TÉCNICA												
-Gasto FSE	2.559.193,63		2.047.354,90		12.835.996,37		2.567.199,15	0,00	10.268.797,22			
Total Eje	2.559.193,63	12,03	2.047.354,90	12,03	12.835.996,37	60,35	2.567.199,15	0,00	10.268.797,22	60,35	21.267.840	17.014.271
B4-PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL												
-Gasto FSE	14.192,99		11.354,35		49.849,78		9.969,98	0,00	39.879,80			
Total Eje	14.192,99	14,06	11.354,35	14,06	49.849,78	49,37	9.969,98	0,00	39.879,80	49,37	100.970	80.775
B5-ASISTENCIA TÉCNICA												
-Gasto FSE	136.099,61		108.879,67		682.626,76		136.525,29	0,00	546.101,47			
Total Eje	136.099,61	12,03	108.879,67	12,03	682.626,76	60,35	136.525,29	0,00	546.101,47	60,35	1.131.040	904.831
Total regiones con ayuda transitoria	150.292,60	12,20	120.234,02	12,20	732.476,54	59,45	146.495,27	0,00	585.981,27	59,45	1.232.010	985.606
Total en regiones sin ayuda transitoria	2.769.950,14	11,96	2.215.960,13	11,96	13.527.131,37	58,39	2.705.426,16	0,00	10.821.705,21	58,39	23.166.472	18.533.175
Total P.O.	2.920.242,74	11,97	2.336.194,15	11,97	14.259.607,91	58,44	2.851.921,43	0,00	11.407.686,48	58,44	24.398.482	19.518.781

Objetivo Competitividad

Eje Prioritario / Tipo de gasto (*)	Año 2012 (Informe anual)				Acumulado a 31-12-2012						Previsión 2007-2013	
	Gasto total	% Previsto	Ayuda FSE	% Previsto	Gasto total	% Previsto	Pública Nacional	Privada	Ayuda FSE	% Previsto	Gasto total	Ayuda FSE
C4-PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL												
-Gasto FSE	102.624,63		51.313,17		345.152,53		172.573,54	0,00	172.578,99			
Total Eje	102.624,63	12,03	51.313,17	12,03	345.152,53	40,46	172.573,54	0,00	172.578,99	40,46	853.150	426.575
C5-ASISTENCIA TÉCNICA												
-Gasto FSE	1.149.973,28		574.989,28		5.785.843,44		2.892.913,86	0,00	2.892.929,58			
Total Eje	1.149.973,28	12,03	574.989,28	12,03	5.785.843,44	60,54	2.892.913,86	0,00	2.892.929,58	60,54	9.556.700	4.778.350
D4-PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL												
-Gasto FSE	53.553,26		42.842,58		173.437,22		34.687,52	0,00	138.749,70			
Total Eje	53.553,26	10,71	42.842,58	10,71	173.437,22	34,68	34.687,52	0,00	138.749,70	34,68	500.174	400.138
D5-ASISTENCIA TÉCNICA												
-Gasto FSE	674.191,38		539.353,00		3.393.496,93		678.699,36	0,00	2.714.797,57			
Total Eje	674.191,38	12,03	539.353,00	12,03	3.393.496,93	60,57	678.699,36	0,00	2.714.797,57	60,57	5.602.769	4.482.214
Total regiones con ayuda transitoria	727.744,64	11,92	582.195,58	11,92	3.566.934,15	58,45	713.386,88	0,00	2.853.547,27	58,45	6.102.943	4.882.352
Total regiones en sin ayuda transitoria	1.252.597,91	12,03	626.302,45	12,03	6.130.995,97	58,90	3.065.487,40	0,00	3.065.508,57	58,90	10.409.850	5.204.925
Total P.O.	1.980.342,55	11,99	1.208.498,03	11,98	9.697.930,12	58,73	3.778.874,28	0,00	5.919.055,84	58,68	16.512.793	10.087.277

Total

Eje Prioritario / Tipo de gasto (*)	Año 2012 (Informe anual)				Acumulado a 31-12-2012						Previsión 2007-2013	
	Gasto total	% Previsto	Ayuda FSE	% Previsto	Gasto total	% Previsto	Pública Nacional	Privada	Ayuda FSE	% Previsto	Gasto total	Ayuda FSE
4-PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL												
-Gasto FSE	381.127,39		274.115,33		1.259.574,53		355.458,05	0,00	904.116,48			
Total Eje	381.127,39	11,37	274.115,33	11,30	1.259.574,53	37,57	355.458,05	0,00	904.116,48	37,26	3.352.926	2.426.392
5-ASISTENCIA TÉCNICA												
-Gasto FSE	4.519.457,90		3.270.576,85		22.697.963,50		6.275.337,66	0,00	16.422.625,84			
Total Eje	4.519.457,90	12,03	3.270.576,85	12,03	22.697.963,50	60,43	6.275.337,66	0,00	16.422.625,84	60,42	37.558.349	27.179.666
Total Ejes												
-Gasto FSE	4.900.585,29		3.544.692,18		23.957.538,03		6.630.795,71	0,00	17.326.742,32			
Total Eje	4.900.585,29	11,98	3.544.692,18	11,97	23.957.538,03	58,56	6.630.795,71	0,00	17.326.742,32	58,52	40.911.275	29.606.058
Total P.O.	4.900.585,29	11,98	3.544.692,18	11,97	23.957.538,03	58,56	6.630.795,71	0,00	17.326.742,32	58,52	40.911.275	29.606.058

Dada la especial tipología de operaciones realizadas por el POAT, la distribución regional del gasto se efectúa en realidad, a partir del reparto indicativo de la ayuda del FSE en el MENR para la Administración General del Estado. Como en ningún caso ha existido gasto FEDER, se han suprimido las líneas correspondientes de las tablas.

2.1.3. Información sobre el desglose del uso de los fondos.

Cuadro 4: Información desglose de fondos por ejes y temas prioritarios incorporando información art.9.3

2.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución

Indicadores financieros

4. Tema Prioritario e información sobre Art. 9.3. Rgto.1083/2006

2007ES05UPO003-PO FSE ASISTENCIA TÉCNICA

Objetivo Convergencia

EJE PRIORITARIO / Tema Prioritario		Año 2012						Acumulado a 31-12-2012						Previsiones 2007-2013			
		Total P.O.			Art. 9.3 Rgto.1083/2006			Total P.O.			Art. 9.3 Rgto.1083/2006			Total P.O.		Art. 9.3 Rgto.1083/2006	
		FSE	%	% s / Previsto	FSE	%		FSE	%	% s / Previsto	FSE	%		FSE	%	FSE	%
4-PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL INTERREGIONAL		179.959,58	7,70	11,25	0,00	0,00		592.787,79	5,20	37,06	0,00	0,00		1.599.679	8,20	0	0,00
TP 80	Fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes de partes interesadas	179.959,58	100,00	11,25	0,00	0,00		592.787,79	100,00	37,06	0,00	0,00		1.599.679	100,00	0	0,00
5-ASISTENCIA TÉCNICA		2.156.234,57	92,30	12,03	0,00	0,00		10.814.898,69	94,80	60,35	0,00	0,00		17.919.102	91,80	0	0,00
TP 85	Preparación, ejecución, seguimiento y control.	1.815.372,45	84,19	18,99	0,00	0,00		9.878.092,29	91,34	103,31	0,00	0,00		9.561.593	53,36	0	0,00
TP 86	Evaluación y estudios, información y comunicación.	340.862,12	15,81	4,08	0,00	0,00		936.806,40	8,66	11,21	0,00	0,00		8.357.509	46,64	0	0,00
Total		2.336.194,15	100,00	11,97	0,00	0,00		11.407.686,48	100,00	58,44	0,00	0,00		19.518.781	100,00	0	0,00

Objetivo Competitividad

EJE PRIORITARIO / Tema Prioritario		Año 2012					Acumulado a 31-12-2012					Previsiones 2007-2013			
		Total P.O.			Art. 9.3 Rgto.1083/2006		Total P.O.			Art. 9.3 Rgto.1083/2006		Total P.O.		Art. 9.3 Rgto.1083/2006	
		FSE	%	% s / Previsto	FSE	%	FSE	%	% s / Previsto	FSE	%	FSE	%	FSE	%
4-PROMOVER COOPERACIÓN TRANSNACIONAL INTERREGIONAL LA E		94.155,75	7,79	11,39	0,00	0,00	311.328,69	5,26	37,66	0,00	0,00	826.713	8,20	0	0,00
TP 80	Fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes de partes interesadas	94.155,75	100,00	11,39	0,00	0,00	311.328,69	100,00	37,66	0,00	0,00	826.713	100,00	0	0,00
5-ASISTENCIA TÉCNICA		1.114.342,28	92,21	12,03	0,00	0,00	5.607.727,15	94,74	60,55	0,00	0,00	9.260.564	91,80	0	0,00
TP 85	Preparación, ejecución, seguimiento control.	938.184,42	84,19	18,99	0,00	0,00	5.123.584,30	91,37	103,69	0,00	0,00	4.941.415	53,36	0	0,00
TP 86	Evaluación estudios, información comunicación.	176.157,86	15,81	4,08	0,00	0,00	484.142,85	8,63	11,21	0,00	0,00	4.319.149	46,64	0	0,00
Total		1.208.498,03	100,00	11,98	0,00	0,00	5.919.055,84	100,00	58,68	0,00	0,00	10.087.277	100,00	0	0,00

Total

EJE PRIORITARIO / Tema Prioritario		Año 2012					Acumulado a 31-12-2012					Previsiones 2007-2013			
		Total P.O.			Art. 9.3 Rgto.1083/2006		Total P.O.			Art. 9.3 Rgto.1083/2006		Total P.O.		Art. 9.3 Rgto.1083/2006	
		FSE	%	% s / Previsto	FSE	%	FSE	%	% s / Previsto	FSE	%	FSE	%	FSE	%
4-PROMOVER COOPERACIÓN TRANSNACIONAL INTERREGIONAL LA E		274.115,33	7,73	11,30	0,00	0,00	904.116,48	5,22	37,26	0,00	0,00	2.426.392	8,20	0	0,00
TP nº 80	Fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes de partes interesadas	274.115,33	100,00	11,30	0,00	0,00	904.116,48	100,00	37,26	0,00	0,00	2.426.392	100,00	0	0,00
5-ASISTENCIA TÉCNICA		3.270.576,85	92,27	12,03	0,00	0,00	16.422.625,84	94,78	60,42	0,00	0,00	27.179.666	91,80	0	0,00
TP nº 85	Preparación, ejecución, seguimiento y control.	2.753.556,87	84,19	18,99	0,00	0,00	15.001.676,59	91,35	103,44	0,00	0,00	14.503.008	53,36	0	0,00
TP nº 86	Evaluación y estudios, información y comunicación.	517.019,98	15,81	4,08	0,00	0,00	1.420.949,25	8,65	11,21	0,00	0,00	12.676.658	46,64	0	0,00
Total		3.544.692,18	100,00	11,97	0,00	0,00	17.326.742,32	100,00	58,52	0,00	0,00	29.606.058	100,00	0	0,00

Cuadro 4b Tipo de financiación y Actividad Económica

2.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución
Indicadores financieros
4b. Tipo de Financiación y Actividad Económica

2007ES05UPO003-PO FSE ASISTENCIA TÉCNICA

Objetivo Convergencia

EJE PRIORITARIO / Tema Prioritario		Categoría 2: Tipo de financiación	Categoría 4: Actividad Económica	Año 2012 FSE	Acumulado a 31-12-2012 FSE
4-PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL				179.959,58	592.787,79
TP nº 80	Fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes de partes interesadas	Otros tipos de financiación	No procede	179.959,58	592.787,79
5-ASISTENCIA TÉCNICA				2.156.234,57	10.814.898,69
TP nº 85	Preparación, ejecución, seguimiento y control.	Otros tipos de financiación	No procede	1.815.372,45	9.878.092,29
TP nº 86	Evaluación y estudios, información y comunicación.	Otros tipos de financiación	No procede	340.862,12	936.806,40
Total				2.336.194,15	11.407.686,48

Objetivo Competitividad

EJE Tema Prioritario	PRIORITARIO	/	Categoría 2: Tipo de financiación	Categoría 4: Actividad Económica	Año 2012 FSE	Acumulado a 31-12-2012 FSE
4-PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL					94.155,75	311.328,69
TP 80	Fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes de partes interesadas		Otros tipos de financiación	No procede	94.155,75	311.328,69
5-ASISTENCIA TÉCNICA					1.114.342,28	5.607.727,15
TP 85	Preparación, ejecución, seguimiento y control.		Otros tipos de financiación	No procede	938.184,42	5.123.584,30
TP 86	Evaluación y estudios, información y comunicación.		Otros tipos de financiación	No procede	176.157,86	484.142,85
Total					1.208.498,03	5.919.055,84

Total

EJE Tema Prioritario	PRIORITARIO	/	Categoría 2: Tipo de financiación	Categoría 4: Actividad Económica	Año 2012 FSE	Acumulado a 31-12-2012 FSE
4-PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL					274.115,33	904.116,48
TP 80	Fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes de partes interesadas		Otros tipos de financiación	No procede	274.115,33	904.116,48
5-ASISTENCIA TÉCNICA					3.270.576,85	16.422.625,84
TP 85	Preparación, ejecución, seguimiento y control.		Otros tipos de financiación	No procede	2.753.556,87	15.001.676,59
TP 86	Evaluación y estudios, información y comunicación.		Otros tipos de financiación	No procede	517.019,98	1.420.949,25
Total					3.544.692,18	17.326.742,32

Cuadro 5 - Indicadores financieros: Región

2.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución
 5. Indicadores financieros: Región

2007ES05UPO003-PO FSE ASISTENCIA TÉCNICA

Objetivo Convergencia

OBJETIVO / EJE PRIORITARIO / REGIÓN	Año 2012			Acumulado a 31-12-2012			Previsión 2007-2013	
	FSE	%	% s/ Previsto	FSE	% Previsto	% s/ Previsto	FSE	%
4-PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL INTERREGIONAL	179.959,58	7,70	11,25	592.787,79	5,20	37,06	1.599.679	5,40
Andalucía	113.716,91	63,19	11,38	390.056,20	65,80	39,02	999.520	3,38
Asturias	4.239,65	2,36	15,43	14.527,97	2,45	52,88	27.472	0,09
Castilla - La Mancha	18.340,86	10,19	10,75	56.762,32	9,58	33,26	170.637	0,58
Ceuta	289,62	0,16	9,38	782,44	0,13	25,34	3.088	0,01
Extremadura	13.232,67	7,35	10,79	40.348,80	6,81	32,90	122.627	0,41
Galicia	23.314,79	12,96	10,31	65.740,67	11,09	29,07	226.120	0,76
Melilla	265,73	0,15	9,12	717,85	0,12	24,63	2.914	0,01
Murcia	6.559,35	3,64	13,87	23.851,54	4,02	50,43	47.301	0,16
5-ASISTENCIA TÉCNICA	2.156.234,57	92,30	12,03	10.814.898,69	94,80	60,35	17.919.102	60,53
Andalucía	1.192.936,43	55,32	12,03	5.983.340,51	55,32	60,36	9.913.522	33,48
Asturias	44.631,04	2,07	12,03	223.853,32	2,07	60,35	370.901	1,25
Castilla - La Mancha	259.790,62	12,05	12,03	1.303.016,48	12,05	60,35	2.159.208	7,29
Ceuta	5.352,59	0,25	12,03	26.846,68	0,25	60,35	44.486	0,15
Extremadura	194.062,38	9,00	12,04	973.347,19	9,00	60,37	1.612.340	5,45
Galicia	400.565,47	18,58	12,03	2.009.093,04	18,58	60,35	3.329.201	11,24
Melilla	4.911,65	0,23	12,04	24.635,20	0,23	60,39	40.796	0,14
Murcia	53.984,39	2,50	12,03	270.766,27	2,50	60,35	448.648	1,52
Total objetivo Convergencia	2.336.194,15	65,91	11,97	11.407.686,48	65,84	58,44	19.518.781	65,93

Objetivo Competitividad

4-PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL INTERREGIONAL	94.155,75	7,79	11,39	311.328,69	5,26	37,66	826.713	2,79
Aragón	3.090,32	3,28	12,35	11.801,16	3,79	47,17	25.017	0,08
Baleares	1.847,73	1,96	8,20	4.991,13	1,60	22,16	22.527	0,08
Canarias	8.174,11	8,68	6,98	22.079,86	7,09	18,87	117.031	0,40
Cantabria	1.287,91	1,37	8,70	3.478,98	1,12	23,49	14.808	0,05
Castilla y León	12.587,69	13,37	8,46	41.682,48	13,39	28,02	148.772	0,50
Cataluña	21.304,77	22,63	13,35	72.893,59	23,41	45,67	159.614	0,54
Comunidad Valenciana	22.080,78	23,45	16,44	74.987,36	24,09	55,82	134.335	0,45
La Rioja	589,51	0,63	5,31	1.592,51	0,51	14,34	11.105	0,04
Madrid	16.988,44	18,04	11,94	57.320,72	18,41	40,30	142.229	0,48
Navarra	1.296,32	1,38	12,02	4.744,92	1,52	43,99	10.787	0,04
País Vasco	4.908,17	5,21	12,12	15.755,98	5,06	38,92	40.488	0,14
5-ASISTENCIA TÉCNICA	1.114.342,28	92,21	12,03	5.607.727,15	94,74	60,55	9.260.564	31,28
Aragón	19.251,49	1,73	12,04	96.557,88	1,72	60,38	159.904	0,54
Baleares	34.143,92	3,06	12,03	171.252,93	3,05	60,35	283.760	0,96
Canarias	151.108,88	13,56	12,04	757.689,66	13,51	60,36	1.255.317	4,24
Cantabria	23.798,98	2,14	12,04	119.366,78	2,13	60,36	197.745	0,67
Castilla y León	148.374,45	13,31	12,03	744.407,35	13,27	60,34	1.233.593	4,17
Cataluña	225.501,60	20,24	12,03	1.140.029,33	20,33	60,84	1.873.949	6,33
Comunidad Valenciana	239.869,67	21,53	12,03	1.212.700,56	21,63	60,84	1.993.304	6,73
La Rioja	10.893,18	0,98	12,03	54.635,67	0,97	60,34	90.548	0,31
Madrid	187.756,22	16,85	12,03	941.717,01	16,79	60,35	1.560.399	5,27
Navarra	10.326,00	0,93	12,03	51.790,91	0,92	60,32	85.855	0,29
País Vasco	63.317,89	5,68	12,03	317.579,07	5,66	60,35	526.190	1,78
Total objetivo Competitividad	1.208.498,03	34,09	11,98	5.919.055,84	34,16	58,68	10.087.277	34,07

Total

OBJETIVO / PRIORITARIO / REGIÓN	Año 2012			Acumulado a 31-12-2012			Previsión 2007-2013	
	FSE	%	% s/ Previsto	FSE	%	% s/ Previsto	FSE	%
Andalucía	1.306.653,34	36,86	11,97	6.373.396,71	36,78	58,40	10.913.042	36,86
Castilla - La Mancha	278.131,48	7,85	11,94	1.359.778,80	7,85	58,36	2.329.845	7,87
Extremadura	207.295,05	5,85	11,95	1.013.695,99	5,85	58,43	1.734.967	5,86
Galicia	423.880,26	11,96	11,92	2.074.833,71	11,97	58,36	3.555.321	12,01
Asturias	48.870,69	1,38	12,27	238.381,29	1,38	59,84	398.373	1,35
Murcia	60.543,74	1,71	12,21	294.617,81	1,70	59,40	495.949	1,68
Ceuta	5.642,21	0,16	11,86	27.629,12	0,16	58,08	47.574	0,16
Melilla	5.177,38	0,15	11,84	25.353,05	0,15	58,00	43.710	0,15
Castilla y León	160.962,14	4,54	11,64	786.089,83	4,54	56,87	1.382.365	4,67
Comunidad Valenciana	261.950,45	7,39	12,31	1.287.687,92	7,43	60,52	2.127.639	7,19
Canarias	159.282,99	4,49	11,61	779.769,52	4,50	56,82	1.372.348	4,64
Cantabria	25.086,89	0,71	11,80	122.845,76	0,71	57,80	212.553	0,72
Aragón	22.341,81	0,63	12,08	108.359,04	0,63	58,60	184.921	0,62
Baleares	35.991,65	1,02	11,75	176.244,06	1,02	57,54	306.287	1,03
Cataluña	246.806,37	6,96	12,14	1.212.922,92	7,00	59,65	2.033.563	6,87
Madrid	204.744,66	5,78	12,03	999.037,73	5,77	58,68	1.702.628	5,75
Navarra	11.622,32	0,33	12,03	56.535,83	0,33	58,50	96.642	0,33
País Vasco	68.226,06	1,92	12,04	333.335,05	1,92	58,82	566.678	1,91
La Rioja	11.482,69	0,32	11,30	56.228,18	0,32	55,31	101.653	0,34
Total	3.544.692,18	100,00	11,97	17.326.742,32	100,00	58,52	29.606.058	100,00

2.1.4. Ayuda por grupos destinatarios

No procede en este Programa Operativo

2.2. Análisis cualitativo de la ejecución

2.2.1. Análisis de los logros, medidos mediante los indicadores físicos y financieros

Análisis de los indicadores físicos

Indicador nº 10 “Número de redes y asociaciones”:

UAFSE

Por lo que se refiere a la actividad desarrollada por la UAFSE en 2012, y teniendo en cuenta lo explicado anteriormente, el indicador nº 10 “Número de redes y asociaciones” relativo a 2012 asciende a 1, cifra que se explica por el hecho de que durante 2012, sólo se ha producido una incorporación a una nueva red por parte de la UAFSE, a raíz de la aprobación por la Comisión Europea para el período 2013-2014 de la renovación de la Red Europea de Mainstreaming de Género, por lo que el número acumulado de redes asciende a 22, correspondiente a las 22 redes en las que ha participado en total la UAFSE desde 2007 (4 de ellas inactivas en el plano transnacional – 4 desde 2009 y 2011 - y 4 inactivas en el plano interregional, 1 en 2012 y 3 desde 2011).

Como en informes anteriores, los objetivos, colectivos diana (en su caso), actividades, etc., realizados por las redes durante 2012 se desarrollan más detalladamente en el capítulo dedicado a la Ejecución por Ejes Prioritarios.

A continuación se ofrece un cuadro comparativo acumulativo con el número de redes desde 2008.

UAFSE	Año 2008	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Año 2012
Redes Transnacionales	12	13 (3 inactivas)	13 (3 inactivas)	13 (4 inactivas)	14 (4 inactivas)
Redes Interregionales	3	7	8	8 (3 inactivas)	8 (4 inactivas)
TOTAL	15	20	21	21	22

El hecho de que la UAFSE no haya participado en 2012 en algunas de las redes significa únicamente que dicha participación no ha sido activa, y que no se ha acudido a las reuniones previstas (ello no obsta para que se realicen en el marco de dichas redes labores de información y difusión, por ejemplo). Ello se debe, principalmente, a la disponibilidad del personal de la UAFSE.

Por otro lado, debe señalarse que no se incluye en el indicador de redes y asociaciones la participación de la UAFSE en otras redes transnacionales e interregionales en las que la UAFSE participa en calidad de invitada y no de miembro de la misma, como la red interregional de gestores de FSE.

Tampoco se ha incluido la participación de la UAFSE en las dos redes en materia de información y publicidad (Red INIO a nivel europeo y Red GERIP a nivel español) que serán objeto de comentario separado en el punto relativo a Información y Publicidad.

INSTITUTO DE LA MUJER

El Instituto de la Mujer ha seguido participando en 2012 en las dos redes sobre igualdad de género (tanto transnacional como interregional) y en la Red Nacional de Inclusión Social. Por otro lado, en 2012 se ha incorporado a la nueva Comunidad de Prácticas de Mainstreaming de Género 2013-2014.

FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO

La FSG ha seguido participando en 2012 en la Red EUROMA, de cuya gestión y dinamización se encarga.

A nivel global (incluidos el Instituto de la Mujer, la Fundación Secretariado Gitano y la UAFSE), el valor total acumulado a 31 de diciembre de 2012 (108) se corresponde en realidad, a las 13 redes en las que participó la UAFSE en 2012 (más las 9 redes inactivas), a las que hay que sumar la Red EUROMA por parte del Organismo Intermedio Fundación Secretariado Gitano (desde 2008) y las 4 redes del Organismo Intermedio Instituto de la Mujer: la Red Europea de Mainstreaming de Género (desde 2008), la nueva Comunidad de Prácticas de Mainstreaming de Género 2013-2014 (desde 2012), la Red de Políticas de Igualdad entre mujeres y hombres en los Fondos Estructurales y en el Fondo de Cohesión (desde 2009) y desde 2012, la Red Estatal de Inclusión Social, multiplicado por 4 (los cuatro Objetivos).

Como ponen de manifiesto los porcentajes de ejecución, en este punto se han superado con creces los objetivos previstos incluso para 2013. Hay que tener en cuenta, no obstante, que el número de redes activas se reducirá significativamente en 2013 en la medida en que la mayoría de las redes transnacionales tienen previsto su final en 2012-2013, salvo que se produzca su prórroga/renovación como ha sucedido en el caso de la Comunidad de Prácticas de Mainstreaming de Género 2013-2014.

Indicador nº 11, “Estudios y evaluaciones”:

UAFSE

Para 2012, el valor ofrecido para el indicador nº 11, “Estudios y evaluaciones” (15), corresponde a los siguientes estudios y/o evaluaciones:

3 Informes de Evaluación Operativa 2012 de cada uno de los Programas Operativos Plurirregionales (Asistencia Técnica, Adaptabilidad y Empleo, Lucha contra la Discriminación);

Memoria anual de actividades RETOS;

Memoria del Plan de Empleo Juvenil;

Estudio “El gasto propio de las Corporaciones locales en Políticas Activas de Empleo 2010-2011”;

Informe de Seguimiento Estratégico 2012 del MENR;

El libro de recopilación normativa “el FSE, 7ª edición (2012)”;

Encuesta de Formación Profesional para el Empleo en las Empresas 2010;

Estudio “Validez y eficacia del modelo de redes cofinanciadas por el FSE y resultados de la participación en las mismas en el actual período 2007-2013”;

Informe de Buenas Prácticas de la Red RETOS;

Informe de análisis de los indicadores de alerta;

Informe “Juventud de España 2012”;

Informe “Sondeo de opinión: actitudes de la juventud en España hacia el emprendimiento 2012”;

Informe “Empleos en perspectiva 2012”.

A modo de recordatorio, estos 15 estudios y/o evaluaciones deben sumarse a los 26 estudios, informes, evaluaciones, etc. relacionados en los IAE desde 2009.

En 2011 se realizaron 11 estudios (3 Informes de Evaluación Operativa 2012 de cada uno de los Programas Operativos Plurirregionales (Asistencia Técnica, Adaptabilidad y Empleo, Lucha contra la Discriminación); “Informe de Evaluación Estratégica Temática sobre Medio Ambiente”; “Informe de Evaluación Estratégica Temática sobre Inmigración”; “Informe de Evaluación Estratégica Temática sobre Economía del conocimiento”; “Análisis de la contribución de las buenas prácticas de la Iniciativa Comunitaria EQUAL en las políticas activas de empleo”; “Estudio Sectorial del Trabajo Autónomo”; “Estudio sobre el potencial de crecimiento del Empleo blanco: Oportunidades y Obstáculos”; “Estudio sobre la prevención y lucha contra el abandono temprano de la educación y la formación en la comunidad de Castilla-La Mancha”; “La inserción puesta en práctica”).

En 2010 se realizaron 10 estudios (“Aportación del FSE al Informe de Seguimiento Estratégico 2009”; “Informe de Evaluación Estratégica Temática de Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres – FSE”; “3 Informes de Evaluación de los Planes de Comunicación de cada uno de los Programas Operativos Plurirregionales (Asistencia Técnica, Adaptabilidad y Empleo, Lucha contra la Discriminación)”; “3 Informes de Evaluación Operativa 2010 de los Organismos Intermedios de cada uno de los Programas Operativos Plurirregionales (Asistencia Técnica, Adaptabilidad y Empleo, Lucha contra la Discriminación)”; “Informe de análisis 2010 de los indicadores de alerta de los Programas Operativos del FSE 2007-2013”; “Red de Inclusión Social: Documento de referencia”).

Finalmente, en 2009 y 2008 se realizaron 5 estudios y/o evaluaciones (“Guía metodológica general de evaluación continua de los programas operativos del FSE 2007-2013”; “Planes de Comunicación de los Programas Operativos Plurirregionales (2008)”; “El Fondo Social Europeo, 6ª edición (2008)”; “Elementos clave para el seguimiento estratégico de los PO FSE 2007-2013 (2008)”; “Análisis técnico jurídico sobre la incorporación de las cláusulas sociales en los contratos públicos de las entidades de la Red RETOS (2009)”).

A nivel global (incluidos el Instituto de la Mujer y la UAFSE), teniendo en cuenta que el Instituto de la Mujer no ha realizado ningún estudio en 2012, el valor total acumulado a 31 de diciembre de 2012 (168) se corresponde en realidad a los 41 estudios y evaluaciones totales de la UAFSE, más el estudio sobre feminicidio elaborado en 2011 por el Instituto de la Mujer, multiplicados por 4 (por cada una de los 4 Objetivos).

Por lo tanto, ello supone, en realidad, que a 31 de diciembre de 2012, se ha superado ampliamente el número de estudios y evaluaciones previstos para 2013.

Indicador nº8 “Acuerdos/convenios firmados”:

UAFSE

A pesar del contexto de crisis económica y financiera agravada en 2012, la UAFSE ha suscrito 2 acuerdos de colaboración: uno con la Oficina Nacional de Auditoría, para la presentación de los gastos de control de la Autoridad de Auditoría, posibilidad prevista tanto por la normativa comunitaria como por la Orden TIN 2968/2008; el segundo acuerdo se ha celebrado con el INJUVE, el Instituto de la Juventud y se enmarca dentro de las actuaciones llevadas a cabo por la Autoridad de Gestión para reorientar las actuaciones del FSE hacia las personas jóvenes, en consonancia con el traspaso financiero realizado al Programa Operativo de Adaptabilidad y Empleo.

A nivel global (incluidos el Instituto de la Mujer y la UAFSE), teniendo en cuenta que el INSTITUTO DE LA MUJER no ha suscrito ningún acuerdo de colaboración en 2012, el valor total acumulado a 31 de diciembre de 2012 es de 1 para el Tema Prioritario 85 (acuerdo suscrito por la UAFSE con la ONA) y de 1 para el Tema Prioritario 86 (acuerdo suscrito por la UAFSE con el INJUVE). Aunque se prevé la firma de nuevos acuerdos en 2013, no se considera probable que la ejecución alcance el objetivo previsto para 2013 (que partía de la posibilidad de suscribir acuerdos con los distintos interlocutores sociales).

Indicador nº9 “Campañas de comunicación, difusión y sensibilización”

UAFSE

A raíz de una armonización de la interpretación de la definición del indicador nº 9 establecida en la Guía de Orientaciones para la recogida de datos de seguimiento físico y de la metodología interna prevista para el seguimiento de los planes de información y comunicación establecida por el GERIP, se han

modificado los valores correspondientes a los años 2008 y 2011, que han pasado a tener los siguientes valores:

En 2008, se han incluido como campañas de comunicación, difusión y sensibilización, las actividades de comunicación relacionadas con el Día de Europa (como por ejemplo, la inserción de banners y anuncios en diferentes medios de comunicación, la elaboración de material divulgativo y promocional para su reparto al público, etc.) y con la celebración del I Foro FSE celebrado en La Coruña, los días 24 y 25 de noviembre de 2008.

En 2011, se ha incluido como campaña de comunicación, difusión y sensibilización, las actividades de comunicación relacionadas con el Día de Europa, en relación con el Envejecimiento Activo y la Solidaridad Intergeneracional.

Por lo tanto, en la actualidad, el valor del indicador nº9 “Campañas de comunicación, difusión y sensibilización” asciende a 2.

En el capítulo dedicado a Información y Publicidad se da cumplida cuenta de las acciones en esta materia desarrolladas en el ámbito del POAT durante 2012. Hay que tener en cuenta que en el caso del POAT, dada la especificidad de las actividades que desarrolla, su Plan de Comunicación tiene una relevancia especial.

Análisis de los indicadores financieros

Como advertencia previa, dado que se trata de un Programa Operativo de Asistencia Técnica, debe tenerse en cuenta que su contribución a la consecución de los objetivos de Lisboa, no es relevante.

En el Eje 4, el Tema Prioritario 80 relativo al “Fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes de partes interesadas” está exclusivamente dedicado a la creación, participación, etc. en redes, tanto en de ámbito transnacional como interregional. Aunque este punto será desarrollado más detalladamente en el capítulo 3 “Ejecución por ejes prioritarios”, merece la pena señalar que el bajo nivel de gasto no se corresponde en absoluto con una baja ejecución del Tema Prioritario, como pone de manifiesto el indicador asociado, ya comentado.

Las actividades sufragadas en este Tema Prioritario incluyen desde la realización de jornadas, seminarios, reuniones, contratación de asistencias técnicas para su dinamización, la elaboración de materiales de difusión o análisis, o la realización de estudios en el marco de las redes transnacionales e interregionales en las que la UAFSE participa.

El año 2012 ha venido marcado por el cierre de la gran mayoría de redes transnacionales financiadas con cargo a las convocatorias de la Comisión lanzadas en 2008 y 2009. Por ello, la actividad se ha concretado en la

celebración de eventos y seminarios dirigidos a la difusión de resultados y lecciones aprendidas durante el trabajo de cooperación de los Estados participantes.

En cuanto al Eje 5, el Tema Prioritario 85 “Preparación, ejecución, seguimiento e inspección” agrupa las partidas de gastos más importantes. Éstas se corresponden con los gastos de personal necesario para la gestión, seguimiento, control, evaluación, etc. del conjunto de los programas operativos (incluido el propio POAT) y gastos conexos (gastos generales de funcionamiento), así como los gastos informáticos y de información y publicidad y otros accesorios (como herramientas informáticas FSE2007).

En el Tema Prioritario 86 “Evaluación y estudios. Información y comunicación”, se incluyen la realización de actividades de información y publicidad (que se detallarán en el capítulo dedicado a Información y Publicidad), los estudios y evaluaciones no incluidos en el Tema Prioritario 80, y la celebración de distintos tipos de reuniones (algunas con periodicidad anual, como los Encuentros Anuales y los Comités de Seguimiento de los distintos Programas Operativos, y otras temáticas). En materia de evaluación, en 2012 se ha llevado a cabo, tal y como estaba previsto en el Plan de Evaluación y Seguimiento Estratégico, el Informe Estratégico 2012 (sus principales conclusiones se encuentran recogidas en el punto 2.7.6.)

En cuanto a Información y Comunicación, las partidas de gasto más importantes se refieren a las actividades de conmemoración del 9 de mayo, día de Europa (este aspecto se desarrolla con mayor profundidad en el punto 7 del IAE).

Comentario al Cuadro 3. Gasto certificado por ejes:

Dada la especial tipología de operaciones realizadas por el POAT, la distribución regional del gasto se efectúa en realidad a partir del reparto indicativo de la ayuda del FSE en el MENR para la Administración General del Estado.

En relación con el Eje 4, su bajo porcentaje de ejecución se explica porque la mayoría de los gastos que genera la intensa participación de la UAFSE en las numerosas redes de las que forma parte corresponde a los gastos del personal adscrito a la UAFSE que se imputan en el Eje 5 (dentro de los gastos de personal). No obstante, dentro del Eje 4, en 2012, se han imputado los gastos relativos a la celebración de jornadas, reuniones, etc. de algunas de las redes (Seminario de Transnacionalidad; Reunión de la Red Europea de Gestión de la Edad, Asambleas de RETOS, etc.), así como la elaboración de materiales relacionados con redes (CD con la memoria anual de la Red RETOS, Boletín de la Red RETOS); realización de estudios (“Validez y eficacia del modelo de redes cofinanciadas por el FSE y resultados de la participación en las mismas en el actual período 2007-2013”; “Informe de Buenas Prácticas de la Red RETOS”) y la contratación de las asistencias técnicas que dinamizan el trabajo de las redes (Red de Lucha contra el abandono temprano de la educación y la formación, Red RETOS).

El gasto total ejecutado en 2012 y certificado asciende a **4.900.585,29€** (3.544.692,18€ de ayuda). Por organismos corresponde el siguiente desglose:

GASTO CERTIFICADO EJECUTADO 1/1/2012 a 31/12/2012		
ORGANISMO	COSTE TOTAL	AYUDA FSE
UAFSE	3.930.105,59€	2.844.081,54€
INSTITUTO MUJER	833.916,36€	603.478,55€
FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO	136.563,34€	97.132,09 €
TOTAL	4.900.585,29 €	3.544.692,18 €

A continuación se muestra la información desagregada por Ejes y Temas Prioritarios.

EJE 4

El gasto total ejecutado en 2012 y certificado en el Eje 4, Tema Prioritario 80: **381.127,39€** (274.115,33€ de ayuda).

Por organismos corresponde el siguiente desglose:

Eje 4 GASTO CERTIFICADO EJECUTADO DE 1/1/2012 a 31/12/2012		
ORGANISMO	COSTE TOTAL	AYUDA FSE
UAFSE	49.860,71	36.082,59
INSTITUTO MUJER	194.703,34	140.900,65
FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO	136.563,34	97.132,09
TOTAL	381.127,39	274.115,33

EJE 5

En el eje 5, el gasto ejecutado en 2012 y certificado asciende a **4.519.457,9€** (3.270.576,85€ de ayuda FSE). Se facilita el desglose por organismos, recordando que la Fundación Secretariado Gitano sólo ejecuta en el Eje 4:

Eje 5 GASTO CERTIFICADO EJECUTADO DE 1/1/2012 a 31/12/2012		
ORGANISMO	COSTE TOTAL	AYUDA FSE
UAFSE	3.880.244,88	2.807.998,95
INSTITUTO MUJER	639.213,02	462.577,90
TOTAL	4.519.457,9	3.270.576,85

Por Temas prioritarios y en términos de ayuda, la ejecución 2012 certificada es la siguiente:

Para el TP 85, Preparación, ejecución, seguimiento y control, la ayuda ejecutada en 2012 certificada asciende a **2.753.556,87€**. Concretamente, 125.693,96€ corresponden a la ejecución del Instituto de la Mujer y 2.627.862,91€ a la ejecución de la UAFSE.

Para el TP 86, Evaluación y estudios, información y comunicación, la ayuda ejecutada 2012 certificada asciende a **517.019,98 €**. Concretamente, 180.136,04€ corresponden a la ejecución de la UAFSE y 336.883,94€ a la ejecución del Instituto de la Mujer.

En términos acumulados y para el conjunto del Programa Operativo, a 31 de diciembre de 2012 se ha certificado un total de 17.326.742,32€ de ayuda FSE, lo que supone un 58,52% de la ayuda prevista. Por organismos, sigue siendo baja la ejecución del Instituto de la Mujer (39,11%), a pesar de que en 2012 ha habido un avance cualitativo (recordemos que en 2011 estaba en el 6%). La Fundación Secretariado Gitano se sitúa en un 42,00% y la UAFSE en un 61,35%.

Con objeto de facilitar una información de la ejecución del Programa Operativo más ajustada a la realidad, se incluye una tabla con la ejecución a 31 de marzo de 2013. Para su elaboración se ha tenido en cuenta además del gasto certificado, el gasto efectivamente pagado y no declarado, así como el gasto comprometido pendiente de pago de los tres Organismos que ejecutan en este Programa. Con estos criterios, el programa operativo llevaría una ejecución total de **20.659.668,68€** lo que supone un 69,78% del total previsto.

Cuadro indicativo ejecución a 31-03-2013

PO ASISTENCIA TÉCNICA Y COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL

Objetivo / TA / PO	Previsto en decisiones de programa operativos		Ejecución total (Aprobado/Comprometido/Pagado)	
	Coste Total	Ayuda FSE	Ayuda FSE y % Hasta fecha:31-03-2013	
Total Convergencia - Ayuda No Transitoria	23.166.472,00	18.533.175,00	12.906.444,49	69,64 %
Total Convergencia - Ayuda Transitoria	1.232.010,00	985.606,00	698.152,82	70,83 %
Total Convergencia	24.398.482,00	19.518.781,00	13.604.597,31	69,70 %
Total Competitividad - Ayuda No Transitoria	10.409.850,00	5.204.925,00	3.653.175,39	70,19 %
Total Competitividad - Ayuda Transitoria	6.102.943,00	4.882.352,00	3.401.895,98	69,68 %
Total Competitividad	16.512.793,00	10.087.277,00	7.055.071,37	69,94 %
Total	40.911.275,00	29.606.058,00	20.659.668,68	69,78 %

2.2.2. Demostración de los efectos de la ejecución del P.O. en el fomento de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, según proceda, y descripción de los acuerdos de colaboración.

El artículo 14 de la Constitución española proclama el derecho a la igualdad y a la no discriminación por razón de sexo. Por su parte, el artículo 9.2 consagra la obligación de los poderes públicos de promover las condiciones para que la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas. La igualdad entre mujeres y hombres es un principio jurídico universal reconocido en diversos textos internacionales sobre derechos humanos, entre los que destaca la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas en diciembre de 1979 y ratificada por España en 1983.

La Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo establece en su Artículo 15 de Transversalidad del principio de igualdad de trato entre mujeres y hombres que “el principio de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres informará, con carácter transversal, la actuación de todos los Poderes Públicos. Las Administraciones públicas lo integrarán, de forma activa, en la adopción y ejecución de sus disposiciones normativas, en la definición y presupuestación de políticas públicas en todos los ámbitos y en el desarrollo del conjunto de todas sus actividades”.

Además, el Artículo 14 de la Ley 3/2007, en los criterios generales de actuación de los Poderes Públicos, establece el compromiso con la efectividad del derecho constitucional de igualdad entre mujeres y hombres a través de la integración del principio de igualdad de trato y de oportunidades en el conjunto de las políticas económica, laboral, social, cultural y artística, con el fin de evitar la segregación laboral y eliminar las diferencias retributivas, así como potenciar el crecimiento del empresariado femenino en todos los ámbitos que abarque el conjunto de políticas y el valor del trabajo de las mujeres, incluido el doméstico.

Si bien el POAT es un Programa Operativo que tiene naturaleza instrumental (puesto que no trabaja directamente con personas participantes), no es menos cierto que sus actuaciones también pueden tener incidencia en el fomento de la igualdad de oportunidades. Como ya se mencionaba en los informes de ejecución anteriores, la participación del Instituto de la Mujer como Organismo Intermedio muestra la apuesta decidida por aportar una dimensión de género a las actividades de asistencia técnica.

En cuanto a los acuerdos de colaboración, de los dos suscritos hasta la fecha cabe señalar que se trata de acuerdos de tipo instrumental, en la medida en que establecen los cauces procedimentales para que los organismos de la Administración General del Estado firmantes presenten a la Unidad de Gestión la documentación que ésta le requiera y articulan los aspectos financieros.

2.2.3 Información exigida en el Art.10 del Rgto (CE) n°1081/2006

A. Integración de la perspectiva de género y medidas para promover la igualdad de género.

UAFSE

En lo que respecta a la actividad de la Autoridad de Gestión, la aplicación del principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en las intervenciones de los Fondos Estructurales de cara al periodo 2007-2013 se está realizando mediante la colaboración de las autoridades en materia de igualdad de oportunidades con los organismos responsables de la coordinación y gestión de dichas intervenciones, tanto desde el inicio de la programación como a lo largo de la demás fases de gestión del FSE.

Para mejorar y profundizar en la implementación transversal del principio de igualdad de género desde la UAFSE, se ha iniciado desde 2007 un proceso interno que tiene como objetivo principal asegurar que en los procedimientos de las áreas de gestión y certificación se atienda correctamente a la aplicación de las disposiciones del reglamento 1828/2006 que hacen referencia a la igualdad de género.

Para articular este proceso se ha creado el Grupo Estratégico de Igualdad de Género 2007-2013 (GEI), encargado del establecimiento de prioridades y objetivos en materia de implantación de la estrategia de mainstreaming de género en la UAFSE y del seguimiento y evaluación de los mismos. Para la implementación de la estrategia de mainstreaming de género se ha contado con la colaboración del Instituto de la Mujer en el marco del Programa de Asistencia Técnica y Cooperación Transnacional e Interregional (POAT).

Durante el año 2012, el GEI ha seguido implementando la mencionada estrategia y se ha centrado en tres ejes fundamentales:

- la formalización del compromiso de la UAFSE con la Igualdad de Género,
- la incorporación de la perspectiva de género en los procedimientos de la UAFSE y
- la mejora del conocimiento sobre la aplicación de la Igualdad de Género en la actividad de los Organismos Intermedios.

Respecto de la formalización del compromiso de la UAFSE con la Igualdad de Género, se ha culminado el proceso de definición del GEI, a través del documento de constitución del GEI, que recoge entre otros aspectos, por un lado, su misión, adscripción, niveles de responsabilidad y composición y funciones, y por otro, aspectos relativos a la participación, coordinación y funcionamiento del GEI en relación con otras instancias. Dentro de la estrategia de visibilización del citado Grupo, se ha aprovechado la celebración de reuniones de las distintas instancias en las que participa la UAFSE (Grupos de

Trabajo Europeos, Comités de Coordinación de Fondos, Redes Temáticas Nacionales y Transnacionales, Encuentros Anuales, Comités de Seguimiento, etc.) para difundir dicho compromiso.

En cuanto a la incorporación de la perspectiva de género en los procedimientos de la UAFSE, constituye uno de los objetivos más relevantes del Grupo Estratégico de Igualdad. Para ello, durante 2012 el GEI se ha centrado en la revisión de algunas de las principales herramientas utilizadas tanto por la Autoridad de Gestión como por la Autoridad de Certificación, para introducir o reforzar en las mismas la perspectiva de género. Así, se han revisado los check-lists de comprobación de la Autoridad de Gestión y de Certificación. Además, se ha modificado el check-list utilizado por la Autoridad de Gestión para la realización de visitas de seguimiento a los Organismos Intermedios.

En paralelo, durante los meses de enero y febrero de 2012, se ha llevado a cabo una capacitación de todo el personal de la UAFSE (Autoridad de Gestión, de Certificación y de los denominados “servicios horizontales” -información y publicidad, evaluación e informática) en materia de Igualdad de Oportunidades. La evaluación de dicha formación ha puesto de manifiesto, entre otros aspectos, la necesidad de profundizar en la formación en determinadas materias (especialmente, en materia de indicadores).

Por último, la mejora del conocimiento sobre la aplicación de la Igualdad de Género en la actividad de los Organismos Intermedios, constituye no sólo una necesidad, sino ante todo una oportunidad, principalmente de cara a la preparación del próximo período de programación 2014-2020, que parte de un enfoque orientado hacia los resultados. A tal efecto, durante la anualidad 2012, se ha procedido al análisis de una amplia muestra de Informes Anuales de Ejecución 2011 como mecanismos para valorar la contribución y efectos de los Programas Operativos a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres por un lado, y comprobar el grado de integración de este principio en los Informes Anuales de Ejecución. Dicho análisis ha permitido identificar determinadas debilidades que han dado lugar a la emisión de una serie de recomendaciones.

Como puede apreciarse, durante el año 2012 las actuaciones emprendidas desde el GEI han dado respuesta a algunas de las recomendaciones que la Evaluación Estratégica Temática de Igualdad de Oportunidades (EETIO) formuló en su momento, especialmente las relativas a:

- la implementación de una estrategia de igualdad que garantice la efectividad del principio, mediante la introducción de herramientas, metodologías y pautas de trabajo que permitan reorganizar, en su caso, los procedimientos;
- la formación y capacitación en igualdad de las personas implicadas en la gestión y ejecución del FSE.

Dentro de las tareas del GEI desarrolladas durante 2012, se pueden destacar los siguientes aspectos:

Aportaciones para la integración de la perspectiva de género en informes, publicaciones, etc.:

- Resumen de actividades desarrolladas por la UAFSE para su introducción en el Informe 2011 sobre Aplicación del principio de igualdad de trato entre mujeres y hombres en el MEYSS.
- Preparación de documentación para la sesión del Grupo de Trabajo Informal FSE celebrada en Bruselas el 21 de marzo de 2012, sobre experiencias españolas en enfoque dual en materia de mainstreaming de género.
- Respuestas a preguntas parlamentarias, iniciativas parlamentarias, proposiciones no de ley, etc. (tanto en materia de igualdad de oportunidades específicamente, como en materias relacionadas con el FSE).
- Impartición de varios cursos de formación: a organismos gestores de fondos europeos en materia de información y publicidad de actuaciones cofinanciadas con perspectiva de género (Valladolid, octubre de 2012).
- Participación en el programa de intercambio de las visitas de estudio de la delegación sueca (Madrid, mayo de 2012).
- Análisis de las propuestas de Buenas Prácticas en materia de Igualdad de Oportunidades remitidas para consulta por el Grupo de Buenas Prácticas.

Por otro lado, específicamente, la Unidad de gestión del POAT se encarga de recordar de forma periódica a las distintas entidades involucradas indirectamente en la ejecución del Programa Operativo de Asistencia Técnica la necesidad de integrar el principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en cualquier actividad que se pretenda cofinanciar con cargo al FSE.

Participación en redes relacionadas con la Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres, tanto nacionales como transnacionales

En el apartado correspondiente a la actividad temática transnacional e interregional se detallan más pormenorizadamente la participación de la UAFSE, a través del GEI, en las Red de Políticas de Igualdad entre mujeres y hombres en los Fondos Estructurales y Fondo de Cohesión, por un lado, y en la Red Europea de Mainstreaming de Género por otro.

Participación en otras redes, grupos de trabajo, etc. no relacionados directamente con la Igualdad de Oportunidades;

En este punto, como en años anteriores, cabe recordar, por su trascendencia, por un lado, la participación de miembros del GEI en el Grupo de Trabajo sobre Nuevos Reglamentos, creado a mediados de 2011, para el análisis de documentación relativa al próximo período de programación y en el Grupo de Trabajo sobre Indicadores, especialmente, de cara al próximo período de programación 2014-2020.

Asimismo, merece la pena destacar la participación de miembros del GEI en una sesión monográfica sobre Igualdad de Oportunidades del COCOF (Comité de Coordinación de Fondos a nivel europeo) celebrada en Bruselas en los días 13-14 de febrero de 2012, así como la participación en la reunión del Grupo de Trabajo Informal FSE celebrada en Bruselas el 21 de marzo de 2012, exponiendo las acciones positivas y la estrategia de mainstreaming de género desarrolladas en la UAFSE.

Actuaciones de información y comunicación

A este respecto, en las diversas reuniones de la Red GERIP, celebradas en 2012, se ha abordado la incorporación del principio de Igualdad en las distintas actividades contempladas en los Planes de Comunicación y en los Foros y Seminarios organizados para difundir las actuaciones cofinanciadas con Fondos Estructurales. Se ha tenido en cuenta la utilización del lenguaje no sexista, así como que las imágenes utilizadas en las diferentes actuaciones de Información y Publicidad no reproduzcan roles o estereotipos de género.

Por último, cabe destacar que entre los criterios considerados para la selección de las buenas prácticas en materia de información y publicidad, se encuentra el relativo a la “Incorporación de criterios de Igualdad de oportunidades”, como principio transversal que debe orientar dichas actuaciones.

INSTITUTO DE LA MUJER

El Instituto de la Mujer en cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres desarrolla su labor de promoción de la transversalidad del principio de igualdad entre mujeres y hombres en todos los niveles de la administración pública.

El objetivo principal de este Programa es incorporar la transversalidad de género en los diferentes ámbitos de intervención de las políticas públicas, en particular, a través del asesoramiento a los centros directivos de la Administración General del Estado, la Autoridad de Gestión del Fondo Social Europeo, Redes nacionales y transnacionales y Comunidades Autónomas.

Según determinó el Consejo de Europa en 1998 la transversalidad de género, también conocida por su denominación en inglés "mainstreaming" de género" es: "la (re)organización, mejora, desarrollo y evaluación de los procesos políticos para incorporar, por parte de los actores involucrados normalmente en dichos procesos, una perspectiva de igualdad de género en todos los niveles y fases de todas las políticas".

La transversalidad de género ha demostrado ser una estrategia eficaz para el avance en la consecución de la igualdad entre mujeres y hombres en las políticas públicas y supone contribuir a eliminar desigualdades de género, corregir procedimientos y métodos de trabajo e impulsar tendencias de cambio social. No se trata de una aplicación esporádica de medidas puntuales sino de la aplicación de políticas transversales de género que supongan un cambio estructural y social.

En este sentido, el Programa de transversalidad plantea una serie de actuaciones articuladas en torno a una serie de objetivos específicos:

Apoyar a la Administración General del Estado en la integración de la perspectiva de género en las políticas públicas.

Apoyar al Fondo Social Europeo en la incorporación, seguimiento y evaluación de la transversalidad de género en su gestión y en los proyectos cofinanciados por el FSE, desarrollados por organismos gestores e intermedios.

Incorporar la igualdad de oportunidades en los proyectos y redes transnacionales, nacionales e interregionales.

Asesorar y apoyar a la Red Europea de Mainstreaming de Género de la Comisión Europea.

Fortalecer el movimiento asociativo de mujeres e impulsar su participación en el desarrollo de la política pública de igualdad.

Colaboración con el Fondo Social Europeo

Durante el año 2012 el Instituto de la Mujer ha venido trabajando con el Fondo Social Europeo (FSE) en un Programa cuya finalidad es apoyar la integración del principio de igualdad en su gestión así como en los organismos intermedios.

El Programa se lleva a cabo, fundamentalmente, a través de un proceso de capacitación y acompañamiento al Grupo Estratégico de Igualdad de la UAFSE (GEI) y de formación al personal de la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo.

Acompañamiento y tutorización

Con la finalidad de apoyar la labor del Grupo Estratégico de Igualdad (GEI) de la UAFSE como agente integrador del mainstreaming de género en la actividad y funcionamiento de este organismo, se realizó un análisis previo de las necesidades del Grupo, que incluyó aquellas de carácter técnico/práctico, organizativo, instrumental, en el contexto en que se desarrolla su actividad.

Formación y capacitación

En esta línea de Actuación se concretan las actuaciones relacionadas con los aprendizajes necesarios para la puesta en marcha y desarrollo del proceso. La capacitación se ha desarrollado mediante la realización de acciones de formación inicial y especializada, dirigida a todo el personal que trabaja en la Unidad. Las acciones desarrolladas han tenido como grupo destinatario al personal de la UAFSE, en todos los niveles: directivo, técnico y administrativo.

Los resultados de estas actividades indican que se ha impartido formación a la totalidad del personal que compone la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo (60 personas) a lo largo de 13 sesiones, distribuidas como sigue:

Grupo	Nº Sesiones	Nº de horas
Personal Directivo	1	4
Personal Técnico (2 grupos)	9	36
Personal Administrativo	3	12

Asesoramiento para la integración de la igualdad de oportunidades en las herramientas de verificación

El objeto de este asesoramiento ha sido apoyar al GEI en la incorporación de contenidos y pautas para integrar la igualdad en las herramientas de verificación empleadas por la Autoridad de Gestión y por la Autoridad de Certificación en el desempeño de sus funciones de gestión y supervisión del FSE.

El apoyo se ha concretado en una revisión tanto de las herramientas en sí, como de las instrucciones y orientaciones que las acompañan.

Asimismo, se ha facilitado al GEI una propuesta metodológica para la validación de las nuevas herramientas con ambas Autoridades y que se recoge en el documento Propuesta Metodológica Grupo de Trabajo Inter-Áreas.

Asesoramiento para la realización del análisis de la integración del principio de igualdad en los Informes Anuales de Ejecución

Desde el Instituto de la Mujer se ha realizado un asesoramiento sobre los criterios técnicos para la elaboración de un informe sobre la integración del principio de igualdad en los Informes Anuales de Ejecución redactados por los Organismos Intermedios.

Las características de la elaboración del informe se comentan más adelante.

Definición de un sistema de coordinación y comunicación del GEI

En la reunión del 10 de julio de 2012 se continuó con el asesoramiento para la articulación del sistema de coordinación y comunicación del GEI, proporcionando pautas para la determinación de procedimientos formales que podrían articularse para que el GEI establezca los flujos de comunicación, información y asesoramiento con cada una de las áreas de la UAFSE implicadas en el proceso de integración del MG en la UAFSE, así como con otras unidades administrativas externas relacionadas.

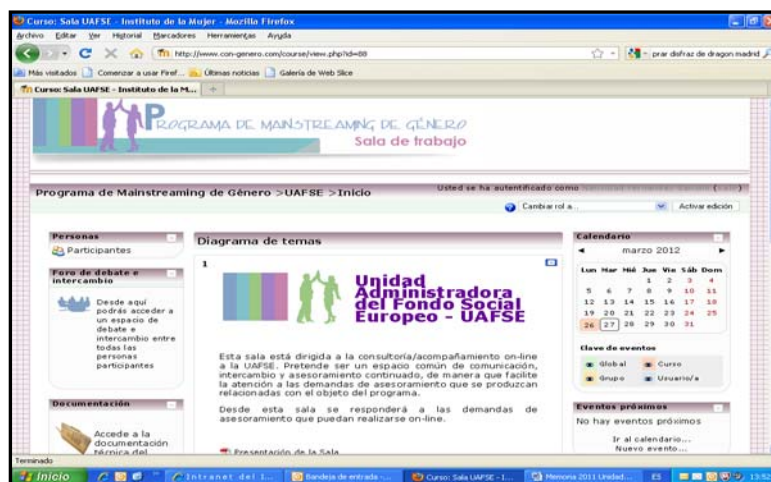
Apoyo técnico para la integración de la perspectiva de género en contenidos y procedimientos complementarios en el marco de las competencias de los agentes

Elaboración de un informe de análisis de la integración del principio de igualdad en los Informes Anuales de Ejecución

El informe se basa en el análisis de una muestra de 8 Informes Anuales de Ejecución, correspondientes al año 2011 (el de más reciente elaboración) realizados por la Autoridad de Gestión y otros organismos intermedios.

La selección de los Informes a revisar se ha llevado a cabo de manera conjunta por el GEI y el Instituto de la Mujer contemplando el ámbito geográfico, calidad, tamaño, innovación y partenariado.

Plataforma on line para el trabajo y coordinación con la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo (UAFSE).



Red Europea de Mainstreaming de género de la Comisión Europea. Comunidad de Prácticas Europea.

El Instituto de la Mujer participa, junto con la UAFSE, en la Red Europea de *Mainstreaming* de Género que se constituyó en el 2010. Su objetivo estratégico es establecer un estándar sobre cómo implementar la perspectiva de género en todas las fases del FSE. Se ofrece información más detallada en el apartado específico del Informe dedicado a la actividad transnacional.

Cabe destacar que España está implicada en toda la actividad de la Red con una doble representación (el Instituto de la Mujer y la UAFSE).

Trabajo con las Unidades de Igualdad de los Departamentos Ministeriales: actuaciones desarrolladas.

En cuanto a la labor realizada con las Unidades de Igualdad, la intervención se ha centrado principalmente en un proceso de capacitación inicial dirigido a las personas designadas como responsables de las Unidades de Igualdad de los diferentes Ministerios de la Administración General del Estado y para su desarrollo se formularon los siguientes objetivos:

Propiciar un buen conocimiento de la Ley 3/2007 para la Igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

Identificar las necesidades de las Unidades de Igualdad en relación con la misión de impulso de la transversalidad de la igualdad de género en los Departamentos de la AGE.

Propiciar la adquisición de destrezas básicas para impulsar la aplicación práctica de la transversalidad, en todas sus dimensiones, en la Administración Central del Estado.

Consensuar y elaborar un primer plan de trabajo basado en el desarrollo del Plan Estratégico 2008 - 2011 de Igualdad de Oportunidades que tenga en cuenta tanto los objetivos comunes como los sectoriales para implementar la transversalidad de género en sus respectivos Departamentos.

Trabajar en los informes de evaluación del Plan de Igualdad de Oportunidades de la AGE.

Plan de Igualdad de la AGE: Identificación del procedimiento y los elementos básicos para la planificación del proceso de seguimiento del Plan de la AGE. Propuesta de guión para la elaboración del informe anual de seguimiento.

Las Unidades de Igualdad que participan en el proceso corresponden a los siguientes ministerios de los distintos ministerios:

Asuntos Exteriores y de Cooperación, Justicia, Defensa, Hacienda y Administraciones Públicas Interior Fomento	Educación, Cultura y Deporte Empleo y Seguridad Social Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente Presidencia Economía y Competitividad Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad
--	---

El Instituto de la Mujer ha dado apoyo metodológico y técnico para la integración de la perspectiva de género en contenidos y procedimientos en el marco de las competencias de las Unidades de Igualdad, destacando especialmente el seguimiento del I Plan de Igualdad de la AGE., consistente en el diseño metodológico de recogida y análisis de la información para la elaboración del Informe anual de seguimiento del Plan

Sesiones de capacitación con Unidades de Igualdad en el Instituto de la Mujer



El acompañamiento y asesoramiento on-line de la Unidad de Transversalidad del Instituto de la Mujer a las Unidades de Igualdad se realiza a través de la Plataforma on-line habilitada de manera específica para mejorar la coordinación y la comunicación. El acceso a esta plataforma se realiza a través de la Web del Instituto de la Mujer.

Por otro lado, la Unidad de Igualdad del Instituto de la Mujer, dando cumplimiento al artículo 15 de la LOIMH, lleva a cabo un amplio programa de formación en igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en las

modalidades presencial dirigida al personal al servicio de las Administraciones Públicas y a profesionales de diferentes ámbitos de intervención.

Asimismo, realiza diferentes actuaciones encaminadas a dar asesoramiento técnico y acompañar a entidades públicas y privadas a integrar la perspectiva de género en el diseño, implementación, seguimiento y evaluación en los programas que llevan a cabo. Dentro de estas actuaciones se ha incidido en la incorporación o ampliación, en su caso, de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en todas las actividades, tanto transversalmente como de forma específica, a través de la realización de seminarios y jornadas y la impartición de módulos de igualdad en toda la formación.

Página del Instituto de la Mujer para acceder a la Plataforma de las Unidades de Igualdad



Plataforma on line para el trabajo y coordinación con las Unidades de Igualdad



Formación en Igualdad al Funcionario y a profesionales de diferentes ámbitos de intervención

Personas destinatarias	Organiza	Nombre del curso	Fecha de realización	Duración	Nº de Asistentes
Funcionariado	Ministerio del Interior	La igualdad de Oportunidades de Mujeres y Hombres	septiembre	20 horas	60
Funcionariado	Ministerio de Medio Ambiente, Rural y Marino	La igualdad como valor social	noviembre	40 horas	40
Funcionariado	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	La igualdad como valor social	noviembre	20 horas	20

Curso de coeducación: “Dos sexos en un solo mundo” realizado en colaboración con el Instituto Nacional de Tecnologías de la Educativas y de Formación del Profesorado dependiente del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Escuela Virtual de Igualdad

La Escuela Virtual de Igualdad responde a la firme intención de favorecer el mejor conocimiento de qué es y qué significa la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, integrándola en la aplicación práctica, tanto en la vida personal, como en la actividad profesional, para el logro de una sociedad más justa.

Es una escuela abierta a todas las personas, donde las materias que se imparten tienen que ver tanto con nuestra construcción individual, como con la construcción de una sociedad igualitaria para mujeres y hombres

Tiene como objetivos:

Sensibilizar a hombres y mujeres en el valor social de la igualdad como eje para el desarrollo social.

Promover que el empleo sea un ámbito donde mujeres y hombres se desarrollen profesionalmente en iguales condiciones de capacidad y oportunidad.

Apoyar las potencialidades de las mujeres y la atención a sus necesidades sociales, para su pleno desarrollo en igualdad.

Dotar de herramientas a las organizaciones empresariales para fomentar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y el equilibrio entre la vida personal, familiar y profesional de toda su plantilla.

Facilitar a profesionales vinculados al ámbito jurídico conocimientos y metodologías para que incorporen la perspectiva de género en la aplicación práctica de la normativa, con el fin de lograr la igualdad real entre mujeres y hombres

En enero de 2012 se iniciaron los cursos en el marco de la 4ª edición de esta Escuela Virtual que se han desarrollado hasta el 30 de noviembre de 2012. El número de personas participantes ha sido de 18.767 (15.750 mujeres y 3.017 hombres), superando las 18.500 plazas ofertadas.

Este programa formativo se desarrolla en dos niveles:

Curso de nivel básico, de 30 horas de duración, dirigido a personas interesadas en materia de igualdad.

Cursos de nivel avanzado: dirigidos a personas vinculadas a la gestión y orientación para el Empleo, Servicios Sociales, Organizaciones Empresariales y Ámbito Jurídico (nueva especialidad en esta Edición). Tienen una duración de 65 horas.

Asimismo se llevaron a cabo dos jornadas presenciales de debate con los temas monográficos y en los lugares que se detallan a continuación:

Madrid, 17 de noviembre de 2012.

La crisis económica desde una perspectiva de género

Custodia compartida

Violencia de género

Sevilla, 27 de noviembre de 2012: Los contenidos de debate y reflexión se centraron en la violencia de género.

B. Acciones para la integración en el empleo de las minorías y mejorar su inclusión social

En este punto, las actividades más importantes las realiza la FSG, por lo que cabe remitirse a las actuaciones desarrolladas por la Fundación Secretariado Gitano en el capítulo 3 del presente informe. No obstante, debe recordarse que las acciones ejecutadas en el marco del POAT no se dirigen más que indirectamente a personas pertenecientes a los colectivos mencionados.

Además, todas las actuaciones del Instituto de la Mujer están encaminadas a mejorar la calidad de las políticas públicas a través de la incorporación de la perspectiva de género.

C. Acciones para reforzar la integración en el empleo y la inclusión social de otros grupos desfavorecidos, incluidas las personas con discapacidad.

En este punto, pueden señalarse únicamente las actividades de la Red de Inclusión Social constituida en 2010, aunque no hay que olvidar que el POAT es un programa vicario que no desarrolla actuaciones directamente con personas, colectivos o grupos desfavorecidos. No obstante lo anterior, todas las actuaciones del Instituto de la Mujer están encaminadas a mejorar la calidad de las políticas públicas a través de la incorporación de la perspectiva de género.

D. Acciones innovadoras, incluida una exposición de los temas y sus resultados y de su divulgación y generalización

Como ya se ha señalado con anterioridad, la naturaleza del POAT no propicia la generación de acciones innovadoras, ya que sus actuaciones se centran en la asistencia técnica al resto de Programas Operativos y a la cooperación transnacional e interregional.

E. Acciones a nivel transnacional y/o interregional

En este epígrafe se incluye únicamente un resumen de la actividad transnacional e interregional.

UAFSE

La anualidad 2012 se ha caracterizado por el cierre de la gran mayoría de redes transnacionales financiadas con cargo a las convocatorias de la Comisión Europea lanzadas en 2008 y 2009. La clausura de estas redes se ha materializado a través de la celebración de eventos y seminarios que tenían como objetivo la difusión de resultados y lecciones aprendidas durante el trabajo de cooperación de todos los Estados participantes en cada una de ellas.

En este marco, el 30 de octubre, el equipo de Transnacionalidad de la UAFSE, con ánimo de facilitar y dinamizar la colaboración Transnacional, organizó un seminario nacional dirigido a todos los gestores de FSE cuyo objetivo era compartir los resultados más relevantes de la actividad transnacional. En estas jornadas, se difundieron las experiencias transnacionales más exitosas

llevadas tanto en el marco de los Programas Operativos regionales y plurirregionales, como en las Redes Transnacionales puestas en marcha a instancia de la Comisión Europea.

Por su parte las Redes nacionales en las que participa la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo tanto las contempladas en el Marco Estratégico Nacional de Referencia como las que han sido creadas a iniciativa de esta Unidad han continuado con su calendario de actividades durante el año 2012 reuniendo a sus distintos grupos de trabajo para avanzar en sus planes de trabajo y posteriormente difundir los resultados en sus Sesiones Plenarias.

A continuación se relacionan las redes transnacionales e interregionales en las que ha participado la UAFSE en 2012.

Redes Transnacionales	
1	RED EUROMA
2	EMPLEO JUVENIL (CoP Youth Employment)
3	GESTION DE LA EDAD (Age Management)
4	Red europea FSE para la inserción socio laboral de personas reclusas y ex reclusas
5	RED DE EMPODERAMIENTO E INCLUSIÓN SOCIAL
6	Aumento de la Participación de las Personas Inmigrantes y Minorías Étnicas en el Empleo (Red IMPART)
7	Comunidad de Prácticas de Mainstreaming de Género 2007-2013
8	Comunidad de Prácticas de Mainstreaming de Género 2013-2014 RENOVACIÓN/ PRÓRROGA EN 2012
9	Comunidad de Prácticas de Creación de Empresas Inclusiva (COPIE2)
10	Plataforma de Transnacionalidad 2007-2013

Redes Interregionales	
1	Red de Lucha contra el abandono temprano de la educación y la formación
2	RETOS, Red de Territorios Socialmente Responsables
3	Red de Políticas de Igualdad entre mujeres y hombres en los Fondos Estructurales y en el Fondo de Cohesión
4	Red de Autoridades Ambientales
5	Red Nacional de Inclusión Social

La concreta actividad transnacional e interregional de cada una de las redes será tratada más en detalle en el apartado 3 de este informe, relativo al análisis cualitativo del eje 4, destinado al fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes

INSTITUTO DE LA MUJER

Ya se ha reseñado en el punto 2.2.3.A su participación, junto con la UAFSE, en la Red Europea de *Mainstreaming* de Género, en este punto se mencionará la actividad desarrollada por el Instituto de la Mujer en las redes nacionales.

En el ámbito nacional, conviene destacar, en primer lugar su participación en la **Red Nacional de Políticas de Igualdad entre mujeres y hombres en los Fondos Estructurales y Fondo de Cohesión**, co-presidida por el Instituto de la Mujer, la Dirección General de Fondos Comunitarios del Ministerio de Economía y Competitividad y la UAFSE del Ministerio de Empleo y Seguridad Social. El Instituto de la Mujer ostenta la secretaría de la Red. Durante 2012, en el ámbito de la Red, se han realizado varias jornadas formativas y se han elaborado documentos y herramientas necesarias para facilitar la integración de la perspectiva de género a los organismos gestores de los Fondos

Por otro lado, el Instituto de la Mujer también participa en la **Red de Inclusión Social**. Una de las tareas más importantes a lo largo de 2012, ha consistido en el análisis y estudio del impacto de las Políticas Activas de Empleo (PAEs) en relación con la inserción sociolaboral de las personas en situación de vulnerabilidad o dificultad social, incidiendo en aquellas personas que se encuentran en los márgenes del mercado laboral.

FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO

Al centrarse su actividad en el POAT exclusivamente en el Eje 4, en la gestión de la **Red Europea para la integración de la población Roma (EURoma)**, en este punto cabe únicamente remitirse a las detalladas explicaciones que se ofrecen en el capítulo correspondiente.

2.3. Información sobre conformidad con la legislación comunitaria

En la medida en que la legislación comunitaria de medioambiente, contratación pública y normas de competencia haya sido de aplicación a actuaciones concretas del PO, en todo caso se ha procedido conforme a dicha legislación.

2.4. Problemas significativos y medidas adoptadas para solucionarlos

El Programa Operativo de Asistencia Técnica no ha encontrado problemas en su ejecución, salvando el entorno de austeridad ya comentado en otras ocasiones, que genera unas restricciones presupuestarias que tienen una influencia decisiva sobre la ejecución.

En cuanto a problemas que se hayan podido derivar de las auditorías realizadas con arreglo al procedimiento del art. 62 apartado 1, letra d incisos i) del Reglamento (CE) 1083/2006, no se han detectado ninguno, siendo la tasa de error resultante para este Programa Operativo del 0,0%.

2.5. Cambios en el contexto de la ejecución del Programa Operativo (en su caso)

Se remite a la información aportada en el punto 2.0 del presente informe.

2.6. Complementariedad con otros instrumentos

En el caso de la UAFSE, la complementariedad de sus actuaciones está garantizada al no ejecutar actividad en ningún otro Programa Operativo.

2.7. Disposiciones en materia de seguimiento

2.7.1. Instrucciones/Orientaciones de la Autoridad de Gestión

El artículo 11.3.b) del Reglamento (CE) nº 1081/2006, del Parlamento Europeo y del Consejo, en su nueva redacción dada por el Reglamento (CE) nº 396/2009, del Parlamento Europeo y del Consejo, por el que se amplían los tipos de costes subvencionables por el Fondo Social Europeo mediante métodos simplificados, establece que, en el caso de las ayudas, serán gastos que podrán acogerse a una subvención del FSE los siguientes:

- Los costes indirectos declarados sobre una base a tanto alzado, hasta el 20% de los costes directos de una operación.

- Los costes a tanto alzado calculados mediante la aplicación de baremos estándar de costes unitarios, tal como los defina el Estado miembro.
- Las cantidades globales que cubran íntegra o parcialmente los costes de una operación.

A partir de los Encuentros Anuales con la Comisión celebrados en marzo de 2011, y en reuniones realizadas desde entonces con la Comisión, ésta ha insistido en que se creen grupos específicos de trabajo que avancen en el estudio de propuestas de simplificación en el sentido de las establecidas en el citado Reglamento (CE) nº 1081/2006, así como que se presenten a su consideración proyectos pilotos.

En este escenario, se propuso trabajar en el estudio y viabilidad de los procesos de simplificación en el cálculo de costes indirectos a tanto alzado, y en el tratamiento de los gastos educativos aplicando baremos unitarios.

En materia de gastos en educación se propuso realizar estudios para poder determinar un sistema que permita alcanzar un coste unitario aplicable a la formación reglada. No es fácil poder encontrar una solución generalista e igualitaria para implantar a todos los sistemas educativos que se ejecutan en el Estado, pero la idea principal que se extrajo fue la de poder aplicar un sistema de costes unitarios basados en criterios que minimicen el riesgo de que los costes reales nunca sean inferiores a los valores del coste unitario certificable.

Fruto de todo este análisis, durante 2012 la Autoridad de Gestión ha presentado dos documentos, enviados a todos los Organismos Intermedios, para ayudar en la implementación de los métodos simplificados:

"Instrucciones de la UAFSE acerca de la utilización de métodos simplificados de cálculo de costes. Los costes indirectos a tanto alizados", de 24 de mayo.

"Instrucciones de la Autoridad de Gestión sobre la aplicación de baremos estándar de costes unitarios en la formación impartida en el ámbito de la Educación", de 29 de noviembre.

2.7.2. Oficina técnica de apoyo a la gestión de las ayudas FSE:

La oficina técnica de apoyo a la gestión de las ayudas concedidas por el Fondo Social Europeo en el periodo 2007-2013 ha realizado durante 2012 tareas de:

Soporte a la Unidad en la toma de decisiones estratégicas.

Apoyo en la difusión y comunicación de avances y resultados de los programas.

Mantenimiento técnico y funcional de FSE2007. Esta tarea concentra la principal dedicación de la asistencia técnica consolidando los desarrollos ya

implantados y desarrollando nuevos módulos y procesos. En concreto, a lo largo del año 2012 se han desarrollado las siguientes funcionalidades:

- Anulación de Gastos Admitidos
- Anexo XI del Reglamento (CE) 1828/2006
- Envío de mails automáticos en FSE2007
- Optimización de pantallas para el correcto tratamiento y la visualización de certificados con más de 40.000 gastos
- Procedimiento de cambio de registro de irregularidades
- Informes de Auditoría de Sistemas.

Atención a usuarios de FSE2007. El Centro de Atención a Usuarios (CAU) es una de las actividades mejor valoradas por todos los actores implicados en la gestión y seguimiento del FSE. Además se lleva un Registro de preguntas frecuentes (FAQs) de los usuarios de la aplicación, con el fin de garantizar la uniformidad de respuesta a los mismos además de mejorar los tiempos de respuesta y resolución de dichas consultas.

Destacar por último la formación a usuarios sobre el funcionamiento y capacidades de FSE2007, tanto por necesidades puntuales de procesos o periodos concretos a grupos reducidos de usuarios, como ante la implantación de nuevos módulos.

2.7.3. Encuentros Anuales:

En cumplimiento de las disposiciones reglamentarias sobre el examen anual de los programas (artículo 34.2 del Reglamento (CE) 1260/1999 y artículo 68 del Reglamento (CE) 1083/2006) los días **25 y 26 de abril** se celebraron los **Encuentros Anuales Fondo Social Europeo 2007-2013**.

La primera jornada sirvió para debatir con las Intervenciones Generales el Informe anual de Actividad 2011 de la D.G. Empleo: declaración de fiabilidad 2011 para España; procedimientos de interrupción, suspensión iniciados por la Comisión Europea; situación del Cierre 2000-2006 y medidas de simplificación.

Durante la segunda jornada, además de analizar los progresos realizados en la ejecución de los Programas Operativos y previsiones de modificación de los mismos, el diálogo se centró en los siguientes temas:

- Simplificación del informe anual de ejecución.
- Actividades de comunicación FSE

- Informe Estratégico 2012.
- Indicadores agregados y recogida de datos: datos 2011.
- Compromisos y pagos efectuados (a 31 de marzo).
- Programas operativos con baja ejecución.

Hubo también oportunidad de comentar la Iniciativa de Oportunidades para los Jóvenes y el próximo marco de programación 2014-2020.

2.7.4. Reuniones, seminarios y cursos:

A lo largo del año 2012 han tenido lugar reuniones de grupos técnicos y de trabajo, así como seminarios y cursos de capacitación, que se considera han tenido efectos en la mejora del seguimiento de todos los Programas Operativos. Lo más significativo en este sentido ha sido:

A. Curso de Capacitación en Igualdad de Género: Formación impartida a todo el personal de la Unidad Administradora del FSE (Autoridad de Gestión, Autoridad de Certificación, y unidades horizontales), para la capacitación en igualdad de género y su implementación en la preparación, gestión, seguimiento y control de las operaciones cofinanciadas con el FSE.

B. Cursos de formación en relación con la puesta en marcha del nuevo período de programación.

C. Grupo Técnico de Trabajo para FSE en España UAFSE-COMISIÓN EUROPEA.

Durante el año 2012 continuaron las reuniones del GRUPO TÉCNICO DE TRABAJO PARA FSE EN ESPAÑA UAFSE-COMISIÓN EUROPEA. En la reunión celebrada en octubre junto a los servicios de gestión y auditoría de la Comisión y los representantes de la Autoridad de Gestión, Certificación y Auditoría, participaron todas las Comunidades Autónomas. Estas reuniones permiten debatir las posibles soluciones a determinadas situaciones que se han planteado en la programación e implementación del Fondo Social Europeo para España, así como avanzar en posibles soluciones y medidas que puedan simplificar la gestión del FSE del periodo de intervención actual y futuro. Concretamente se abordaron el estado de situación de las siguientes cuestiones:

1. Modificaciones de POs del FSE 2007-2013.
2. Aplicación de los métodos simplificados de declaración de costes para disminuir la tasa de error, y rebajar la carga administrativa de los sistemas de gestión y control.
3. Trabajos de evaluación e indicadores de seguimiento.

4. Simplificación del Informe Anual de Ejecución
5. Ejecución de los programas operativos
- 6) Casos OLAF abiertos.

En relación con el nuevo período FSE 2014-2020, se debatió sobre la situación de las propuestas legislativas y la preparación interna en España para el FSE.

D. Visitas de seguimiento a los Organismos Intermedios para comprobar el cumplimiento de las tareas delegadas, especialmente en relación con las funciones del artículo 13 del Reglamento (CE) 1828/2006.

2.7.5. Comité de Seguimiento

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 65 del Reglamento nº1083/2006, el Comité de Seguimiento del PO FSE de Programa Operativo de Asistencia Técnica y cooperación transnacional e Interregional tuvo lugar con carácter presencial el día 27 de junio de 2012. La reunión se desarrolló siguiéndose el orden del día siguiente:

1. Aprobación del acta de la reunión del comité de seguimiento de 2011
2. Estudio y aprobación, si procede, del informe anual de ejecución de la anualidad 2011
3. Situación del Programa Operativo en relación con el cumplimiento de la Regla N+2 de descompromiso automático.
4. Propuestas de modificación, en su caso, del Programa Operativo o de los criterios de selección de las operaciones.
5. Aplicación y seguimiento del plan de comunicación.
6. Cuestiones relativas a la evaluación y seguimiento estratégico.
7. Información sobre el informe anual de control del Programa Operativo
8. Ruegos y preguntas.

2.7.6. Evaluación y Seguimiento Estratégico:

Entre las diversas tareas realizadas durante 2012 han estado la asistencia a diversos actos y reuniones en el ámbito nacional e internacional, así como la realización del Informe Estratégico 2012, tal y como estaba previsto en el *Plan de Evaluación y Seguimiento Estratégico*.

Informe de Seguimiento Estratégico 2012. Conclusiones

1 Tendencias socio-económicas

La crisis económica ha generado en España una destrucción de empleo masiva y continuada durante los últimos años, situándose la tasa de paro del país en el 24,63% en el segundo trimestre de 2012. Así, una parte importante de la población activa, procedente especialmente de sectores como el de la construcción, se ha visto desempleada y con limitadas oportunidades de reincorporación al mercado laboral debido a factores como la caída de la demanda de empleo en el conjunto de actividades económicas o el limitado grado de empleabilidad en sectores alternativos presentado por muchas de las personas que han perdido su puesto de trabajo.

Todo lo anterior ha conducido a un proceso de divergencia entre las tasas de desempleo española y comunitaria. En este sentido, la tasa española ha pasado de ser un punto porcentual superior a la comunitaria en 2007 a superar a ésta en doce puntos porcentuales en 2011.

La tasa de empleo masculina (63,2% en 2011), aunque ha continuado siendo superior a la femenina (52% en 2011), ha disminuido en mayor medida durante la crisis. Detrás de ellos se encuentran factores como la mayor resistencia ante la crisis presentada por el sector servicios, en el cual la presencia de la mujer es más acusada.

Por su parte, el problema del desempleo juvenil ha continuado agravándose en España, aumentando el distanciamiento de la tasa de desempleo del colectivo (46,4% en 2011) con respecto a la tasa experimentada por el conjunto de la UE (21,6% en 2011). Detrás de ello se encuentran elementos como las elevadas tasas de abandono escolar existentes en España (33,5% en hombres y 23,1% en mujeres en 2011).

A nivel regional, las tasas de desempleo de todas las Comunidades y Ciudades Autónomas españolas se han ido situando en los últimos años por encima de la tasa media de la UE. A su vez, ha aumentado el número de regiones cuya tasa de desempleo es superior a la tasa del conjunto de España.

2 Contribución de la Política de cohesión: previsión y nivel de realización

La Política de Cohesión busca disminuir las disparidades entre los niveles de desarrollo de las regiones europeas. En este sentido, los FFEE son una herramienta básica para establecer los sistemas de solidaridad y fomentar la convergencia en Europa.

El FSE, en particular, constituye un elemento cohesionador dirigido a disminuir las disparidades regionales en relación al mercado laboral, los recursos humanos y la inclusión social. Durante el período 2007-2013, España ha sido provista de más de 8.000 millones de euros del FSE.

El deterioro del mercado laboral español en los últimos años ha dotado de una especial relevancia al FSE, especialmente como herramienta para contribuir a la reducción del desempleo a través de su Eje 2 “Fomentar la empleabilidad, la inclusión social y la igualdad entre hombres y mujeres”. Sin embargo, el retraso en la ejecución de dicho Eje, principalmente en las regiones convergencia, ha hecho que la contribución del FSE a la reducción del desempleo esté siendo inferior a la esperada. El grado de contribución futura del FSE a la creación de empleo está supeditado, en gran medida, al aumento de la capacidad de absorción financiera de los recursos por parte de las Administraciones Públicas encargadas de la implementación de las actuaciones.

Por otro lado, la contribución del FSE a otros de sus objetivos como son la integración laboral de personas inmigrantes y discapacitadas también está siendo inferior a la inicialmente prevista. En ámbitos como el del desarrollo del potencial humano en la investigación y la innovación, la contribución del FSE también está siendo inferior a la esperada, prueba de ello son los valores alcanzados por los indicadores de resultados del TP74, los cuales se situaron hasta 2011 muy por debajo de los objetivos perseguidos para el periodo de programación.

Por tanto, en términos generales, puede afirmarse que la contribución del FSE está siendo inferior a la esperada en relación con todos sus objetivos, a pesar de los esfuerzos que están realizando las distintas autoridades y órganos gestores en un contexto de fuertes limitaciones presupuestarias.

La aceleración del ritmo de absorción financiera de los recursos del FSE y la concentración de los esfuerzos en aquellas actuaciones que responden a necesidades perentorias de acuerdo con el contexto socioeconómico actual, permitirá aumentar notablemente en los próximos años la contribución del FSE a problemas fundamentales de España como es el del desempleo.

3 Relevancia actual del MENR y de los Programas Operativos

En línea con lo que se señalado a lo largo de este informe, los objetivos definidos en el MENR para el FSE, OE2. “Mejorar los conocimientos y la innovación a favor del conocimiento” y el OE3. “Más y mejores empleos”, han ido incrementando su pertinencia a lo largo de los últimos años, según se ha ido deteriorando la situación del mercado laboral español. En especial, ha aumentado la pertinencia del objetivo relacionado con el aumento a corto plazo de la empleabilidad de las personas desocupadas y, especialmente, de aquellas más castigadas por la crisis (jóvenes, mujeres, personas con discapacidad, inmigrantes, etc...).

No obstante, las actuaciones destinadas a favorecer la mejora del sistema educativo y a promover la innovación en el sector productivo también resultan altamente relevantes en la actualidad, si bien los efectos positivos de éstas en el mercado laboral se manifestarán previsiblemente a medio y largo plazo.

Por otro lado, el favorecimiento de la adaptabilidad de los trabajadores y las empresas también son altamente relevantes en un contexto como el actual, que requiere, para hacer frente a la crisis, adoptar cambios sustanciales en el seno de las empresas.

En conclusión, la estrategia definida para el FSE en el MENR y en sus POs resulta si cabe más relevante hoy en día, especialmente en relación con la lucha contra el desempleo.

4 Coherencia y sinergias entre prioridades

Coherencia interna

Para efectuar el estudio de la coherencia interna, en primer lugar, se han valorado las interrelaciones que mantienen entre sí los distintos objetivos globales del MENR y, en segundo lugar, se han jerarquizado los objetivos en función del grado de influencia y sensibilidad de cada uno frente al resto de los objetivos globales.

Todos los objetivos globales muestran un elevado grado de influencia sobre el resto –i.e. son objetivos influyentes –, si bien no todos manifiestan el mismo grado de dependencia del resto. En efecto, los objetivos OE.1 y OE.3 no solo presentan una mayor capacidad de favorecer la realización de los demás objetivos, sino que además son los más dependientes del resto objetivos –es decir, son estratégicos-. Por otro lado, los objetivos OE.2 y OE.4 reflejan un alto grado de influencia sobre el resto pero son menos dependientes de los demás objetivos –i.e. son objetivos influyentes-. En conclusión, se observa un elevado grado de complementariedades y sinergias mutuas entre los objetivos globales de MENR, por lo que cabría esperar la manifestación de efectos amplificadores que deberían incorporar valor añadido a la implementación de las distintas actuaciones que se lleven a cabo.

Coherencia externa

Para el análisis de coherencia externa, a lo largo del informe se ha estudiado el grado de correspondencia entre los objetivos del FSE y las estrategias y planes de referencia que establece las intervenciones nacionales de su mismo ámbito temático, temporal y territorial (Estrategia Europea de Empleo, Programa Nacional de Reformas, Plan Estratégico Nacional de Ciudadanía e Integración, etcétera).

Como términos generales, cabe señalar que la estrategia del FSE en el periodo 2007-2013 resulta altamente coherente con las todas las formas de intervención analizadas, aun habiendo transcurrido distintos años entre el diseño de unas y otras.

La definición de los objetivos finales del MENR responde directamente a los establecidos en las OEC, a los cuales se ha añadido uno de mejora de la capacidad institucional. Por lo tanto, existe una elevada coherencia entre el MENR y las OEC para 2007-2013.

Respecto a la Estrategia Europea de Empleo, ésta comparte la finalidad del FSE dado que está dirigida a crear más y mejores puestos de trabajo en la Unión Europea. Por su parte, la Estrategia Española de Empleo 2012-2014, centrada en la mejora y adecuación de las competencias profesionales a las necesidades del mercado de trabajo, también se alinea plenamente con las prioridades para el FSE establecidos en el MENR.

En un grado menos elevado de coherencia se encuentra el *II Plan Estratégico Nacional de Ciudadanía e Integración 2011-2014 (II PEI)*, documento que atiende la respuesta administrativa a la inmigración a nivel nacional hecho que resulta coherente con la estrategia del FSE en esta materia, si bien el campo de acción del PEI en relación con la integración es mayor que el del FSE.

El Programa Nacional de Reformas 2012 de España (PNR) atiende los objetivos de crecimiento y empleo y asienta las bases de la Estrategia 2020, por lo que resulta coherente con los objetivos planteados en el MENR para el FSE. Finalmente, resulta reseñable que “la Iniciativa europea de apoyo al empleo” actualiza los criterios de intervención que atiende el FSE, esta iniciativa está cubierta por todos los Ejes del FSE incluidos en el MENR.

Coherencia financiera

La distribución actual del presupuesto del FSE entre sus ejes prioritarios resulta coherente con la importancia de cada uno de ellos para hacer frente a las principales necesidades vigentes en el mercado laboral español. En este sentido, las redistribuciones de fondos aprobadas a lo largo del actual periodo de programación han contribuido a reforzar la coherencia financiera de las intervenciones del FSE.

El Eje 2 es el que concentra la mayor parte del FSE (algo más del 72%), éste está dirigido al fomento de la empleabilidad, la inclusión social y la igualdad de oportunidades, por lo que dicha predominancia desde el punto de vista presupuestario resulta coherente para atender los altos índices de desempleo que afectan en la actualidad a la ciudadanía en general y a los colectivos desfavorecidos en particular.

El Eje 3 concentra el algo más del 13% del gasto, dirigido a mejorar los sistemas de educación y formación y a favorecer la investigación y la

innovación. Ambas son necesidades básicas para mejorar el mercado de trabajo de España, si bien desde un punto de vista del medio y largo plazo. Por ello, resulta apropiado que el Eje 3 continúe disponiendo de recursos del FSE para el desarrollo de sus actuaciones pero que éstos sean inferiores al asignado al Ejes 2.

En tercer lugar, el Eje 1 concentra casi el 12% del gasto; éste está dirigido al “Fomento del espíritu empresarial y la adaptabilidad de los trabajadores, empresas y empresarios”. Apoyar la adaptación de las empresas y los trabajadores a los cambios en el contexto resulta fundamental, si bien se considera razonable que el volumen de recursos del FSE destinados a ello sea inferior al destinado a mejorar las posibilidades de inserción laboral de las personas desempleadas.

Finalmente, los Ejes 4 y 5 concentran poco más del 1% del FSE respectivamente. Este hecho resulta coherente dado que atienden las operaciones de cooperación transnacional e interregional y de asistencia técnica, aspectos que resultan complementarios y que, por tanto, deben tener un peso financiero menor.

5 Problemas sobrevenidos en el periodo 2007-2013 a tener en cuenta en la preparación del periodo post-2013

Tal y como se ha expuesto anteriormente, a lo largo del periodo 2007-2013 han ido surgiendo distintas dificultades en la implementación de los programas operativos que, en gran parte de los casos, han generado cuellos de botella que han retraso la ejecución de las actuaciones previstas y/o la certificación de los gastos incurridos. Como principales lecciones aprendidas, en este sentido, que convendría tener en cuenta en la preparación del periodo 2014-2020 cabe mencionar las siguientes:

Agilizar la aprobación del Marco Estratégico Comunitario y el paquete legislativo definitivo de tal forma que se pudiera acelerar, a su vez, el diseño y la aprobación de los contratos de asociación y los programas operativos 2014-2020.

Simplificar y racionalizar los requisitos comunitarios de control, sin menoscabo de establecer garantías de regularidad financiera y legalidad en el uso de los fondos, de tal modo que se eviten retrasos en la gestión y certificación derivados de las tareas de control.

Efectuar una previsión acertada de la carga de trabajo a asumir cuando coincidan en el tiempo las tareas de cierre del periodo 2007-2013 y las asociadas a la aplicación de los nuevos POs del periodo 2014-2020, estableciendo una planificación y dotación de recursos adecuadas que evite retrasos en la ejecución de las intervenciones.

Iniciar el diseño y desarrollo de la aplicación informática de gestión del FSE con suficiente antelación para evitar ineficiencias en la gestión y certificación vinculadas a la misma.

Evaluar adecuadamente los sistemas de gestión y control diseñados con el fin de mejorar su calidad, evitando debilidades en los mismos que puedan conducir a irregularidades sistémicas.

Efectuar un diseño de los POs 2014-2020 que favorezca la utilización de instrumentos financieros innovadores, lo que reducirá el riesgo de retrasos en la ejecución asociados a las limitaciones presupuestarias de las AAPP.

En 2012 se ha llevado a cabo la Evaluación Operativa del Programa Operativo de Asistencia Técnica. A continuación se indica brevemente las principales conclusiones :

Informe 2012 de evaluación operativa del P.O. de Asistencia Técnica

Se extraen las conclusiones del informe. No obstante hay que hacer puntualizaciones sobre las conclusiones, ya que dicho informe es de noviembre 2012 y en diciembre de 2012 se hicieron certificaciones financieras que permitieron salvar la absorción de la senda referida al año 2010 y por tanto **no se ha generado ninguna desviación en la ejecución en términos financieros.**

Para la formulación de las conclusiones generales del informe de Evaluación Operativa del PO FSE de Asistencia Técnica y Cooperación Transnacional e Interregional, se ha tenido en cuenta, los siguientes aspectos:

El objeto, alcance y finalidad del presente informe de Evaluación Operativa del PO FSE 2007-2103 de Asistencia Técnica y Cooperación Transnacional e Interregional, es identificar las principales causas que han generado desviaciones en la ejecución tanto en términos financieros como físicos.

La metodología plasmada en la Guía General de Evaluación Continua de los Programas Operativos del Fondo Social Europeo, 2007-2013, establece entre los elementos esenciales de los informes de Evaluación Operativa el análisis de indicadores y la evaluación por desviación y análisis por revisión.

A partir de la evaluación por desviación se ha detectado que se han producido desviaciones financieras significativas en los dos Ejes Prioritarios del PO FSE de Asistencia Técnica y Cooperación Transnacional e Interregional, especialmente en el Eje 5, siendo necesaria la aceleración del gasto en todos los tipos de región en aras a absorber la totalidad del presupuesto programado al final del periodo 2007-2013.

Los Organismos Intermedios que, por su parte, deben adoptar las medidas necesarias para dicho aceleramiento de la ejecución financiera son los siguientes:

Unidad Administradora del Fondo Social Europeo

Instituto de la Mujer

Fundación Secretariado Gitano.

Debido a la no identificación de ningún indicador de alerta, en el nivel físico, para los Ejes 4 y 5, la presente evaluación operativa del Programa de Asistencia Técnica y Cooperación Transnacional e Interregional no contempla un análisis de indicadores de alerta físicos por no actuar el propio programa sobre ninguno de los Ejes que cuentan con indicadores de alerta.

Tras superarse las dificultades iniciales para la puesta en marcha e impulso de la ejecución de los Programas Operativos FSE 2007-2013, el retraso existente en la actualidad en relación con la certificación de gastos en determinados Ejes y Organismos Intermedios se explica en mayor medida, por un lado, por el estrangulamiento de la gestión que generan el sistema de control implantado en el actual periodo y, por otro lado, por las limitaciones presupuestarias que están afrontando las Administraciones Públicas españolas como consecuencia de la crisis, las cuales les dificultan disponer de liquidez suficiente para la cofinanciación de muchas de las actuaciones previstas.

Las circunstancias anteriores, que han generado, en mayor o menor medida, demoras en la ejecución tanto financiera como física de los programas, guardan cierta relación con la situación de contexto. Por ello, se considera que las medidas a adoptar por parte de los Organismos deben centrarse en aprovechar en la medida de lo posible los recursos de los que disponen de tal forma que maximicen la eficiencia en la gestión de operaciones cofinanciadas.

2.7.7. Revisión del Programa Operativo

Durante el año 2012, a raíz de la aprobación del Plan de Empleo Juvenil (PEJ) dentro del PNR 2012 que se presentó a finales de abril, la Comisión consideró imprescindible modificar el Programa Operativo de Adaptabilidad y Empleo para reforzar mediante acciones concretas las prioridades para el empleo de la Estrategia Nacional para el Empleo y de la Iniciativa de Oportunidades para la Juventud lanzada por la Comisión. En consonancia, la Autoridad de Gestión del POAT acordó proceder a su vez a una modificación de la asignación financiera de la UAFSE dentro del Programa Operativo de Asistencia Técnica que suponía una reducción de casi 4 millones de euros en términos de ayuda FSE (3.959.395,00 €), destinada a incrementar la dotación del Servicio Público de Empleo Estatal dentro del Eje 2 del Programa Operativo de Adaptabilidad y Empleo.

Una vez que los Comités de Seguimiento de ambos Programas Operativos aprobaron por procedimiento escrito las correspondientes propuestas, éstas

fueron remitidas a la Comisión, que procedió a modificar la Decisión C(2007) 6833, por la que se adoptó en 2007 el POAT, a través de la Decisión C(2012) 5916 de 22 de agosto de 2012. Por su parte, la modificación del Programa Operativo de Adaptabilidad y Empleo se aprobó a través de la Decisión C(2012) 5917, de 23 de agosto de 2012.

3. EJECUCION POR EJES PRIORITARIOS

3.1. Eje 4

3.1.1. Información sobre los avances materiales del Eje 4

Cuadro 8. Indicadores de realización y resultados por Ejes y temas prioritarios del PO

3.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución
8. Indicadores de realización y resultados por Ejes y temas prioritarios del P.O.

2007ES05UPO003-PO FSE ASISTENCIA TÉCNICA

Objetivo Convergencia

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*) / Indicador				Año 2012 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2012			%	Previsión año 2013		
				Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
A4	80	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	2	-	-	27	900,00	-	-	3
B4	80	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	2	-	-	27	900,00	-	-	3

Objetivo Competitividad

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*) / Indicador				Año 2012 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2012			%	Previsión año 2013		
				Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
C4	80	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	2	-	-	27	900,00	-	-	3
D4	80	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	2	-	-	27	900,00	-	-	3

Total Objetivo Convergencia

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*) / Indicador				Año 2012 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2012			%	Previsión año 2013		
				Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
4	80	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	4	-	-	54	900,00	-	-	6

Total Objetivo Competitividad

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*) / Indicador				Año 2012 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2012			%	Previsión año 2013		
				Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
4	80	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	4	-	-	54	900,00	-	-	6

Total

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*) / Indicador				Año 2012 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2012			%	Previsión año 2013		
				Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
4	80	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	8	-	-	108	900,00	-	-	12

(*) Tipo de indicador 1=Realización; 2=Resultados

Cuadro 8b

3.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución
 8b. Indicadores financieros: Distribución regional por Eje y Tema Prioritario

2007ES05UPO003-PO FSE ASISTENCIA TÉCNICA

Objetivo Convergencia

EJE / Tema Prioritario / REGIÓN	Año 2012			Acumulado a 31-12-2012			Previsión 2007-2013	
	FSE	%	% s/ Previsto	FSE	%	% s/ Previsto	FSE	%
4-PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL								
80-Fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes de partes interesadas	179.959,58	100,00%	11,25%	592.787,79	100,00%	37,06%	1.599.679	100,00%
Andalucía	113.716,91	63,19%	11,38%	390.056,20	65,80%	39,02%	999.520	62,48%
Asturias	4.239,65	2,36%	15,43%	14.527,97	2,45%	52,88%	27.472	1,72%
Castilla - La Mancha	18.340,86	10,19%	10,75%	56.762,32	9,58%	33,26%	170.637	10,67%
Ceuta	289,62	0,16%	9,38%	782,44	0,13%	25,34%	3.088	0,19%
Extremadura	13.232,67	7,35%	10,79%	40.348,80	6,81%	32,90%	122.627	7,67%
Galicia	23.314,79	12,96%	10,31%	65.740,67	11,09%	29,07%	226.120	14,14%
Melilla	265,73	0,15%	9,12%	717,85	0,12%	24,63%	2.914	0,18%
Murcia	6.559,35	3,64%	13,87%	23.851,54	4,02%	50,43%	47.301	2,96%
Total Eje	179.959,58	7,70%	11,25%	592.787,79	1,58%	37,06%	1.599.679	5,40%

Objetivo Competitividad

4-PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL								
80-Fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes de partes interesadas	94.155,75	100,00%	11,39%	311.328,69	100,00%	37,66%	826.713	100,00%
Aragón	3.090,32	3,28%	12,35%	11.801,16	3,79%	47,17%	25.017	3,03%
Baleares	1.847,73	1,96%	8,20%	4.991,13	1,60%	22,16%	22.527	2,72%
Canarias	8.174,11	8,68%	6,98%	22.079,86	7,09%	18,87%	117.031	14,16%
Cantabria	1.287,91	1,37%	8,70%	3.478,98	1,12%	23,49%	14.808	1,79%
Castilla y León	12.587,69	13,37%	8,46%	41.682,48	13,39%	28,02%	148.772	18,00%
Cataluña	21.304,77	22,63%	13,35%	72.893,59	23,41%	45,67%	159.614	19,31%
Comunidad Valenciana	22.080,78	23,45%	16,44%	74.987,36	24,09%	55,82%	134.335	16,25%
La Rioja	589,51	0,63%	5,31%	1.592,51	0,51%	14,34%	11.105	1,34%
Madrid	16.988,44	18,04%	11,94%	57.320,72	18,41%	40,30%	142.229	17,20%
Navarra	1.296,32	1,38%	12,02%	4.744,92	1,52%	43,99%	10.787	1,30%
País Vasco	4.908,17	5,21%	12,12%	15.755,98	5,06%	38,92%	40.488	4,90%
Total Eje	94.155,75	7,79%	11,39%	311.328,69	1,59%	37,66%	826.713	2,79%

Total

EJE / Tema Prioritario / REGIÓN	Año 2012			Acumulado a 31-12-2012			Previsión 2007-2013	
	FSE	%	% s/ Previsto	FSE	%	% s/ Previsto	FSE	%
4-PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL								
80-Fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes de partes interesadas	274.115,33	100,00%	11,30%	904.116,48	100,00%	3,05%	2.426.392	8,20%
Andalucía	113.716,91	41,49%	11,38%	390.056,20	43,14%	1,32%	999.520	41,19%
Castilla - La Mancha	18.340,86	6,69%	10,75%	56.762,32	6,28%	0,19%	170.637	7,03%
Extremadura	13.232,67	4,83%	10,79%	40.348,80	4,46%	0,14%	122.627	5,05%
Galicia	23.314,79	8,51%	10,31%	65.740,67	7,27%	0,22%	226.120	9,32%
Asturias	4.239,65	1,55%	15,43%	14.527,97	1,61%	0,05%	27.472	1,13%
Murcia	6.559,35	2,39%	13,87%	23.851,54	2,64%	0,08%	47.301	1,95%
Ceuta	289,62	0,11%	9,38%	782,44	0,09%	0,00%	3.088	0,13%
Melilla	265,73	0,10%	9,12%	717,85	0,08%	0,00%	2.914	0,12%
Castilla y León	12.587,69	4,59%	8,46%	41.682,48	4,61%	0,14%	148.772	6,13%
Comunidad Valenciana	22.080,78	8,06%	16,44%	74.987,36	8,29%	0,25%	134.335	5,54%
Canarias	8.174,11	2,98%	6,98%	22.079,86	2,44%	0,07%	117.031	4,82%
Cantabria	1.287,91	0,47%	8,70%	3.478,98	0,38%	0,01%	14.808	0,61%
Aragón	3.090,32	1,13%	12,35%	11.801,16	1,31%	0,04%	25.017	1,03%
Baleares	1.847,73	0,67%	8,20%	4.991,13	0,55%	0,02%	22.527	0,93%
Cataluña	21.304,77	7,77%	13,35%	72.893,59	8,06%	0,25%	159.614	6,58%
Madrid	16.988,44	6,20%	11,94%	57.320,72	6,34%	0,19%	142.229	5,86%
Navarra	1.296,32	0,47%	12,02%	4.744,92	0,52%	0,02%	10.787	0,44%
País Vasco	4.908,17	1,79%	12,12%	15.755,98	1,74%	0,05%	40.488	1,67%
La Rioja	589,51	0,22%	5,31%	1.592,51	0,18%	0,01%	11.105	0,46%
Total Eje	274.115,33	7,73%	0,93%	904.116,48	5,22%	3,05%	2.426.392	8,20%

Análisis cualitativo Eje 4

En el presente apartado se realiza un análisis de las actividades llevadas a cabo en el marco del Eje 4 (Tema Prioritario 80: Fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes de partes interesadas) a lo largo de la anualidad 2012, tanto por los organismos intermedios como por la UAFSE.

Se desglosa, en primer lugar, la actividad de los Organismos Intermedios; para finalizar con la participación de la UAFSE en las distintas redes europeas e interregionales.

FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO

Con el objetivo principal de promover el uso de los Fondos Estructurales para la inclusión social de la minoría gitana, la Fundación Secretariado Gitano (FSG) presentó en el año 2007 a la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo (UAFSE) en España la propuesta de establecer una Red Transnacional que agrupara por un lado a las Autoridades de Gestión de los Fondos Estructurales (FFEE) de los Estados miembro (EM) de la Unión Europea (UE) y por otro lado a los responsables de las políticas nacionales dirigidas a la población gitana. Con esta visión nació la Red EURoma que lleva más de cinco años consolidando su trabajo.

La razón principal era la preocupante situación de exclusión y discriminación que continúa sufriendo la minoría más importante de Europa a lo largo de todo el continente, al mismo tiempo de la evidencia de que los FFEE, en especial el Fondo Social Europeo (FSE) y el Fondo de Desarrollo Regional (FEDER), constituyen una herramienta clave para avanzar en la inclusión social de los grupos más desfavorecidos. Esta última afirmación surge de la experiencia de la FSG que ha estado gestionando de manera exitosa FFEE desde el año 2000 para la inserción laboral de las personas gitanas en España (Programa Acceder) y desde el año 2007 para la permanencia y el éxito escolar de niñas y niños gitanos en el sistema educativo obligatorio de nuestro país (Programa Promociona).

Por ello y aprovechando la experiencia en la gestión de FFEE dirigidos a la inclusión social de la población gitana, se creó una red que reuniera en la misma mesa a los organismos responsables de las políticas con población gitana y a los responsables de gestionar los recursos europeos, en especial se tuvo especial cuidado de contar con el compromiso de aquellos Estados que cuentan con un número más significativo de población gitana.

En estos 5 años muchos han sido los logros de esta iniciativa, consolidándose en el Marco Europeo como un referente de conocimiento en temas de inclusión de la población gitana y FFEE al mismo tiempo que ha reforzado internamente en sus mecanismos de coordinación y participación entre los socios.

El **año 2012**, puede ser considerado un año *bisagra*, ya que nos encontrábamos en un nuevo contexto en el cual prácticamente todos los EM de la UE habían presentado sus Estrategias Nacionales de Inclusión para la Población Gitana, un hecho sin precedentes, al mismo tiempo que ha sido un año en el que se han ido perfilando los borradores de los Reglamentos de los FFEE para los próximos años; por ello, la Red, sin perder de vista lo ya conseguido, centró su trabajo en los retos de futuro y, continuando su trabajo de años anteriores, focalizó sus esfuerzos en el nuevo período de programación de los FFEE 2014-2020.

Se mantienen los objetivos estratégicos señalados en 2008 al inicio de la Red:

La constitución de la propia Red es un logro en sí mismo en cuanto que reúne por primera vez en un mismo espacio a administraciones públicas responsables del FSE y de las políticas con población gitana, creando el vínculo, hasta ahora inexistente, entre estos dos ámbitos.

El lanzamiento de la Red ha creado numerosas expectativas en las instituciones europeas y en los Estados miembros por lo que supone de pionera e innovadora dentro de un contexto europeo marcado por la búsqueda de proyectos, enfoques y metodologías que favorezcan un uso eficiente de los medios y recursos europeos y con un impacto real sobre la inclusión social de la población gitana.

El nº de países miembros de la Red supone también un logro en la medida en que forman parte de la Red 12 países, incluyendo todos aquellos que cuentan con más población gitana: Rumania, Bulgaria, Rep. Checa, Hungría, Eslovaquia, Polonia, España, Portugal, Italia, Grecia, Suecia y Finlandia. En el caso de Portugal, cuya participación se había paralizado en 2011, se ha retomado en el año 2012, y además se renueva la participación de dos nuevos países en las reuniones de la Red: Bélgica y Austria.

Los socios de la Red:

España	Unidad Administradora del FSE-Ministerio de Empleo y Seguridad Social
	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad
Italia	Unidad Administradora del FSE-Ministerio de Trabajo
	Oficina Nacional de Lucha contra la Discriminación-Presidencia
Grecia	Unidad Administradora del FSE-Ministerio de Trabajo
Hungría	Unidad de Gestión del FSE-Agencia Nacional de Desarrollo
	Dirección General de Integración de los Gitanos-Ministerio de Empleo, Asuntos Sociales e Igualdad de Oportunidades
Rumania	Unidad de Gestión del FSE-Ministerio de Empleo, Familia e Igualdad de Oportunidades
	Agencia Nacional para los Gitanos
Bulgaria	Dir. Gen. de Fondos Europeos y Programas Internacionales-Min. de Trabajo y Política Social
	Departamento de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación-Ministerio de Trabajo y Política Social
Polonia	Autoridad de Gestión de Programas Europeos
	Departamento de Minorías Nacionales y Étnicas-Ministerio del Interior
Portugal	ACIDI
Eslovaquia	Unidad de Gestión del FSE-Ministerio de Empleo, Asuntos Sociales y Familia
	Oficina de la Plenipotenciaria del Gobierno para Asuntos Gitanos
República Checa	Unidad Administradora del FSE-Ministerio de Empleo y Asuntos Sociales
	Secretaría del Consejo para Asuntos Gitanos
Suecia	Unidad Administradora del Fondo Social Europeo
Finlandia	Unidad Administradora del Fondo Social Europeo
	Punto de Contacto Nacional para la Estrategia de Inclusión

La implicación de la Comisión Europea en la Red es una muestra del interés que ha suscitado su creación. Tanto la DG de Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión, la DG Justicia como la DG de Política Regional están ampliamente representadas en los encuentros de la Red.

La creación de esta Red ha reforzado el liderazgo de España en la UE en materia de inclusión social de la población gitana.

El papel de la FSG como Secretaría Técnica de la Red permite situar a una entidad española como dinamizadora de una red europea.

Objetivos de desarrollo de la Red en 2012

Se consolida el Comité de Dirección como órgano principal y decisor de la red, y se celebran las dos reuniones previstas anualmente en distintos países socios de la Red que se ofrecen voluntariamente como anfitriones: durante el primer semestre la reunión se celebró en Bratislava (Eslovaquia) en el mes de mayo; y en el segundo semestre, España, país líder de la Red, fue el anfitrión de la reunión de la Red (Madrid, diciembre).

En cuanto a las **prioridades temáticas** de la Red para este año han sido principalmente:

Apoyar a los socios de la Red en la implementación de sus respectivas Estrategias Nacionales de Inclusión de la Población Gitana: Hacer un seguimiento de la implementación de las Estrategias Nacionales de Inclusión de la Población Gitana, aprobadas a finales de 2011 y principios de 2012, y hacer propuestas concretas para que los Fondos Estructurales, tal como indica la Comisión en el Marco Europeo para las Estrategias Nacionales de Inclusión de la Población Gitana, complementen y añadan valor a los esfuerzos nacionales de una manera eficaz.

Apoyar a los socios de la Red en la preparación del próximo periodo de programación de los Fondos Estructurales: Reflexionar, debatir, intercambiar y acordar aprendizajes de este periodo de programación para incorporarlos en el próximo periodo 2014-2020, buscando fórmulas para conseguir un mayor impacto y eficiencia de los Fondos Estructurales para la inclusión social de la población gitana.

Mantener el compromiso de los EM participantes de la Red y contar con la contribución de los organismos internacionales y europeos que estén aportando de manera sustancial a la inclusión social de la población gitana, especialmente la Comisión Europea, a través de la participación sostenida y activa de la DG Justicia, DG Empleo y DG Regio. La Red, a través del Comité de Dirección, ha ido incorporando a otros actores internacionales clave en materias relacionadas con la población gitana, lo que supone un avance para la Red en términos de conocimiento, por aportar otros enfoques y experiencias a los ya propios de la Red. El ejemplo más importante es la participación

regularmente de varias Unidades de Gestión del FEDER, de administraciones locales y regionales de varios países, de organizaciones internacionales, agencias y redes europeas como el UNDP, el Consejo de Europa, la Agencia Europea de Derechos Fundamentales, la Fundación Europea para la Formación (European Training Foundation, ETF), etc.

La implicación de actores y administraciones españolas también ha sido uno de los objetivos de la Secretaría Técnica en 2012, así se invitó a participar en la reunión de EURoma que tuvo lugar en Madrid (diciembre) a varias administraciones españolas: Ministerio de Fomento, Comunidad de Madrid, Ayuntamiento de Málaga y Xunta de Galicia.

La Red comenzó en 2009 a producir documentos propios a partir de actividades de la Red, sobre temas y ámbitos donde se ha ido alcanzando un consenso en los enfoques, o que recopilan información de los países miembros de la Red. A lo largo de 2012 se ha consolidado la producción de documentos propios de la red con la elaboración de 3 nuevos productos (ver sección posterior)

La Secretaría Técnica ha ido consolidando sus funciones como órgano de coordinación y organización de las actividades de la Red, a la vez que ha reforzado su papel como dinamizador e impulsor de acciones, demandado por los propios socios, y en su función de visibilizar y dar a conocer la Red y las actividades de la misma en otros foros.

Se han consolidado las acciones de comunicación de la Red a través de la web www.euromanet.eu (en español e inglés) con una actualización periódica de contenidos sobre la propia red, pero también externos, incrementando notablemente el número de visitantes; y a través del boletín electrónico.

En cuanto a las acciones de visibilidad de la Red, hay que destacar las numerosas demandas de participación de Secretaría Técnica para presentar la Red y sus actividades en distintos foros y encuentros.

Acciones desarrolladas durante 2012

Con los anteriores objetivos planteados el trabajo de la Red estuvo marcado de manera muy especial por el actual marco europeo y su agenda. Entre las acciones desarrolladas durante 2012 destacamos las siguientes:

Organización de las Reuniones semestrales de la Red EURoma

I Reunión de 2012. La red EURoma celebró su primera reunión semestral en mayo en Bratislava (Eslovaquia) con los socios eslovacos como anfitriones. El encuentro reunió a más de 55 participantes, que abordaron una gran variedad

de temas relacionados con la comunidad gitana y los FFEE en la agenda europea.

Entre los participantes se encontraban los socios de la Red- Autoridades de Gestión de los Fondos Estructurales y responsables de las políticas con población gitana de 12 Estados miembros-, representantes de la Comisión Europea (Dirección General de Justicia, Dirección General de Empleo y Dirección General de Política Regional) y otros actores clave así como la Secretaria Técnica de la Red (Fundación Secretariado Gitano). En concreto, se invitó a representantes de la Agencia de Derechos Fundamentales de la UE (FRA), del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDP) y del Consejo de Europa (CoE) para que compartieran su conocimiento y experiencia en relación con la integración de la comunidad gitana.

En la sesión de apertura participaron Miroslav Pollák, Plenipotenciario para las comunidades gitanas en Eslovaquia, Zuzana Poláčková, Directora General de la División del FSE en el Ministerio eslovaco de Trabajo, Asuntos Sociales y Familia, y Pedro Martos Otero de la Autoridad española de gestión del FSE, el socio líder de la Red.

Teniendo en cuenta los temas más relevantes en la agenda europea en materia de inclusión de la población gitana (las Estrategias nacionales para integración de la comunidad gitana y la preparación de los futuros reglamentos sobre los Fondos Estructurales 2014-2020), la agenda de la reunión incluyó los siguientes temas:

La contribución de los Fondos Estructurales a la implementación de las Estrategias Nacionales para la Integración de la Comunidad Gitana (NRIS)

Esta sesión estuvo dividida en dos partes. Primero tuvieron lugar una serie de presentaciones institucionales que sirvieron para definir el contexto en el que se enmarcan los NRIS, a las que siguió un debate entre los participantes sobre cómo se prevé el proceso de implementación de los NRIS en cada país.

Tal como se establecía en el Marco Europeo de Estrategias Nacionales para la Inclusión Social de la Población Gitana, todos los Estados miembros habían presentado recientemente sus NRIS a la Comisión Europea y la Comisión estaba finalizando el análisis de las mismas para su presentación en mayo.

Jana Balazova, representante de la DG Justicia, explicó cómo se había realizado este proceso de evaluación de las estrategias en cooperación con muchas direcciones generales de la Comisión Europea y con la contribución del sector social y la Plataforma Europea para la Integración de la Población Gitana.

Sabine Springer, representante de la Agencia de Derechos Fundamentales de la UE (FRA) presentó su proceso de análisis de evaluación del seguimiento que incluye, entre otros elementos, información sobre las características socio-

económicas básicas, la situación en materia de empleo, educación, salud, vivienda, integración, discriminación o migración, datos que se recogen regularmente en la UE.

A continuación, la Secretaría Técnica dio a conocer la versión final del “Análisis sobre referencias a los Fondos Estructurales en las Estrategias Nacionales para la Inclusión de la Población Gitana”. Este documento analiza entre otros, aspectos tales como el uso previsto de los Fondos Estructurales durante el actual periodo de programación y el siguiente, la mención a las acciones integradas y la combinación de fondos de la UE, el uso de la asistencia técnica y el proceso de seguimiento y evaluación de las intervenciones.

Tras estas presentaciones los socios hablaron sobre el proceso de implementación de sus Estrategias Nacionales y el uso previsto de los Fondos Estructurales para apoyar estas estrategias. Uno de los puntos de discusión más relevantes fue la combinación de fondos- fundamentalmente el Fondo Social Europeo y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional- con el objetivo de tener un mayor impacto sobre el terreno.

Últimas novedades en relación con el Nuevo Reglamento de los Fondos Estructurales

La Comisión Europea hizo una presentación del Marco Estratégico Común para la preparación de los Acuerdos de Partenariado para el periodo 2014-2020 y el estado de las negociaciones de los Reglamentos. Los representantes de la Comisión destacaron la necesidad de que haya una mayor coordinación entre los fondos de la UE para de este modo evitar que se solapen y utilizar al máximo las sinergias.

Para más información, véanse las presentaciones de Dominique Be (Vice-director de la unidad de coordinación del FSE de la Dirección General de Empleo, Asuntos sociales e Inclusión de la Comisión Europea) y Enrica Chiozza (Asistente del Director de la Unidad de Coordinación de Política de la Dirección General de Política Regional de la Comisión Europea).

Actividades de la Red: Borrador de la Guía Práctica para la planificación de los próximos Programas Operativos 2014-2020

También se compartió con los participantes el primer borrador de la Guía Práctica para los próximos Programas Operativos para que diesen su opinión. El objetivo general de esta guía es aportar ideas durante el proceso de planificación para conseguir que se incluya de forma eficaz de la cuestión gitana en el próximo periodo de programación de los Fondos Estructurales 2014-2020. Este borrador se revisará de acuerdo con las propuestas y sugerencias hechas por los participantes y se publicará en 2013.

Monográfico del país

El segundo día de la reunión estuvo dedicado principalmente al país anfitrión, Eslovaquia. Representantes de la Oficina del Plenipotenciario para Asuntos Gitanos, el Ministerio de Trabajo, Asuntos Sociales y Familia, el Fondo de Desarrollo Social así como el Comité *ad hoc* de Expertos en Temas Gitanos del Consejo de Europa hablaron de la situación de la población gitana en el país, la Estrategia nacional eslovaca para la integración de la población gitana, la implementación de las estrategias locales, el enfoque global así como el uso de los Fondos Estructurales en relación con la comunidad gitana en Eslovaquia. Representantes del Centro Regional de Bratislava del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo presentaron los resultados de los análisis realizados en el 2010 en cooperación con el Ministro de Trabajo eslovaco sobre las condiciones de vida de la población gitana y la distribución de proyectos del FSE relevantes para la población gitana. Para más información pueden visitarse las presentaciones en la web de la Red.

El papel de las organizaciones internacionales en la integración social de la comunidad gitana

El Representante Especial del Secretario General para asuntos Roma/Gitanos del Consejo de Europa, D. Jeroen Schokkenbroek, expuso el papel de su institución en relación con la inclusión social de la comunidad gitana y los tipos de acciones desarrolladas en este sentido.

Para obtener más información sobre la reunión (listado de asistentes, agenda, presentaciones, fotos y resumen) se puede visitar la página web de la Red en español:

http://www.euromanet.eu/newsroom/archive/la_red_euroma_se_reune_en_mayo_en_bratislava.html

o bien en inglés:

http://www.euromanet.eu/newsroom/archive/euroma_network_meets_in_may_in_bratislava.html

II Reunión de 2012. La segunda reunión del año, organizada en Madrid (España) en el mes de diciembre, reunió a 63 participantes y el debate estuvo centrado principalmente en el *enfoque integrado* en proyectos dirigidos a la población gitana, así como la combinación de fondos de la UE (principalmente el FSE y FEDER) dirigidos a mejorar la inclusión social de esta población. La agenda abordó estas cuestiones con el fin de apoyar a los miembros de la red en lograr un mayor impacto en las intervenciones para la inclusión social de la comunidad gitana en el actual período de programación, y también con el fin de anticipar el nuevo período de programación de los fondos (2014 -2020). Otros temas clave debatidos han sido la implementación actual de las Estrategias

Nacionales de Integración de los romaníes y la contribución de los Fondos Estructurales para estas estrategias nacionales.

Entre los participantes se encontraban los socios de la Red - Autoridades de Gestión de los Fondos Estructurales y responsables de políticas con población gitana de 12 países de la UE, representantes de la Comisión Europea (Dirección General de Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión y Dirección General de Política Regional), así como la Secretaría Técnica de EURoma (Fundación Secretariado Gitano).

En esta ocasión, se invitó a representantes de una serie de iniciativas que pudieran aportar a la reflexión y el intercambio de experiencias entre los participantes: ETF, representantes del mecanismo de financiación EEE de Noruega, el PNUD, la Agencia del NO de Desarrollo Regional y la Municipalidad de Cluj (Rumania), La Región Ile de France y el IRIS (Instituto de Realjo e Inclusión Social de Madrid).

Este encuentro fue concebido teniendo en cuenta la complejidad y la interdependencia de los problemas actuales que afectan a la población gitana y que requieren respuestas integradas así como una asignación de los recursos necesarios. Valorando que los futuros Reglamentos constituyen el marco apropiado para las acciones integradas y multidimensionales que abordan la exclusión de la población gitana, los participantes en la reunión intercambiaron ideas y debatieron sobre la coordinación y el uso combinado de los fondos de la UE, el establecimiento de mecanismos e instrumentos necesarios para una aplicación más eficaz de programas y proyectos, valorando así mismo el grado de implementación de la estrategia nacional para la inclusión de la población gitana en cada estado, entre otros.

La apertura de la reunión estuvo a cargo de la Subdirectora General de la Unidad Administradora del FSE en España, Olga Molina Robles, y de la Directora General de Servicios para la Familia y la Infancia del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (Punto de Contacto Nacional para la Estrategia), María Salomé Adroher Biosca, que presentaron una panorámica actualizada del contexto español, destacando la situación actual de los programas operativos y los FFEE ya invertidos en la inclusión social de la población gitana en nuestro país, así como las oportunidades en estos ámbitos para el próximo periodo de programación.

Tras las palabras de apertura, el Director de la FSG en nombre de la Secretaría Técnica de EURoma, Isidro Rodríguez, presentó la agenda que ha desarrollado los siguientes temas:

El enfoque integrado de los proyectos y la combinación de Fondos Europeos (FSE + FEDER) para conseguir un mayor impacto de las intervenciones dirigidas a la inclusión social de la población gitana.

Esta parte del programa estuvo a cargo de los representantes de la Comisión Europea, Dominique Bé (Coordinación del FSE. Dirección General de Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión. Comisión Europea) y Enrica Chiozza (Dirección General de Política Regional. Comisión Europea). Ellos fueron los encargados de presentar el actual marco de los FFEE 2007-2013, el nuevo escenario para el siguiente período de programación 2014-2020 de acuerdo a las propuestas de la Comisión Europea para los futuros Reglamentos, así como las oportunidades, los mecanismos y los instrumentos y el estado actual de las negociaciones. Las intervenciones fueron seguidas por una ronda de intervenciones de preguntas y debate por parte de los participantes.

Experiencias nacionales en el uso del enfoque integrado y la combinación de Fondos Europeos para la inclusión social de la población gitana

Con el fin de intercambiar experiencias y aprender de diferentes países, seis iniciativas fueron invitadas a presentar sus prácticas en las que los Estados miembros han podido aprovechar el *know-how* disponible en las áreas de empleo, vivienda, desarrollo comunitario, educación y la lucha contra la discriminación:

República Checa: Programa Operativo Integrado. Intervenciones en vivienda con actividades de carácter social y comunitario.

Jakub Horáček, Autoridad de Gestión del FEDER

Veronika Marcinková, Autoridad de Gestión del FSE

Bulgaria: Proyecto Piloto Integrado de Vivienda. Proyecto de desinstitucionalización de los niños.

Tatyana Angelcheva, Autoridad de Gestión del FEDER

Viktoria Nenkova, Autoridad de Gestión del FEDER

Galya Savova, Autoridad de Gestión del FSE

Rumania: Proyecto Integrado de Vivienda e Inclusión Social en el Área Metropolitana de Cluj.

Marta Marczis, UNDP (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo)

Ana Maria Gorog, Agencia de Desarrollo Regional de la Región Noroeste (PO Regional)

Adrian Raulea, Jefe de Desarrollo Local, Ayuntamiento de Cluj.

Hungría: Programa integrado para promover la inclusión social

Lilla Jutkusz. Directora del Departamento de Evaluación y Seguimiento. Secretaría de Estado de Inclusión Social. Ministerio de Recursos Humanos.

Francia: Programa Operativo Regional de Île-de-France (haciendo uso del art.7.2 FEDER).

Vincent Rey, Dirección de Asuntos Europeos. Región de Île-de-France.

España: Instituto de Realojamiento e Integración Social (IRIS). Comunidad de Madrid.

Francisco Javier Ramírez/Pedro Navarrete. Presentación de actividades y avance del *“Estudio de impacto de las intervenciones en materia de vivienda sobre la integración social”* (IRIS / Universidad de Warwick).

Presentación del “Estudio sobre regeneración sostenible en barrios – Promoción de la integración social en barrios desfavorecidos a través de intervenciones en vivienda del FEDER”. Dirección General de Política Regional, Comisión Europea. Ivan Tosics (miembro del Grupo de Investigación) presentó las ideas principales del mencionado estudio solicitado por el Parlamento Europeo y cuya versión final será presentada en febrero de 2013. Este documento analiza las políticas y las modificaciones legislativas en relación con las intervenciones en vivienda que acompañaron la ampliación de la UE hacia Europa Central y Oriental en zonas desfavorecidas, valorando aquellos países que aprovecharon (o no) los fondos europeos para promover la inclusión social. La publicación incluye 10 casos y, entre algunas lecciones aprendidas, se indica la relevancia de un enfoque a largo plazo, la claridad de los reglamentos, la combinación eficiente de los fondos, y la necesidad de establecer alianzas eficaces, entre otros.

La contribución de los FFEE a las Estrategias Nacionales de Inclusión de la Población Gitana

La siguiente parte del orden del día se dedicó a intercambiar información y dar seguimiento a la implementación de las Estrategias Nacionales, valorando especialmente el vínculo con los Fondos Estructurales. En ese sentido, los miembros de la Red han hecho un análisis sobre el nivel de implementación de las Estrategias, haciendo una reflexión sobre hasta qué punto los Fondos Estructurales están efectivamente contribuyendo o no a estas Estrategias Nacionales, así mismo, valoraron si los mecanismos de coordinación entre las autoridades de gestión y los Puntos de Contacto de las Estrategias están avanzando para apoyar los procesos de implementación (dificultades encontradas y experiencias diferentes), también se abordó el tema de la inclusión de la población gitana (o no) en los Documentos de Posición de la Comisión para el siguiente período de programación 2014-2020 en cada país.

Actividades y productos de los socios de la Red

Esta reunión ofreció la oportunidad de presentar una nueva guía para ayuntamientos sobre la inclusión social de la población gitana elaborada por la FSE de la Rep. Checa conjuntamente con la Agencia para la Inclusión Social en la Comunidades Gitanas, en el marco del P.O. de Recursos Humanos y Empleo.

Actividades y productos de la Red

Antes del cierre de la reunión, el Secretaría Técnica actualizó la información en cuanto a dos documentos que serán entregados a lo largo de 2013:

Guía EURoma para promover el uso de los Fondos Estructurales para la inclusión social de la población gitana a nivel local

Guía práctica EURoma para la planificación de los Programas Operativos 2014-2020

Para obtener más información sobre la reunión (listado de asistentes, agenda, presentaciones, fotos y resumen) se puede visitar la página web de la Red en español:

http://www.euromanet.eu/newsroom/archive/euroma_celebro_en_madrid_su_segunda_reunion_anual_de_2012.html

o bien en inglés:

http://www.euromanet.eu/newsroom/archive/euroma_meets_13th_and_14th_of_december_in_madrid.html

Publicación y difusión de documentos estratégicos

Análisis sobre referencias a los Fondos Estructurales en las Estrategias Nacionales para la Inclusión de la Población Gitana

Una vez que la mayoría de los Estados miembros de la UE presentaron sus Estrategias Nacionales para la Inclusión de la Población Gitana a la Comisión Europea y conscientes del gran potencial que tienen los Fondos Estructurales para desarrollar y ampliar proyectos y programas para la inclusión de la población gitana, EURoma ha considerado importante analizar cómo se han traducido en las estrategias nacionales las recomendaciones generales en relación con el uso de los Fondos Estructurales en propuestas concretas y operativas para conseguir la inclusión social de la población gitana y la mejora de sus condiciones de vida.

Este análisis es el resultado de un ejercicio tanto para los miembros de EURoma como para otros actores. El Marco de la UE para las Estrategias Nacionales incluye entre sus objetivos clave el conseguir que los fondos de la

UE disponibles sean más accesibles para proyectos en materia de integración de la minoría gitana, de acuerdo con el tamaño y la situación económica y social de la población gitana que vive en sus territorios y teniendo en cuenta las diferentes circunstancias nacionales. El borrador de los Reglamentos de los FFEE para el próximo periodo de programación (2014-2020) está en línea al hacer referencia al enfoque explícito pero no excluyente para las acciones destinadas a la promoción de la inclusión social y la reducción de la pobreza.

En este contexto, el documento de EURoma:

Presenta razones por las que es importante integrar los FFEE como un elemento esencial de las estrategias nacionales, especialmente en los países en los que existe un alto porcentaje de población gitana.

Evalúa si hay referencias específicas a los Fondos Estructurales en las estrategias nacionales.

Analiza cómo se han integrado en las estrategias nacionales elementos generales relacionados con el uso de los Fondos Estructurales tales como la inversión para la integración de la población gitana o la mejora de sus condiciones de vida, la inclusión de los gitanos como beneficiarios directos o indirectos de las acciones previstas, los ámbitos de intervención predominantes para los proyectos en beneficio de la población gitana, la combinación de fondos de la UE, el uso de la enmienda al artículo 7.2. del reglamento del FEDER, la asistencia técnica de la UE y los mecanismos de seguimiento, evaluación y rendición de cuentas.

En términos generales el documento destaca que mientras que en algunos Estados miembros ha habido progresos significativos en relación con la importancia que se otorga a los Fondos Estructurales para abordar cuestiones relacionadas con la comunidad gitana, en otros los progresos son limitados. En las Estrategias Nacionales de una gran mayoría de los Estados miembros (17 en total) se hace una referencia explícita a los Fondos Estructurales como un instrumento para conseguir la integración de la población gitana. Sin embargo, el hecho de que la mayoría de ellos solo incluya una breve referencia a los Fondos Estructurales, incluyendo países con una gran población gitana y con muchas regiones bajo el objetivo de 'Convergencia' podría suponer que estos países no están sacando el máximo provecho de estos Fondos para hacer progresar las políticas relacionadas con la comunidad gitana.

EURoma concluye el documento con algunas propuestas y hace un llamamiento a los Estados miembros para que utilizando los avances aportados por el Marco europeo, aprovechen los FFEE para desarrollar programas y proyectos más transparentes, eficaces y orientados a resultados en el marco de las estrategias nacionales.

La Red EURoma publicó este documento con motivo de la Reunión Extraordinaria de la Plataforma Europea para la Inclusión de la Población Gitana celebrada en Bruselas el 22 de marzo de 2012 y con la que se pretendió impulsar el proceso desarrollado en el Marco Europeo. Así mismo este

documento se utilizó como documento de trabajo en la reunión de la Red EURoma de Bratislava (3 y 4 de mayo de 2012).

El documento de EURoma está disponible en el siguiente enlace: http://www.euromanet.eu/upload/68/93/SF_in_NRIS.pdf (en inglés)

Abordar las necesidades de la población gitana en el próximo periodo de programación de los FFEE 2014-2020. Guía para mejorar el proceso de planificación.

A lo largo de 2012 los socios de la Red han trabajado sobre el texto de la mencionada guía que será publicada en 2013. Como una Red transnacional dedicada a mejorar la utilización de los FFEE para integración de los gitanos, y dado que 2012/2013 es el periodo para negociar los Reglamentos para el próximo periodo de programación de los FFEE para 2014-2020, EURoma es consciente de la necesidad de dar apoyo a sus miembros tras la aprobación de esos reglamentos y apuntalarles en la elaboración de los Contratos de Partenariado. Al mismo tiempo asegurándonos que la población gitana esté incluida como un colectivo que requiere de la inversión de los fondos europeos para alcanzar su integración y que los enfoques para trabajar la inclusión de la población gitana y mejorar su situación sean los que se han probado como los más eficaces.

El enfoque integrado de los proyectos y la combinación de Fondos Europeos (FSE + FEDER) para conseguir un mayor impacto de las intervenciones dirigidas a la inclusión social de la población gitana

En la reunión de la Red celebrada en Madrid durante el segundo semestre del año (diciembre) el debate estuvo centrado principalmente en el enfoque integrado de los proyectos dirigidos a la población gitana, así como la combinación de fondos de la UE (principalmente el FSE y FEDER) dirigidos a mejorar la inclusión social de esta población. La agenda abordó estas cuestiones con el fin de apoyar a los miembros de la red en lograr un mayor impacto en las intervenciones para la inclusión social de la comunidad gitana en el actual período de programación, y también con el fin de anticipar el nuevo período de programación de los fondos (2014 -2020). Las experiencias, ideas y propuestas presentadas a lo largo de esta jornada se resumen en el documento: *“El enfoque integrado de los proyectos y la combinación de Fondos Europeos (FSE + FEDER) para conseguir un mayor impacto de las intervenciones dirigidas a la inclusión social de la población gitana”* (http://www.euromanet.eu/upload/86/77/The_integrated_approach_of_projects.pdf).

Visibilidad y difusión de Red EURoma:

Participación de EURoma en encuentros clave a nivel europeo, podemos destacar, entre otros:

Reunión extraordinaria de la Plataforma Europea de Inclusión de la Población Gitana. La Comisión Europea celebró en marzo de 2012 en Bruselas una reunión extraordinaria de la Plataforma Europea de Inclusión de la Población Gitana, el mecanismo informal de coordinación e información creado por la Comisión en 2009 que reúne a los principales actores de la inclusión social de los gitanos en el ámbito europeo. La Red EURoma asistió como invitada.

En un momento clave del proceso de desarrollo de las Estrategias Nacionales de Inclusión de la Población Gitana y una vez todos los Estados Miembros han enviado a la Comisión sus respectivas Estrategias Nacionales, esta sesión de la Plataforma estuvo centrada únicamente en impulsar su implementación, en la que juegan un papel fundamental los Fondos Estructurales, presentes en la agenda de la reunión.

Para ello, la Comisión Europea convocó a altos cargos de la Comisión, representada al más alto nivel político por su Vicepresidenta, Vivienne Reding, y el Parlamento, así como de numerosos Estados miembros, representantes de organizaciones internacionales y de la sociedad civil para impulsar las estrategias.

Lanzamiento de la Nueva Red para movilizar a los municipios en el uso de los Fondos Europeos para la inclusión de la población gitana. La Red EURoma fue invitada por la Comisión Europea, junto con la Fundación Open Society (OSF), que han lanzado una nueva iniciativa, la Red MERI, para promover el uso de los Fondos Europeos para la inclusión social de la población gitana por parte de los municipios.

La Red MERI comenzará a trabajar principalmente en los países del Este de Europa y los Balcanes, con la intención de extenderse a otros países de la Unión Europea en los próximos años. Esta plataforma pretende dar a conocer las experiencias ya existentes, visibilizar las buenas prácticas, trabajar el aprendizaje mutuo y canalizar esos proyectos a través de la financiación de recursos europeos. El objetivo final es impulsar el nivel local en el uso de los Fondos Estructurales.

La Red se lanzó en un evento organizado en Budapest los días 11 y 12 de octubre. En el evento de lanzamiento de la red se entregaron premios a varios municipios europeos por tener una reconocida trayectoria a favor de la inclusión de la población gitana en distintos ámbitos: el empleo, la educación, la vivienda y el enfoque integrado.

Mantenimiento y difusión de la Web:

La web www.euromanet.eu se ha consolidado un año más como un portal útil y eficaz donde profesionales que trabajan con Fondos Estructurales e inclusión social de la población gitana encuentran recursos, novedades y eventos clave sobre los temas de su interés.

La Secretaría Técnica de la Red ha sido la responsable de mantener la web actualizada, con contenidos de interés y útiles, como así lo demuestran las estadísticas para el año 2012: durante este año la Web EURoma ha tenido 27.704 páginas vistas y 13.570 visitas. Los boletines enviados se han distribuido de la siguiente manera, en inglés han llegado a 1.075 personas y en español a 499 personas.

Actividades realizadas por la Secretaría Técnica / Fundación Secretariado Gitano

La Secretaría Técnica actúa a modo de dinamizador de la red, coordinador administrativo y de comunicación. Tareas realizadas a lo largo de 2012 por la Secretaría Técnica / FSG:

Coordinación y organización de los encuentros de la Red:

Preparación y envío de las agendas de las reuniones con propuestas de temas a tratar

Participación en las reuniones, recogida de notas y elaboración y envío de las actas / resúmenes de las reuniones

Moderación y dinamización de sesiones de trabajo durante las reuniones del Comité de Dirección

Coordinación con el país anfitrión en la organización y logística de la reunión (hoteles, salas de reuniones, transporte, comidas, etc.)

Preparación del material a entregar a los socios (agendas, listado de asistentes, material de apoyo, etc.)

Reuniones de coordinación con la UAFSE para acordar las líneas de acción y actividades de la Red

Elaboración de herramientas y materiales de trabajo:

Además se han elaborado los siguientes materiales y documentos de trabajo a lo largo de 2012:

Análisis sobre referencias a los Fondos Estructurales en las Estrategias Nacionales para la Inclusión de la Población Gitana

Borrador de la Guía Práctica para la planificación de los próximos Programas Operativos 2014-2020

Documento: “El enfoque integrado de los proyectos y la combinación de Fondos Europeos (FSE + FEDER) para conseguir un mayor impacto de las intervenciones dirigidas a la inclusión social de la población gitana”

Acciones de comunicación y visibilidad:

Elaboración y gestión de los contenidos de la web EURoma (www.euromanet.eu):

La página principal, actualizada periódicamente con novedades sobre la propia Red y con noticias relacionadas con los ámbitos de la Red

Agenda: con los eventos principales relacionados con la Red

Información por países: incluyendo información de cada uno de los países miembros de la Red sobre su comunidad gitana, los Fondos Estructurales, novedades, proyectos, eventos, etc.

Boletines electrónicos en inglés / en español.

Actualización periódica de las webs en español e inglés.

Visibilidad de la Red a través de la Secretaría Técnica. La FSG ha participado en distintos eventos con carácter nacional e internacional representando a la Secretaría Técnica de la red.

INSTITUTO DE LA MUJER

Red Europea de Mainstreaming de género de la Comisión Europea. Comunidad de Prácticas Europea

El Instituto de la Mujer participa, junto con la UAFSE, en la Red Europea de *Mainstreaming* de Género de la Comisión Europea que se constituyó en el 2010. Su objetivo estratégico es establecer un estándar sobre cómo implementar la perspectiva de género en todas las fases del FSE.

Los objetivos específicos de la Red son:

Elaborar un estándar/directrices europeas sobre cómo implementar la perspectiva de género en todas las fases de gestión del FSE: desde la planificación y la programación, hasta el seguimiento y la evaluación.

Consensuar un modelo de formación específica y un programa de capacitación para fortalecer la aplicación de la perspectiva de género de acuerdo al estándar realizado. Haciendo hincapié sobre por qué y cómo la incorporación de la perspectiva de género puede mejorar la capacidad de gestión en todo el ciclo del FSE, tanto entre las autoridades de gestión como en los organismos intermedios, para alcanzar los objetivos de igualdad efectiva de mujeres y hombres y mejorar la calidad de su programación.

Mejorar la calidad de la incorporación de la perspectiva de género a través de la evaluación.

Fortalecer los conocimientos y capacidades, a través de actividades de sensibilización y concienciación sobre la incorporación de la perspectiva de género dentro de las autoridades de gestión del FSE y de los organismos intermedios.

Mejorar el impacto de la perspectiva de género en relación con los actores claves y en las políticas que se integran dentro de las áreas prioritarias del FSE.

Mejorar los mecanismos que favorezcan la sostenibilidad de los procesos de integración de la perspectiva de género en el ciclo del FSE.

La Red está compuesta por 14 países que se encuentran representados por:

Autoridades de gestión del FSE, Suecia, Austria, Bélgica (Flandes), Bélgica (de habla francesa), República Checa, Estonia, Finlandia, Francia, Alemania, Grecia, Italia, Italia (país), la Provincia de Bolzano (Autoridad de Gestión autónoma), Polonia y España;

Autoridad de gestión del FEDER, Fondo Europeo de Desarrollo Regional en Suecia

Organismos de Igualdad y personas expertas en género: Instituto de la Mujer del Ministerio de Sanidad Servicios Sociales e Igualdad de España, Isfol de Italia, Agencia para la igualdad de género dentro del FSE, en Alemania, Comisión para la ciudadanía y la igualdad de género de Portugal, Estructura de apoyo en la incorporación de la perspectiva de género dentro del FSE en Suecia (FSE Jämt) y El Defensor de la igualdad en Suecia.

Las actividades desarrolladas por la Red Europea de Mainstreaming de Género durante 2012 han sido las siguientes:

4 reuniones del Comité de Pilotaje de la Red,

3 Reuniones del Comité de seguimiento

Seminarios y conferencias

Seminario sobre “La perspectiva de género en la evaluación del Fondo Social Europeo”.

Conferencia “GENDERING THE FLAGSHIPS”, sobre la integración de la perspectiva de género en tres de las denominadas iniciativas emblemáticas de la Estrategia Europa 2020: “Plataforma Europea contra la Pobreza”, “Juventud en movimiento” y “Nuevas capacidades y empleos”.

Conferencia: “Presupuestos con perspectiva de género en el FSE_Oportunidades, ejemplos y límites”.

Cabe destacar que España está implicada en toda la actividad de la Red con una doble representación (el Instituto de la Mujer y la UAFSE).

Desde el punto de vista nacional, el Instituto de la Mujer participa en la **Red Nacional de Políticas de Igualdad entre mujeres y hombres en los Fondos Estructurales y Fondo de Cohesión**, liderando y dinamizando, junto con la UAFSE el Grupo de Trabajo de Mainstreaming de Género (además de liderar el resto de grupos de trabajo: Indicadores y evaluación, I+D+i, y la Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el nuevo periodo de programación 2014-2020). Hay que recordar que el Instituto de la Mujer ostenta la Secretaría Técnica de dicha Red, encargándose de la realización de varias jornadas formativas y de la elaboración de documentos y herramientas necesarias para facilitar la integración de la perspectiva de género a los organismos gestores de los Fondos

Asimismo, cabe destacar su participación en la **Red Estatal de Inclusión Social**. Como ya se ha mencionado con anterioridad, la Red de Inclusión Social es un espacio de intercambio y de diálogo financiado y promovido por el Fondo Social Europeo. Pretende favorecer la cooperación entre Administraciones creando redes y foros de intercambio con el fin de mejorar la inclusión social.

UAFSE

En el punto 2.2.3 de este informe se resume la participación de la UAFSE en las distintas redes europeas e interregionales.

A continuación se analiza más en detalle dicha participación haciendo hincapié en que el año 2012 ha sido un año caracterizado por el cierre de la gran mayoría de redes transnacionales financiadas con cargo a las convocatorias de la Comisión Europea lanzadas en 2008 y 2009. Por lo tanto, las actividades de estas redes se han centrado principalmente en la difusión de resultados y lecciones aprendidas durante el trabajo de cooperación.

Conviene recordar que la participación de la UAFSE en la Red EURoma aparece ya analizada parcialmente en el comentario realizado por la FSG.

PARTICIPACIÓN EN REDES TRANSNACIONALES

Durante la anualidad **2012** la **Red de Transnacionalidad** ha finalizado y puesto a disposición los 8 manuales temáticos fruto de las inquietudes reflejadas por las personas encargadas de gestionar la transnacionalidad y recogidas en el estudio diagnóstico en torno a la transnacionalidad en el actual periodo de programación. Los temas desarrollados en estos manuales son los siguientes: Promoción de la Transnacionalidad; Identificación y creación de partenariados; Evaluación y valor añadido de proyectos transnacionales; Selección de proyectos; Diseño, implementación y coordinación de convocatorias de proyectos; Elegibilidad de actuaciones; Apoyo y seguimiento de proyectos; Selección de temas y acciones transnacionales. Además, como refuerzo de los manuales, se han elaborado 2 módulos formativos sobre cómo incentivar el fomento de la actividad transnacional y cómo apoyar a promotores de proyectos en la gestión de la transnacionalidad.

El personal técnico de la Autoridad de Gestión ha contribuido activamente en la elaboración de estos materiales cuyo propósito es compartir experiencias y conocimientos que en definitiva generen un acervo común en torno a la implementación de la cooperación transnacional. Este material junto con el estudio diagnóstico mencionado anteriormente está disponible en www.transnationality.eu. En septiembre se celebró el tercer Seminario de Aprendizaje organizado por la Red dirigido a Autoridades de Gestión, gestores de FSE y miembros de las redes transnacionales con el objetivo de reflexionar en torno a los obstáculos que afronta la cooperación transnacional en el actual periodo de programación, poner de manifiesto el valor añadido de la cooperación transnacional con ejemplos de buena práctica efectiva y por último reflexionar en torno a la transnacionalidad en el siguiente periodo 2014-2020.

Por su parte, el **Grupo ad Hoc sobre transnacionalidad e Innovación del Comité FSE** en cumplimiento del mandato de la Comisión de fomentar la transnacionalidad en el futuro periodo de programación, encomendó al grupo de pilotaje de la Red de Transnacionalidad la creación de un **Grupo de Trabajo post 2013** para la elaboración de un documento que configure un Marco Común de colaboración con el objetivo último de agilizar, coordinar y en definitiva facilitar a los gestores de FSE la cooperación transnacional en el próximo periodo 2014-2010. En el segundo semestre de 2012 el trabajo de dicho grupo tuvo como resultado la redacción definitiva de este documento con propuestas concretas que fue discutido y consensuado por todos los Estados miembros en el 3er Seminario de Aprendizaje de la Red y presentado oficialmente a la Comisión y Comité FSE en la última reunión del Grupo Ad Hoc que tuvo lugar en noviembre. La versión definitiva se encuentra disponible en www.transnationality.eu

La **Red de Empoderamiento e Inclusión Social** ha tenido, durante la anualidad 2012, una intensa actividad de colaboración mantenida en las reuniones presenciales del Comité de Pilotaje así como mediante el intercambio telemático de información y documentación entre las personas representantes de cada Estado miembro. Lo más destacable de esta anualidad ha sido la aplicación práctica de la herramienta para medir el nivel

de empoderamiento en las entidades que gestionan FSE. En concreto en España esta herramienta se ha testado en algunos organismos intermedios del Programa Operativo de Lucha a través de dos cuestionarios paralelos; unos dirigidos a las personas beneficiarias y sus correlativos cumplimentados por personal técnico al objeto de obtener una visión contrastada sobre el nivel de implantación del “entorno inclusivo” en las mismas. Esta herramienta tiene como objetivo recabar información de los programas financiados por FSE y determinar si las personas que se benefician de éstos se consideran empoderadas por las intervenciones de los proyectos FSE. Los resultados de la muestra obtenida en aplicación de la herramienta se pueden consultar en

<http://empowermentandinclusion.businesscatalyst.com/products.html> .

Por otra parte se ha colaborado en la detección de buenas prácticas de proyectos o entidades que han puesto en práctica medidas eficientes de empoderamiento y se ha participado en la revisión del Manual de Empoderamiento (ESF Empowerment Handbook) que ofrece una batería de recomendaciones y medidas que se pueden adoptar en relación con las 18 prioridades de inversión del nuevo Reglamento del FSE con objeto de mejorar la eficacia del empoderamiento en los próximos Programas Operativos. La versión definitiva, en inglés, de este manual se encuentra disponible en:

<http://empowermentandinclusion.businesscatalyst.com>.

La **Red transnacional IMPART** (Incrementando la Participación de personas Migrantes y Minorías Étnicas en el Empleo) también concluyó sus trabajos en 2012. Para ultimar la revisión de los productos y terminar de preparar la conferencia final, el Comité de Pilotaje se reunió en Bruselas el mes de marzo. Esa misma tarde IMPART organizó una sesión de trabajo con Eurodiputados/as y sus asesores/as en el Parlamento Europeo, para dar a conocer sus trabajos y buscar apoyos en relación con una mejor integración de personas inmigrantes. La red concluyó con la celebración de una gran conferencia en Berlín, a finales de marzo en la que se presentaron los productos de IMPART así como las conclusiones y recomendaciones a las que se ha llegado.

Cabe subrayar que la UAFSE ha realizado un esfuerzo adicional para dar a conocer los resultados de la red y sobre todo la metodología y las herramientas elaboradas. Por ello, y con cargo al PO de Asistencia Técnica se decidió traducir el informe final así como el documento principal de Herramientas (el “Toolkit”). También se han colgado en la web de la UAFSE los productos y otros documentos de IMPART.

También se hizo un esfuerzo por llevar a la Conferencia final de IMPART a entidades públicas o privadas susceptibles de interesarse por la metodología IMPART y de utilizar o difundir las herramientas. A pesar de la crisis y las restricciones presupuestarias, se contó con Cruz Roja Española, CEPAIM, con el departamento de Trabajo de la Generalidad de Cataluña así como con la Subdirección General de Integración de los Inmigrantes del MEYSS que gestiona importantes recursos procedentes de varios Fondos Europeos.

IMPART ha elaborado un amplio conjunto de productos que se pueden dividir en:

Productos que describen la metodología desarrollada y apoyan el proceso de revisión inter pares (*“peer review”*):

La publicación “Herramientas IMPART” que desarrolla el “punto de referencia” de IMPART e incorpora los Factores Críticos de Éxito. (Disponible en castellano)

El Manual detallado para realizar la revisión inter pares como metodología para las visitas de estudio.

Informes de Base (Informes actualizados (en 2009 y 2011) sobre el estado de la integración de las personas inmigrantes en cada una de las regiones o Estados participantes)

Informes con las conclusiones de cada una de las 10 visitas (*“peer reviews”*) realizadas.

Productos para la difusión de IMPART:

Boletines de noticias mensuales.

La web <http://www.berlin.de/lb/intmig/themen/thema06/impart.html>

Video sobre IMPART (*“IMPART, A Peer Review Documentary”*)

Un Informe Final de IMPART que incluye 7 recomendaciones concretas para el futuro periodo de programación y para mejorar la integración en el mercado de trabajo de las personas inmigrantes o pertenecientes a minorías étnicas (Disponible en castellano).

El informe de Evaluación externa de IMPART y su resumen

La Red europea de emprendeduría inclusiva (COPIE) La Comunidad de Prácticas de Emprendimiento Inclusivo finalizó sus actividades con un evento final a nivel europeo donde se presentaron las distintas herramientas y metodologías desarrollados durante los tres años de existencia de la red, y se discutieron las fórmulas para la introducción del emprendimiento inclusivo en el nuevo período de programación del FSE.

Los productos de la COPIE con un mayor potencial son la herramienta de evaluación de las políticas de emprendimiento, la guía para asesores de servicios de apoyo al emprendimiento, y la herramienta para la elaboración de mapas de recursos o el manual para la introducción de las microfinanzas en la

programación FSE del período 2014-2020. Estos productos y el resto de la actividad desarrollada se encuentra en la página web: www.cop-ie.es.

Aunque la red haya finalizado su actividad se prevé que en 2013 se utilicen sus metodologías tanto para la preparación de la nueva programación como para el perfeccionamiento de las políticas de apoyo al emprendimiento.

La Red Europea para la Integración de Personas Reclusas y Ex-reclusas (ExOCOP) también concluyó sus trabajos en Junio de 2012. En abril, la UAFSE participó en la última reunión del Comité de Pilotaje, en la que se revisaron los productos y se preparó la conferencia final. La UAFSE ha contribuido a los documentos finales con las aportaciones requeridas y con un video (del OATPFE). Finalmente, representantes de la UAFSE, la Generalidad de Cataluña (Empresa pública CIRE) y el OATPFE tomaron parte en dicho evento que se celebró en junio en Berlín. En éste, se presentaron las conclusiones y recomendaciones, los informes de cada Grupo de Trabajo y sobre todo la Declaración de Berlín apoyada por casi 30 entidades socias y dirigida a la Comisión Europea, los 27 Estados miembro e incluso al Consejo de Europa y a otras instituciones.

En la conferencia final se entregaron cuatro documentos en papel además de un pen-drive que contenía un video (con ejemplos de proyectos del FSE en centros penitenciarios de los Estados o regiones miembros de la Red) así como 8 documentos de la Red y otros 4 de la Comisión relacionados con la temática de la Red. Los documentos impresos en papel que se entregaron son los siguientes:

THE BERLIN DECLARATION on the reintegration of offenders and exoffenders.

LESSONS LEARNED Nº 1: The ExOCOP Network, European Good Practice, The Berlin Declaration (cuya parte principal es la descripción de cada uno de los Estados o Regiones socios y su situación respecto a centros Penitenciarios y reintegración socio-laboral de personas reclusas o ex-reclusas, incluyendo una selección de buenas prácticas nacionales)

LESSONS LEARNED Nº 2: The Workshops Reports (Informes de los 18 grupos de trabajo temáticos)

LESSONS LEARNED Nº 3: The Seminar Reports (Informes de los 5 Seminarios de ExOCOP).

Pueden encontrarse más productos, documentos y mucha más información en <http://www.exocop.eu/sixcms/detail.php?gsid=bremen02.c.730.de>

La Red transnacional de Gestión de la Edad (ESF AGE)

En el año 2012, la Red Europea de Gestión de la Edad se centró fundamentalmente en la difusión y transferencia de los resultados y productos obtenidos desde el inicio de sus trabajos en 2010 y en la evaluación del cumplimiento de los objetivos marcados.

Los principales productos emanados de la Red han sido los siguientes:

Estudio de base sobre la situación de la gestión de la edad en Europa.

Inventario de buenas prácticas de gestión de la edad.

Guía de buenas prácticas sobre gestión de la edad en el mercado de trabajo.

Recomendaciones para la elaboración de políticas en materia de gestión de la edad para el período 2014-2020.

Materiales y programa de estudios para la formación de expertos para difusión y sensibilización de las cuestiones relacionadas con la gestión de la edad.

Los productos de la Red se refieren a dos grandes bloques temáticos: Por un lado, el empleo sostenible y la capacidad de trabajo, y, por otro, la transición desde el desempleo al trabajo.

En el ámbito del empleo sostenible y la capacidad de trabajo, la Red ha tratado cuestiones como la salud laboral, el relevo intergeneracional, la gestión de recursos humanos con perspectiva de edad, la movilidad, la conciliación o los itinerarios innovadores hacia la jubilación.

En cuanto al bloque de transición desde el desempleo al trabajo, la Red ha trabajado en temas como los programas especiales de los servicios públicos de empleo para las personas de mayor edad, la mediación de las agencias privadas especializadas en personas de mayor edad, la prevención del desempleo mediante una adecuada transición de un trabajo a otro, el espíritu empresarial de las personas mayores y las vías alternativas a la jubilación mediante la formación, las empresas sociales, los nuevos servicios y el sector del voluntariado.

La difusión de los productos de la Red se ha realizado a través de un boletín electrónico del que se han publicado 8 números y de la página web de la Red. Asimismo, a finales de 2012 la Red elaboró un videoclip de difusión de sus conclusiones, que está disponible en la web: www.esfage.eu

A lo largo de 2012 la Red celebró diversos actos y reuniones entre los que destacan; la Conferencia de junio dirigida a decisores políticos que tuvo lugar en Maastricht; la jornada Formación de “embajadores” de la Red (formación de formadores) en febrero y el Seminario para facilitar la inclusión de la prioridad de gestión de la edad en la programación 2014-2020, celebrada en diciembre.

En enero de 2013 se celebró el acto de clausura de la Red en Ámsterdam.

Los primeros resultados de la evaluación en curso señalan que la Red ha cumplido satisfactoriamente su objetivo de aumentar el conocimiento mutuo de las cuestiones relacionadas con la gestión de la edad en el mercado de trabajo, de recabar y difundir buenas prácticas en esta materia y de trasladar a las personas con capacidad de decisión un conjunto de recomendaciones sobre políticas de gestión de la edad.

La **Red transnacional de Empleo Juvenil (Youth Employment)**, cuyo principal objetivo consiste en la definición de unas pautas para la mejora de la empleabilidad de los jóvenes, cerró sus trabajos en el **año 2012** con una reunión transnacional en Vilnius, a la que no pudo asistir ningún representante de la UAFSE, y en la que se decidió dar por terminada la red, si bien el área de jóvenes emprendedores determinó continuar su labor a través de la nueva red de la COPIE. Además de esta reunión de clausura, la red celebró, el 3 y 4 de mayo en Larnaca, Chipre, una Conferencia de difusión de resultados. En dicho acto se dieron a conocer los tres estudios realizados sobre Perfil de la Juventud Emprendedora (elaborado básicamente con las contribuciones españolas y la experiencia de la Fundación Incyde como buena práctica metodológica); Fomento de la Movilidad; y Mejora de los Sistemas de Orientación Profesional; y asimismo, el Marco Común de Referencia (CRF), documento validado por los participantes y en el que se ofrecen las principales conclusiones y recomendaciones para solucionar o paliar la situación de desempleo de los jóvenes desempleados.

La **Red europea para la integración de la población Roma (EURoma)** Como las actividades de la Red ya han sido explicadas pormenorizadamente por la FSG, únicamente cabe incidir en este punto en la celebración de la Reunión Extraordinaria de la Plataforma Europea para la Inclusión de la Población Gitana, celebrada en marzo, en donde EURoma hizo público su “Análisis sobre las referencias a los Fondos Estructurales en las Estrategias Nacionales para la Inclusión Social de la Población Gitana”, así como la elaboración por la Secretaría Técnica de la Red del primer borrador de la “Guía EURoma para la planificación de los Programas Operativos 2014-2020”, que sirvió como base para la discusión entre sus miembros en la reunión semestral celebrada en mayo en Bratislava. Merece la pena concluir con la celebración de la segunda reunión anual de los miembros de la Red, en Madrid en diciembre que, como se ha comentado, giró en torno a: “El enfoque integrado de los proyectos y la combinación de Fondos Europeos (FSE + FEDER) para conseguir un mayor impacto de las intervenciones dirigidas a la inclusión social de la población gitana”.

La **Red Europea de Mainstreaming de Género** (www.gendercop.com). Como ya se ha explicado en el apartado dedicado al Instituto de la Mujer, en el año 2012 esta Red ha celebrado las reuniones habituales del Comité de Pilotaje, del Comité Directivo y de los 5 grupos de trabajo (sensibilización; formación; impacto político; evaluación y sostenibilidad, recordemos que este último está liderado por la UAFSE y el Instituto de la Mujer).

Como ya se ha comentado, el principal objetivo de esta Red ha sido la creación de una herramienta (un “modelo estándar” on-line) para integrar el principio de igualdad de género en el FSE de cara al periodo 2014-2020. Dicho modelo se presentó en el evento final de la Red (celebrado el 31 de enero de 2013 en Lovaina) y la primera versión del mismo se puede consultar en: <http://standard.gendercop.com/> Este producto final de la Red recorre los diferentes niveles en los que se gestionan los recursos del FSE (en el ámbito de la Comisión Europea, los Estados Miembros y regiones y los proyectos) así como las diversas fases en su gestión: la programación, la ejecución, el seguimiento y la evaluación, dando pautas y ejemplos, en cada caso, de la aplicación práctica del principio de igualdad de género.

Si bien la Red concluyó con la presentación de esta herramienta, la Comisión ha concedido una nueva subvención para el desarrollo de la Red en 2013 y 2014.

Además del producto final de la Red, los diversos grupos de trabajo también han presentado sus productos o resultados finales. Así, por ejemplo, el grupo de sensibilización ha desarrollado un juego disponible en las redes sociales de sensibilización en materia de igualdad de género y el grupo de trabajo sobre formación ha realizado cursos básicos sobre cómo implementar el principio de igualdad en proyectos cofinanciados por el FSE.

PARTICIPACIÓN EN REDES NACIONALES:

La Red Nacional de Políticas de Igualdad entre mujeres y hombres en los Fondos Estructurales y Fondo de Cohesión (www.inmujer.gob.es), como hemos visto en el punto dedicado al Instituto de la Mujer, ha continuado sus actividades en las que la UAFSE ha participado activamente, con la presentación de contenidos, con la dinamización del Grupo de Trabajo de Mainstreaming de Género y con la participación en el Grupo de Trabajo de Indicadores de Género y Evaluación.

En Mayo de 2012 se celebró la 5ª Reunión del Plenario de la Red, en Barcelona. En ella se expusieron los avances realizados por la Red y los grupos de trabajo hasta el momento; se analizó el enfoque de género en el Informe de seguimiento Estratégico para 2012 y su integración en los Informes Anuales del 2011 del FSE, la Estrategia de igualdad entre mujeres y hombres 2010-2015 y la Igualdad de género en los objetivos de España en la Estrategia UE2020. Se reunieron los grupos de trabajo, se realizó una sesión de capacitación en materia de Innovación Social en la Europa 2020 y una sesión práctica sobre la integración de la perspectiva de género en los Informes Anuales; se presentó el proyecto de Innovación de Género en la Ciencia, Medicina e Ingeniería, cofinanciado por la CE; y se presentaron dos casos de buenas prácticas en la introducción del mainstreaming de género en FSE.

En 2012 empieza a funcionar el nuevo Grupo de Trabajo surgido de la anterior reunión del Plenario celebrada en Santiago de Compostela en relación a “La Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres en los Fondos Europeos 2014-2020”. En el seno de este grupo se realizan iniciativas de mejora de las propuestas reglamentarias de los Fondos 2014-2020; observaciones al Reglamento General, a las condicionalidades ex ante y a los Reglamentos específicos de los diferentes Fondos.

Además de esta reunión, en abril de 2012 se celebró, en el marco de la Red, una sesión formativa en materia de igualdad, dirigida a organismos gestores de los Fondos Estructurales, en la que la UAFSE ha participado activamente:

Jornada de Formación sobre La actividad emprendedora y el desarrollo de políticas de apoyo al emprendimiento con perspectiva de género. La jornada ha tenido como objetivos principales informar sobre la situación de la actividad emprendedora y de las diferencias de género que se detectan en la actualidad, debatir sobre los principales problemas en materia de igualdad y sobre las líneas de apoyo a las emprendedoras, así como presentar casos reales que sirvan de ejemplo. Para ello, ha contado con la participación de diferentes representantes de instituciones públicas y privadas dedicadas a fomentar la creación de empresas.

La **Red de Territorios Socialmente Responsables (RETOS)** celebró durante el ejercicio 2012 sus dos asambleas reglamentarias (marzo en Madrid y Noviembre en Jaén), la segunda de las cuales incluyó un acto de difusión y sensibilización bajo el lema “El desarrollo socialmente responsable de los territorios a través de su patrimonio”, y en el que participaron distintos expertos y responsables políticos. En la Asamblea de marzo se aprobó, entre otras cosas, el "Manual para la elaboración de memorias de responsabilidad social territorial de la red local" y se acordó la incorporación a la Red de dos nuevos territorios: Ciudad Real y Vilanova i la Geltrú. Durante la reunión, el Director Ejecutivo de Global Reporting Initiative, D. Ernest Ligteringen y el Director de Cambio Climático de KPMG, D. Étienne Butruille, llevaron a cabo una presentación sobre “Criterios de sostenibilidad en el ámbito territorial”.

Por lo que respecta a la Asamblea de noviembre, se aprobó la incorporación de otros dos nuevos territorios, liderados por la Diputación de Almería y la entidad MIK S. Coop, en calidad de representante del proyecto RESOT, conformada por las comarcas de Bidasoa y Sud Pays Basque. Asimismo, se presentó el “Informe de validación de buenas prácticas de RETOS”, encargado por la UAFSE a la empresa Creas ID. Social, y que incluye un análisis en profundidad de las 122 actuaciones recogidas en el catálogo por el grupo de trabajo durante los últimos tres años. Por último, en el apartado de comunicación y relaciones externas se editó la Memoria anual 2011 y se han publicado 11 boletines EnRedAndo, dirigidos estos, principalmente, a la comunicación entre las entidades asociadas.

www.RedRetos.es

La Red nacional de Lucha contra el abandono temprano de la educación y la formación, celebró, en marzo, la “III Jornada Nacional sobre prevención y lucha contra el abandono temprano de la educación y la formación”, en la que intervinieron representantes de la Comisión Europea, el Ministerio de Educación Cultura y Deporte y el Servicio Público de Empleo, entre otros. Con este acto de difusión y la publicación en la página web de la UAFSE del “Estudio sobre abandono escolar en Castilla La Mancha”, el grupo de trabajo dio por finalizada la etapa anterior procediendo a la recomposición del grupo y a la determinación de nuevos objetivos. De este modo, se renovó principalmente la representación de las CC.AA. (ahora Extremadura, País Vasco y Andalucía, mientras que Aragón y Castilla León declinaron la invitación a participar aduciendo problemas para sufragar la asistencia). Se incorporó asimismo el Ayuntamiento de Sevilla y la Fundación del Secretariado Gitano.

Por lo que respecta a los objetivos se fijó como propósito del grupo la recopilación de prácticas y medidas de éxito en el retorno a la educación y la formación llevadas a cabo por administraciones locales y tercer sector. Para ello se elaboró una ficha de recogida de datos, validada por los miembros del grupo, que fue remitida por la FEMP (miembro del grupo de trabajo) a todos los ayuntamientos. Tras un análisis de la información obtenida, se validaron una cuarentena de buenas prácticas que fueron clasificadas y estudiadas por la asistencia técnica del grupo de trabajo en un primer borrador, presentado al grupo en la última reunión sostenida en diciembre. En dicha reunión se decidió proceder a un análisis en profundidad de las actuaciones recopiladas con el fin de elaborar un catálogo de buenas prácticas que pueda ser publicado y difundido por los miembros de la red.

La Red de Inclusión Social (en adelante RIS) celebró en abril la primera reunión de cada uno de los dos grupos trabajos constituidos a finales del año 2011.

El Grupo de Trabajo 1 tiene como objetivo la coordinación de los Servicios Públicos de Empleo y los Servicios Sociales y se acordó tratar las siguientes líneas de trabajo:

Identificación de deficiencias actuales en la coordinación entre los servicios públicos de empleo y los servicios sociales que redundan en resultados mejorables en cuanto a la inclusión social de las personas vulnerables y a la inserción laboral de las personas con capacidad de trabajar.

Identificación de alternativas de mejora y de buenas prácticas existentes en la materia. Identificación de “factores de éxito” del trabajo conjunto.

La finalidad del Grupo de Trabajo 2 es el análisis y el estudio de las políticas activas de empleo (PAE) para su adaptación y orientación hacia las personas en situación de vulnerabilidad o dificultad social para ello se van a tratar las siguientes líneas de trabajo:

Análisis de la Reforma de las PAE y la Estrategia Española de Empleo respecto a los colectivos prioritarios.

Análisis de la aplicación de las PAE por los diferentes actores (quién hace qué y por qué) y necesidades de adaptación de las herramientas existentes a la situación de las personas en riesgo o situación de exclusión social.

Por otro lado, la Comisión Permanente de la Red se reunió en julio de 2012 para presentar y debatir las conclusiones obtenidas por los dos Grupos de Trabajo en la jornada de abril y en noviembre de 2012 para la aprobación final de los documentos de los grupos de trabajo 1 y 2 y la preparación del Pleno de la Red.

Por último, el Pleno de la Red se reunió en diciembre de 2012 para presentar el Informe de Actividades realizadas en el marco de la Red en el periodo 2011-2012, informar sobre el próximo periodo de programación de los Fondos Estructurales y presentar el “Estudio de casos sobre estrategias de inclusión activa en países de la UE” publicado por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad en 2012. Toda la información de la RIS se puede consultar en <http://www.redinclusion-social.es/>

Durante el año 2012 la **Red de Autoridades Ambientales** (en adelante RAAAA) ha celebrado 2 reuniones Plenarias (la 34ª y la 35ª) la primera durante el mes abril y la segunda en octubre ambas han tenido lugar en Madrid, en la sede del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Estas Sesiones Plenarias han tenido como objetivo informar y debatir acerca del próximo periodo de programación 2014-2020.

Toda la información de la RAAAA se puede consultar en:

<http://www.magrama.gob.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/red-de-autoridades-ambientales-raa-/>

Para la ejecución asociada al apoyo y funcionamiento de las redes conviene remitirse a lo expuesto en el punto relativo al análisis de los indicadores financieros del presente informe.

3.2. Eje 5

3.2.1. Información sobre los avances materiales del Eje 5

Cuadro 8. Indicadores de realización y resultados por Ejes y temas prioritarios del PO

3.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución
8. Indicadores de realización y resultados por Ejes y temas prioritarios del P.O.

2007ES05UPO003-PO FSE ASISTENCIA TÉCNICA

Objetivo Convergencia

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*) / Indicador				Año 2012 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2012			%	Previsión año 2013		
				Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
A 5	8 5	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	1	-	-	1	33,33	-	-	3
A 5	8 6	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	1	-	-	1	33,33	-	-	3
A 5	8 6	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	1	-	-	4	66,67	-	-	6
A 5	8 6	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	15	-	-	42	525,00	-	-	8
B 5	8 5	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	1	-	-	1	33,33	-	-	3
B 5	8 6	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	1	-	-	1	33,33	-	-	3
B 5	8 6	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	1	-	-	4	200,00	-	-	2
B 5	8 6	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	15	-	-	42	525,00	-	-	8

Objetivo Competitividad

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*) / Indicador				Año 2012 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2012			%	Previsión año 2013		
				Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
C 5	8 5	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	1	-	-	1	33,33	-	-	3
C 5	8 6	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	1	-	-	1	33,33	-	-	3
C 5	8 6	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	1	-	-	4	200,00	-	-	2
C 5	8 6	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	15	-	-	42	525,00	-	-	8
D 5	8 5	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	1	-	-	1	33,33	-	-	3
D 5	8 6	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	1	-	-	1	33,33	-	-	3
D 5	8 6	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	1	-	-	4	200,00	-	-	2
D 5	8 6	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	15	-	-	42	700,00	-	-	6

Total Objetivo Convergencia

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*) / Indicador				Año 2012 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2012			%	Previsión año 2013		
				Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
5	85	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	2	-	-	2	33,33	-	-	6
5	86	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	2	-	-	2	33,33	-	-	6
5	86	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	2	-	-	8	100,00	-	-	8
5	86	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	30	-	-	84	525,00	-	-	16

Total Objetivo Competitividad

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*) / Indicador				Año 2012 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2012			%	Previsión año 2013		
				Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
5	85	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	2	-	-	2	33,33	-	-	6
5	86	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	2	-	-	2	33,33	-	-	6
5	86	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	2	-	-	8	200,00	-	-	4
5	86	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	30	-	-	84	600,00	-	-	14

Total

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*) / Indicador				Año 2012 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2012			%	Previsión año 2013		
				Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
5	85	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	4	-	-	4	33,33	-	-	12
5	86	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	4	-	-	4	33,33	-	-	12
5	86	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	4	-	-	16	133,33	-	-	12
5	86	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	60	-	-	168	560,00	-	-	30

(*) Tipo de indicador 1=Realización; 2=Resultados

Cuadro 8b

3.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución
 8b. Indicadores financieros: Distribución regional por Eje y Tema Prioritario

2007ES05UPO003-PO FSE ASISTENCIA TÉCNICA

Objetivo Convergencia

EJE / Tema Prioritario / REGIÓN	Año 2012			Acumulado a 31-12-2012			Previsión 2007-2013	
	FSE	%	% s/ Previsto	FSE	%	% s/ Previsto	FSE	%
5-ASISTENCIA TÉCNICA								
85-Preparación, ejecución, seguimiento y control.	1.815.372,45	84,19%	18,99%	9.878.092,29	91,34%	103,31%	9.561.593	53,36%
Andalucía	1.004.354,48	55,32%	18,99%	5.465.052,54	55,32%	103,31%	5.289.905	55,32%
Asturias	37.575,69	2,07%	18,99%	204.462,77	2,07%	103,31%	197.912	2,07%
Castilla - La Mancha	218.722,33	12,05%	18,99%	1.190.146,74	12,05%	103,31%	1.152.064	12,05%
Ceuta	4.506,47	0,25%	18,99%	24.521,19	0,25%	103,30%	23.737	0,25%
Extremadura	163.384,59	9,00%	18,99%	889.034,06	9,00%	103,32%	860.470	9,00%
Galicia	337.243,30	18,58%	18,99%	1.835.061,74	18,58%	103,31%	1.776.336	18,58%
Melilla	4.135,17	0,23%	18,99%	22.501,21	0,23%	103,33%	21.777	0,23%
Murcia	45.450,42	2,50%	18,99%	247.312,04	2,50%	103,31%	239.392	2,50%
86-Evaluación y estudios, información y comunicación.	340.862,12	15,81%	4,08%	936.806,40	8,66%	11,21%	8.357.509	46,64%
Andalucía	188.581,95	55,32%	4,08%	518.287,97	55,32%	11,21%	4.623.617	55,32%
Asturias	7.055,35	2,07%	4,08%	19.390,55	2,07%	11,21%	172.989	2,07%
Castilla - La Mancha	41.068,29	12,05%	4,08%	112.869,74	12,05%	11,21%	1.007.144	12,05%
Ceuta	846,12	0,25%	4,08%	2.325,49	0,25%	11,21%	20.749	0,25%
Extremadura	30.677,79	9,00%	4,08%	84.313,13	9,00%	11,21%	751.870	9,00%
Galicia	63.322,17	18,58%	4,08%	174.031,30	18,58%	11,21%	1.552.865	18,58%

Melilla	776,48	0,23%	4,08%	2.133,99	0,23%	11,22%	19.019	0,23%	
Murcia	8.533,97	2,50%	4,08%	23.454,23	2,50%	11,21%	209.256	2,50%	
Total Eje	2.156.234,57	92,30%	12,03%	10.814.898,69	18,90%	60,35%	17.919.102	60,53%	
Andalucía	1.306.653,34	55,93%	6,69%	6.373.396,71	55,87%	32,65%	10.913.042	55,91%	
Asturias	48.870,69	2,09%	0,25%	238.381,29	2,09%	1,22%	398.373	2,04%	
Castilla - La Mancha	278.131,48	11,91%	1,42%	1.359.778,80	11,92%	6,97%	2.329.845	11,94%	
Ceuta	5.642,21	0,24%	0,03%	27.629,12	0,24%	0,14%	47.574	0,24%	
Extremadura	207.295,05	8,87%	1,06%	1.013.695,99	8,89%	5,19%	1.734.967	8,89%	
Galicia	423.880,26	18,14%	2,17%	2.074.833,71	18,19%	10,63%	3.555.321	18,21%	
Melilla	5.177,38	0,22%	0,03%	25.353,05	0,22%	0,13%	43.710	0,22%	
Murcia	60.543,74	2,59%	0,31%	294.617,81	2,58%	1,51%	495.949	2,54%	
Total objetivo Convergencia	2.336.194,15	65,91%	7,89%	11.407.686,48		38,53%	19.518.781	65,93%	

Objetivo Competitividad

5-ASISTENCIA TÉCNICA								
85-Preparación, ejecución, seguimiento y control.	938.184,42	84,19%	18,99%	5.123.584,30	91,37%	103,69%	4.941.415	53,36%
Aragón	16.208,13	1,73%	18,99%	88.193,62	1,72%	103,33%	85.351	1,73%
Baleares	28.746,31	3,06%	18,99%	156.418,43	3,05%	103,31%	151.409	3,06%
Canarias	127.229,91	13,56%	18,99%	692.061,91	13,51%	103,32%	669.835	13,56%
Cantabria	20.036,77	2,14%	18,99%	109.026,81	2,13%	103,32%	105.527	2,14%
Castilla y León	124.910,62	13,31%	18,98%	679.920,75	13,27%	103,30%	658.208	13,32%
Cataluña	189.853,73	20,24%	18,99%	1.042.056,76	20,34%	104,21%	999.951	20,24%
Comunidad Valenciana	201.950,64	21,53%	18,99%	1.108.485,88	21,63%	104,21%	1.063.656	21,53%
La Rioja	9.171,09	0,98%	18,98%	49.902,75	0,97%	103,30%	48.308	0,98%
Madrid	158.075,24	16,85%	18,99%	860.143,40	16,79%	103,31%	832.599	16,85%
Navarra	8.693,56	0,93%	18,98%	47.304,40	0,92%	103,29%	45.796	0,93%
País Vasco	53.308,42	5,68%	18,99%	290.069,59	5,66%	103,31%	280.775	5,68%
86-Evaluación y estudios, información y comunicación.	176.157,86	15,81%	4,08%	484.142,85	8,63%	11,21%	4.319.149	46,64%
Aragón	3.043,36	1,73%	4,08%	8.364,26	1,73%	11,22%	74.553	1,73%
Baleares	5.397,61	3,06%	4,08%	14.834,50	3,06%	11,21%	132.351	3,06%
Canarias	23.878,97	13,56%	4,08%	65.627,75	13,56%	11,21%	585.482	13,56%
Cantabria	3.762,21	2,14%	4,08%	10.339,97	2,14%	11,21%	92.218	2,14%
Castilla y León	23.463,83	13,32%	4,08%	64.486,60	13,32%	11,21%	575.385	13,32%
Cataluña	35.647,87	20,24%	4,08%	97.972,57	20,24%	11,21%	873.998	20,24%
Comunidad Valenciana	37.919,03	21,53%	4,08%	104.214,68	21,53%	11,21%	929.648	21,52%
La Rioja	1.722,09	0,98%	4,08%	4.732,92	0,98%	11,20%	42.240	0,98%
Madrid	29.680,98	16,85%	4,08%	81.573,61	16,85%	11,21%	727.800	16,85%
Navarra	1.632,44	0,93%	4,08%	4.486,51	0,93%	11,20%	40.059	0,93%

País Vasco	10.009,47	5,68%	4,08%	27.509,48	5,68%	11,21%	245.415	5,68%	
Total Eje	1.114.342,28	92,21%	12,03%	5.607.727,15	18,83%	60,55%	9.260.564	31,28%	
Aragón	22.341,81	1,85%	0,22%	108.359,04	1,83%	1,07%	184.921	1,83%	
Baleares	35.991,65	2,98%	0,36%	176.244,06	2,98%	1,75%	306.287	3,04%	
Canarias	159.282,99	13,18%	1,58%	779.769,52	13,17%	7,73%	1.372.348	13,60%	
Cantabria	25.086,89	2,08%	0,25%	122.845,76	2,08%	1,22%	212.553	2,11%	
Castilla y León	160.962,14	13,32%	1,60%	786.089,83	13,28%	7,79%	1.382.365	13,70%	
Cataluña	246.806,37	20,42%	2,45%	1.212.922,92	20,49%	12,02%	2.033.563	20,16%	
Comunidad Valenciana	261.950,45	21,68%	2,60%	1.287.687,92	21,75%	12,77%	2.127.639	21,09%	
La Rioja	11.482,69	0,95%	0,11%	56.228,18	0,95%	0,56%	101.653	1,01%	
Madrid	204.744,66	16,94%	2,03%	999.037,73	16,88%	9,90%	1.702.628	16,88%	
Navarra	11.622,32	0,96%	0,12%	56.535,83	0,96%	0,56%	96.642	0,96%	
País Vasco	68.226,06	5,65%	0,68%	333.335,05	5,63%	3,30%	566.678	5,62%	
Total objetivo Competitividad	1.208.498,03	34,09%	4,08%	5.919.055,84		19,99%	10.087.277	34,07%	

Total

EJE / Tema Prioritario / REGIÓN	Año 2012			Acumulado a 31-12-2012			Previsión 2007-2013	
	FSE	%	% s/ Previsto	FSE	%	% s/ Previsto	FSE	%
5-ASISTENCIA TÉCNICA								
85-Preparación, ejecución, seguimiento y control.	2.753.556,87	84,19%	18,99%	15.001.676,59	91,35%	50,67%	14.503.008	48,99%
Andalucía	1.004.354,48	36,47%	18,99%	5.465.052,54	36,43%	18,46%	5.289.905	36,47%
Castilla - La Mancha	218.722,33	7,94%	18,99%	1.190.146,74	7,93%	4,02%	1.152.064	7,94%
Extremadura	163.384,59	5,93%	18,99%	889.034,06	5,93%	3,00%	860.470	5,93%
Galicia	337.243,30	12,25%	18,99%	1.835.061,74	12,23%	6,20%	1.776.336	12,25%
Asturias	37.575,69	1,36%	18,99%	204.462,77	1,36%	0,69%	197.912	1,36%
Murcia	45.450,42	1,65%	18,99%	247.312,04	1,65%	0,84%	239.392	1,65%
Ceuta	4.506,47	0,16%	18,99%	24.521,19	0,16%	0,08%	23.737	0,16%
Melilla	4.135,17	0,15%	18,99%	22.501,21	0,15%	0,08%	21.777	0,15%
Castilla y León	124.910,62	4,54%	18,98%	679.920,75	4,53%	2,30%	658.208	4,54%
Comunidad Valenciana	201.950,64	7,33%	18,99%	1.108.485,88	7,39%	3,74%	1.063.656	7,33%
Canarias	127.229,91	4,62%	18,99%	692.061,91	4,61%	2,34%	669.835	4,62%
Cantabria	20.036,77	0,73%	18,99%	109.026,81	0,73%	0,37%	105.527	0,73%
Aragón	16.208,13	0,59%	18,99%	88.193,62	0,59%	0,30%	85.351	0,59%
Baleares	28.746,31	1,04%	18,99%	156.418,43	1,04%	0,53%	151.409	1,04%
Cataluña	189.853,73	6,89%	18,99%	1.042.056,76	6,95%	3,52%	999.951	6,89%
Madrid	158.075,24	5,74%	18,99%	860.143,40	5,73%	2,91%	832.599	5,74%
Navarra	8.693,56	0,32%	18,98%	47.304,40	0,32%	0,16%	45.796	0,32%
País Vasco	53.308,42	1,94%	18,99%	290.069,59	1,93%	0,98%	280.775	1,94%
La Rioja	9.171,09	0,33%	18,98%	49.902,75	0,33%	0,17%	48.308	0,33%

86-Evaluación y estudios, información y comunicación.	517.019,98	15,81%	4,08%	1.420.949,25	8,65%	4,80%	12.676.658	42,82%	
Andalucía	188.581,95	36,47%	4,08%	518.287,97	36,47%	1,75%	4.623.617	36,47%	
Castilla - La Mancha	41.068,29	7,94%	4,08%	112.869,74	7,94%	0,38%	1.007.144	7,94%	
Extremadura	30.677,79	5,93%	4,08%	84.313,13	5,93%	0,28%	751.870	5,93%	
Galicia	63.322,17	12,25%	4,08%	174.031,30	12,25%	0,59%	1.552.865	12,25%	
Asturias	7.055,35	1,36%	4,08%	19.390,55	1,36%	0,07%	172.989	1,36%	
Murcia	8.533,97	1,65%	4,08%	23.454,23	1,65%	0,08%	209.256	1,65%	
Ceuta	846,12	0,16%	4,08%	2.325,49	0,16%	0,01%	20.749	0,16%	
Melilla	776,48	0,15%	4,08%	2.133,99	0,15%	0,01%	19.019	0,15%	
Castilla y León	23.463,83	4,54%	4,08%	64.486,60	4,54%	0,22%	575.385	4,54%	
Comunidad Valenciana	37.919,03	7,33%	4,08%	104.214,68	7,33%	0,35%	929.648	7,33%	
Canarias	23.878,97	4,62%	4,08%	65.627,75	4,62%	0,22%	585.482	4,62%	
Cantabria	3.762,21	0,73%	4,08%	10.339,97	0,73%	0,03%	92.218	0,73%	
Aragón	3.043,36	0,59%	4,08%	8.364,26	0,59%	0,03%	74.553	0,59%	
Baleares	5.397,61	1,04%	4,08%	14.834,50	1,04%	0,05%	132.351	1,04%	
Cataluña	35.647,87	6,89%	4,08%	97.972,57	6,89%	0,33%	873.998	6,89%	
Madrid	29.680,98	5,74%	4,08%	81.573,61	5,74%	0,28%	727.800	5,74%	
Navarra	1.632,44	0,32%	4,08%	4.486,51	0,32%	0,02%	40.059	0,32%	
País Vasco	10.009,47	1,94%	4,08%	27.509,48	1,94%	0,09%	245.415	1,94%	
La Rioja	1.722,09	0,33%	4,08%	4.732,92	0,33%	0,02%	42.240	0,33%	
Total Eje	3.270.576,85	92,27%	11,05%	16.422.625,84	94,78%	55,47%	27.179.666	91,80%	

3.2.2. Análisis cualitativo del Eje 5

UAFSE

La información que se presenta en este epígrafe recoge información cualitativa de los Temas Prioritarios 85 y 86 dirigidos a asegurar el correcto seguimiento y desarrollo de los programas operativos en las distintas tareas de preparación, ejecución, seguimiento, inspección, evaluación, e información y comunicación.

TEMA PRIORITARIO 85

En 2012 se han realizado actividades financiadas en el eje 5-TP85 en los siguientes ámbitos:

Gastos de personal:

Las personas de la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo asignadas a la Autoridad de Gestión y a la Autoridad de Certificación han realizado las distintas tareas de seguimiento, evaluación y control de los distintos programas operativos que reglamentariamente tienen asignadas.

Tanto en el Programa Operativo de Asistencia Técnica y Cooperación Transnacional e Interregional como en los Criterios de Selección de Operaciones aprobados para este Programa está prevista la cofinanciación de los gastos originados por las actuaciones encaminadas a llevar a cabo la buena gobernanza de los programas operativos, así como su preparación, su desarrollo y gestión tanto en el seguimiento como en el control.

En 2012 dichos gastos comprenden los siguientes conceptos:

Retribuciones del personal de la Autoridad de Gestión y de la Autoridad de Certificación.

Comisiones de servicio para sufragar el coste de viaje, alojamiento y dietas con motivo de la participación de las distintas personas de la A. de Gestión y A. de Certificación en reuniones de trabajo, tanto nacionales como comunitarias; seminarios, redes, comités, visitas de seguimiento y control, entre otras. A título de ejemplo, se ha asistido a las reuniones de los Comités de Seguimiento; reuniones de impulso y actividades de redes sectoriales, interregionales y transnacionales; COCOF,....)

Gastos de capacitación del personal de la Autoridad de Gestión y de la Autoridad de Certificación.

Tanto la Autoridad de Gestión como la Autoridad de Certificación otorgan la máxima prioridad al ejercicio de sus responsabilidades respectivas para

garantizar una gestión óptima, desde una perspectiva cualitativa y financiera, de los Programas Operativos. El instrumento más adecuado para llevar a cabo dichas responsabilidades (que abarcan todos los Programas Operativos) lo conforma el Programa Operativo de Asistencia Técnica y Cooperación Transnacional e Interregional (POAT).

A estos efectos, para llevar correctamente a cabo las funciones establecidas en los reglamentos comunitarios y en la normativa nacional aplicable, el personal de la Autoridad de Gestión y de la Autoridad de Certificación necesita contar con la formación y capacitación necesarias. Para la consecución de este objetivo, durante el año 2012 el personal ha **recibido formación** en los siguientes ámbitos:

Procedimiento de gestión de fondos comunitarios.

Participación de España en la toma de decisiones de la Unión Europea.

Procedimiento Administrativo.

Gestión económica y presupuestaria para gestores públicos.

Gestión económica-administrativa de expedientes de gasto.

Habilidades esenciales del ejecutivo en inglés.

Introducción a la creación y maquetación de publicaciones.

Ley de contratos del Sector Público para gestores públicos.

Ley general de subvenciones para gestores públicos.

Protección de datos y nuevas tecnologías.

Mención aparte merece la capacitación informática del personal de la Autoridad de Gestión, que se articula en los siguientes ejes:

Por un lado, la actualización de conocimientos en nuevas tecnologías de la información y de la comunicación (NTIC), que redundan en una mayor eficacia y agilidad en la gestión (así, por ejemplo, cursos de Adobe Acrobat, Excel, Outlook, Word, PowerPoint).

Por otro lado, la capacitación en las herramientas informáticas específicas utilizadas para la gestión de los Fondos Estructurales, más concretamente, SFC2007 y FSE2007.

La capacitación del personal en la nueva herramienta informática de gestión del FSE para el período de programación 2007-2013 (FSE2007) se ha canalizado a través de reuniones generales de todo el personal de puesta en común y de grupos de pruebas específicos.

Por último, debe reseñarse que, durante 2012, han continuado impartándose cursos de idiomas (en niveles y horarios variados), que, en el contexto del FSE, son imprescindibles para una gestión eficaz de la cooperación transnacional e interregional.

Asimismo, durante 2012 cabe reseñar que el personal de la Autoridad de Gestión y Certificación ha participado activamente en la impartición de formación relacionada con el FSE organizada a instancias de distintos Organismos Intermedios.

Gastos Generales: Correspondientes al funcionamiento de la unidad donde desarrollan sus funciones el personal de la autoridad de gestión y de la autoridad de certificación.

Reuniones: La atención diaria del personal adscrito tanto a la Autoridad de Gestión como a la Autoridad de Certificación se pone también de manifiesto en las múltiples reuniones que, a solicitud de distintos Organismos Intermedios de los programas tanto regionales como plurirregionales, se ha mantenido para abordar las distintas cuestiones planteadas en los distintos ámbitos: gestión, control, evaluación, información y comunicación, pagos. Aunque se han ido mencionando en otros apartados del presente informe, destacaremos las siguientes:

Relativas a la tarea de gestión:

- Reuniones con la Comisión Europea: Unidad Geográfica de España, Unidad de Auditoría. Dichos encuentros han propiciado un contacto directo y fluido entre todos los agentes implicados en el FSE facilitando el intercambio de experiencias e impresiones.
- Encuentros con los OOI de los distintos programas operativos y la Comisión.
- Reuniones de **trabajo, impulso y apoyo de las redes** tanto transnacionales como sectoriales y temáticas, así como a los grupos de trabajo creados en el seno de cada una de ellas. Esta tarea se aborda desde la unidad con un compromiso muy alto de participación como lo refleja el número de redes en las que participa el personal de la UAFSE.

Reuniones celebradas con otros países de la UE.

El 24 de enero, en Bruselas, la UAFSE participó en una reunión que tenía por objeto conocer ejemplos de buenas prácticas FSE implementadas en Flandes (garantizar la capacidad de los beneficiarios de las ayudas, para la ejecución de las acciones) y en Reino Unido (la contratación pública como método de gestión para la prestación de servicios).

Asimismo, ya es habitual que la Unidad mantenga reuniones bilaterales y visitas de estudio con delegaciones de otros países de la UE para intercambiar experiencias en FSE. El 23 de mayo de 2012 una delegación de Suecia visitó

la sede de la UAFSE. Durante la misma se comentó el funcionamiento del FSE en España: programas, tareas, actividades y responsabilidades de cada una de las unidades de gestión y certificación, sirviendo de intercambio de experiencias. Durante la visita se expusieron algunas buenas prácticas en materia de redes temáticas y la delegación sueca expuso la marcha del FSE en su país.

En relación con las tareas de seguimiento:

- Encuentros con la participación de las autoridades de gestión, certificación y auditoría, los Organismos Intermedios y la Comisión Europea para analizar los problemas surgidos y plantear propuestas de solución o seguimiento de las medidas adoptadas.
- Reuniones con las Comunidades Autónomas y Organismos Intermedios de los Programas Plurirregionales para tratar temas de gestión y análisis de su nivel de ejecución.
- Reuniones con la participación de la Comisión Europea, Autoridad de Gestión, Autoridad de Certificación y Autoridad de Auditoría para analizar la situación de los programas en reserva, interrupción o suspensión de pagos.
- **Reuniones con la Autoridad de Auditoría** de distintos programas para analizar diferentes aspectos en relación con el Plan de Control de 2011.
- **Reuniones de formación.** Durante 2012 se han mantenido sesiones formativas en los siguientes ámbitos:

Nuevas funcionalidades de la herramienta FSE2007. Curso de Capacitación en Igualdad de Género. El curso ha facilitado formación impartida a todo el personal de la Unidad Administradora del FSE (Autoridad de Gestión, Autoridad de Certificación, y unidades horizontales), para la capacitación en igualdad de género y su implementación en la preparación, gestión, seguimiento y control de las operaciones cofinanciadas con el FSE.

Cursos de formación en relación con la puesta en marcha del nuevo período de programación.

- Celebración de los **Comités de seguimiento.**
- **Visitas de seguimiento** a los Organismos Intermedios para comprobar el cumplimiento de las tareas delegadas, especialmente en relación con las funciones del artículo 13 del Reglamento (CE) 1828/2006.
- Celebración de los **Encuentros Anuales.**
- En el ámbito exclusivo del P.O. de Asistencia Técnica, ante del alto riesgo de descompromiso y conscientes de que a causa de crisis económica actividades susceptibles de cofinanciación podían posponerse por la escasez de recursos, se han mantenido reuniones con distintos organismos de la Administración del Estado cuyo ámbito de actuación es coincidente con los objetivos del Fondo

Social Europeo. Los organismos con los que se ha contactado son: el Instituto Nacional de la Juventud, el Consejo de la Juventud, la Dirección General de Igualdad, el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo y el Servicio Público de Empleo Estatal. El objeto de estas reuniones ha sido dar a conocer la posibilidad de apoyo por este Programa Operativo así como informar de los requisitos que supone la ejecución de actividades cofinanciadas por el FSE.

En relación con las tareas de Evaluación:

Entre las diversas tareas realizadas durante 2012 han estado la asistencia a diversos actos y reuniones en el ámbito nacional e internacional.

En el marco de las **reuniones nacionales** cabe destacar la reunión del Grupo Técnico de Evaluación que tuvo lugar el 3 de julio, a la cual asistieron representantes de la Comisión Europea así como de los diferentes Programas Operativos. Los principales temas tratados fueron:

Estado del Informe de Seguimiento Estratégico 2012

Conclusiones de las Evaluaciones Estratégicas Temáticas realizadas en 2011 (Inmigración, I+D+i, Medio Ambiente).

Evaluaciones operativas por desviación.

Enfoque para la evaluación en el próximo período 2014-2020.

En lo relacionado con las **reuniones internacionales**, se ha asistido a las siguientes convocatorias del grupo profesional de Evaluación de la Comisión Europea en Bruselas:

Del 15 al 16 de Marzo.

Del 14 al 15 de Junio.

Del 15 al 16 de Noviembre.

Las cuestiones abordadas en estas reuniones de partenariado giraron en torno a los siguientes temas:

Presentación de las Orientaciones sobre evaluación del FSE en el futuro periodo de programación.

Evaluación Ex ante 2014-2020: preparación, progresos y retos.

Estado de las negociaciones de los Reglamentos 2014-2020.

Presentación del borrador de la Guía Práctica de Evaluación de Impacto Contraactual.

Trabajos de evaluación a nivel comunitario del apoyo del FSE sobre, la igualdad de género, la crisis económica y financiera, el aprendizaje a lo largo de toda la vida, red de expertos en evaluación.

Estudio preparatorio para la Evaluación Ex Post del período 2007-2013 del FSE.

Por otro lado tuvo lugar una reunión sobre temas de evaluación a nivel europeo, que se celebró en Budapest del 7 al 8 de Junio 2012, que permitió realizar balance sobre las metodologías y experiencias de evaluación en los distintos Estados miembros.

En relación con las tareas de control:

Se han celebrado reuniones específicas con los Organismos Intermedios y con la Autoridad de Auditoría de los programas regionales y plurirregionales.

Participación en reuniones con motivo de las auditorías realizadas por el Tribunal de Cuentas Europeo a programas regionales (PO FSE 2007-2013 de Madrid) y Plurirregionales (PO Adaptabilidad y Empleo).

Durante 2012 se han mantenido reuniones con la Unidad de Auditoría de la Comisión Europea, como motivo de la auditoría a la Autoridad de Certificación.

Por último, referirnos a las reuniones mantenidas con motivo del cierre de los programas de los períodos 1994-1999 y 2000-2006.

Contratación externa:

La Unidad Administradora del Fondo Social Europeo, en su gestión diaria y atendiendo a principios de buena gobernanza, ha tenido que realizar diversas contrataciones para la elaboración de productos o servicios necesarios para dar respuesta a los diferentes mandatos reglamentarios.

La tramitación y adjudicación de los contratos necesarios para la ejecución de las acciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo con cargo a este programa operativo se ha realizado de conformidad con la Ley 30/2007 de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, modificada por la Ley 34/2010 de 5 de agosto.

De conformidad con los Criterios de Selección y dirigidos a mejorar el desarrollo de los distintos programas operativos para asegurar una gestión más ágil y dinámica y fortalecer los mecanismos de cohesión social y territorial que tienen los fondos estructurales, se ha acudido a la contratación externa para sufragar gastos de:

- Transcripciones, traducciones, intérpretes, mensajería y catering para reuniones de trabajo tanto de la autoridad de gestión como de certificación, unidad de evaluación y servicio de información y publicidad.

- Contratos para funcionamiento de la Herramienta Informática FSE 2007 y para soporte técnico de los sistemas y aplicaciones de la Unidad Administradora del FSE.

- **Contratos para la realización de las verificaciones del artículo 13 del Reglamento (CE) 1828/2006**, tanto administrativas como sobre el terreno (in situ) sobre los gastos a certificar por determinados organismos intermedios de los programas operativos plurirregionales de Lucha contra la Discriminación y de Adaptabilidad y Empleo del FSE.

- Contrato de colaboración con profesionales consultores externos a la UAFSE en las tareas de gestión de la ejecución de las ayudas FSE concedidas por la Unión Europea para la financiación de las intervenciones del período 2007-2013.

En particular, el contrato tiene por objeto el apoyo a la UAFSE proporcionando:

Asesoramiento especializado tanto en las tareas de organización, explotación de datos y elaboración de informes como en las de comunicación externa.

Asesoramiento en la supervisión de los procesos en relación con el mantenimiento y evolución de la herramienta informática de seguimiento de los Programas Operativos FSE (FSE2007).

Otras funciones necesarias para asegurar la adecuada gestión de los procesos de la autoridad de gestión y la autoridad de certificación.

TEMA PRIORITARIO 86

Los contratos llevados a cabo en el marco del Tema Prioritario 86 son los siguientes:

Contrato de asistencia técnica para la realización de una consultoría en materia de seguimiento estratégico y evaluación continua de los programas del FSE para el período 2007-2013.

El contrato tiene por objeto prestar a la UAFSE, y concretamente a su Unidad de Evaluación y Seguimiento Estratégico, el servicio de asistencia técnica necesario para la realización de una serie de tareas relacionadas con el seguimiento estratégico y la evaluación continua de las acciones cofinanciadas por el FSE, incluidas en las formas de intervención de los Programas Operativos de los Objetivos Convergencia así como Competitividad y Empleo durante el período de programación 2007-2013 y ya se trate de actividades de evaluación estratégica o de naturaleza operativa. Igualmente contempla las tareas a desarrollar para evaluar los resultados de las medidas de información y publicidad.

Tal colaboración se concreta en la coordinación de las diferentes evaluaciones a realizar durante el período, en la realización de los dos informes de Seguimiento Estratégico del Marco Estratégico Nacional de Referencia (MENR) a presentar en los años 2009 y 2012, así como la de las partes que se refieran

al FSE de las evaluaciones temáticas (Evaluación Temática de Igualdad de Oportunidades, a realizar en 2010, Evaluación Estratégica Temática de Inmigración, a realizar en 2011, Evaluación Temática de Medioambiente, a realizar en 2011, y la Evaluación Temática de la Economía del Conocimiento a realizar igualmente en 2011), la elaboración de las evaluaciones operativas de los pequeños organismos de los programas operativos plurirregionales, la preparación de los informes de síntesis relativos a las mismas para cada uno de los programas operativos plurirregionales, así como la realización, en 2010 y 2013, de los informes sobre Información y Publicidad de los pequeños organismos de los programas plurirregionales.

Corresponde a 2012 el pago de los siguientes trabajos.

Realización del Informe Estratégico 2012, del que se ha dado cumplida información en el punto 2.7.6. de este informe.

Evaluaciones operativas de los tres P.O. Plurirregionales del Fondo Social Europeo (POAT, POAE Y POLUDI) junto con el Informe de análisis 2012 de los Indicadores de Alerta, Programas Operativos FSE.

- Contrato de material de difusión y publicidad del FSE.

Contratación de material publicitario con objeto de difundir el papel del FSE a través de los distintos Programas Operativos. Concretamente, la edición de productos de difusión y publicidad con motivo del Día de Europa.

- Contratación para la realización de estadísticas y estudios temáticos.

Como ya se ha mencionado en el apartado correspondiente, a 2012 corresponde la contratación de los siguientes estudios:

- Trabajos de recogida, grabación, depuración y difusión de la información de la Encuesta de Formación Profesional para el Empleo en las Empresas 2010.

- Memoria del Plan de Empleo Juvenil.

- Estudio “El gasto propio de las Corporaciones locales en Políticas Activas de Empleo 2010-2011”.

- El libro de recopilación normativa “el FSE, 7ª edición (2012)”.

- Informe “Juventud de España 2012”.

- Informe “Sondeo de opinión: actitudes de la juventud en España hacia el emprendimiento 2012”.

- Informe “Empleos en perspectiva 2012”.

INSTITUTO DE LA MUJER

En la anualidad 2012 se han realizado actividades financiadas en el Eje 5 en los siguientes ámbitos:

Gastos de personal:

El Instituto de la Mujer imputa a este eje el coste de la contratación de tres personas contratadas por obra o servicio así como del personal funcionario que desempeñan las tareas derivadas de la gestión y seguimiento de las actuaciones cofinanciadas por el FSE en el ámbito del POAT.

Las tareas más relevantes realizadas en 2012 han sido las siguientes:

- Seguimiento y comprobación de los aspectos financieros, administrativos, técnicos y físicos de las operaciones gestionadas por el Instituto de la Mujer en el ámbito de este PO
- Elaboración de estadísticas y análisis de evolución de los proyectos incluidos en el POAT.
- Control interno de la calidad de las operaciones.
- Gestión del Plan de Información y Comunicación en el ámbito del POAT.
- Elaboración de informes, comunicaciones y documentos de contenido económico.

A ello hay que sumar el trabajo técnico, recogida y preparación de documentación, preparación de las reuniones, etc., con las Unidades de igualdad de los diferentes Departamentos Ministeriales, con los Observatorios de Mujer y Salud, Mujer y Ciencia, Mujer y Fuerza Armadas, la UAFSE y demás entidades con las que se está llevando a cabo el desarrollo del programa del Instituto de la Mujer.

Además se ha llevado a cabo:

- Apoyo en la aplicación de la perspectiva de género en programas y actuaciones cofinanciadas por los Fondos Estructurales, Iniciativas y Programas Comunitarios, especialmente en aquellos enmarcados en el ámbito laboral, asociativo y de la comunicación.

- Apoyo en el diseño y puesta en práctica de metodologías y elaboración de herramientas (diseño de actuaciones y procesos formativos, manuales, guías, protocolos), en materia de igualdad.
- Apoyo a la gestión, seguimiento y evaluación de las actuaciones cofinanciadas por Fondos Estructurales, Iniciativas y Programas Comunitarios, incluyendo proyectos transnacionales.
- Elaboración de informes, comunicaciones y documentos en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

En el POAT se cargan los gastos de sus retribuciones, y las comisiones de servicio y desplazamientos para asistir a las diferentes reuniones y actos enmarcados en el marco de dicho Programa.

Por otro lado, el Instituto de la Mujer ha llevado a cabo la contratación de una asistencia técnica, mediante concurso público con publicidad, que prestará sus servicios desde junio de 2011 hasta junio de 2013 con el fin de llevar a cabo apoyo técnico a las diferentes tareas que tiene que realizar el Instituto de la Mujer:

- ☐ Consolidar el conocimiento sobre los mecanismos metodológicos para la integración del género en todas las fases de los Programas Operativos informando y capacitando a las instituciones y entidades que los gestionan y desarrollan.
- ☐ Incrementar la capacidad de desarrollo práctico en materia de integración de la perspectiva de género en la ejecución de Fondos mediante el intercambio y transferencia de experiencias y buenas prácticas.
- ☐ Formación en materia de igualdad.
- ☐ Mejorar la gestión de las políticas públicas mediante acciones de información, divulgación y capacitación al personal de la Administración pública en materia de integración de la igualdad de oportunidades de mujeres y hombres.
- ☐ Fortalecer la estrategia de intervención FSE mediante la realización de estudios temáticos sobre la incidencia y el impacto sobre el territorio FSE del principio de igualdad de oportunidades de hombres y mujeres.
- ☐ Apoyar en el diseño de métodos y la elaboración de herramientas que permitan un control, seguimiento y evaluación adecuados en materia de igualdad de oportunidades de mujeres y hombres de los Programas Operativos.

4. COHERENCIA Y CONCENTRACION

4.1. Descripción de la coherencia de las acciones financiadas por el FSE con las acciones emprendidas con arreglo a la Estrategia Europea de Empleo en el marco de los programas nacionales de reforma y los planes de acción nacionales para la inclusión social, y del modo que contribuyen a ellas.

4.1.1 *Contribución del Fondo Social Europeo a la Estrategia Europa 2020 y sus Orientaciones para las Políticas de Empleo en el marco de los programas nacionales de reforma:*

La ejecución del Fondo Social Europeo en el periodo 2007-2013 es coherente con la Estrategia Europea 2020, y con el documento que lo desarrolla en España, el Programa Nacional de Reformas (en adelante PNR), en diversos temas prioritarios de los establecidos en el Anexo II del Reglamento (CE) n.º 1828/2006 de la Comisión.

En el Informe de Ejecución Anual del año pasado, se detallaba la correspondencia existente entre los Temas Prioritarios del FSE (TTPP 62, 63, 64, 65, 66, 68, 69 70, 71, 72, 73 y 74), las **“Orientaciones para las políticas de empleo”** (orientaciones **7, 8, 9 y 10**) aprobadas por la Decisión del Consejo, 2010/707/UE, de 21 de octubre de 2010) y el Plan Nacional de Reformas. La correspondencia señalada entre determinadas Prioridades Temáticas y determinadas Orientaciones para las políticas de Empleo, sigue siendo válida, pues éstas últimas no han variado desde 2010, pero la estructura del PNR si se ha modificado sustancialmente en 2012, por lo que pasamos a comentar la relación entre el **PNR aprobado en Mayo de 2012** y el FSE en España.

En este primer apartado, comentaremos lo relativo a los TTPP 62 a 71, quedando los 72 a 74, más relacionados con la educación y la formación, para el apartado 4.2 de este informe.

Ante todo, se ha de señalar que, teniendo en cuenta las recomendaciones a España del Consejo Europeo de Julio de 2011 así como las recomendaciones contenidas en la Declaración de los miembros del Consejo de Enero de 2012 y la propia “Iniciativa de Oportunidades para la juventud”, el PNR de 2012, se centra esencialmente en el incremento de las actuaciones dirigidas a combatir el desempleo juvenil.

El PNR de 2012 consta de tres grandes apartados: Una “Introducción”, una descripción del “Escenario Macroeconómico” y, sobre todo de una “Agenda de Reformas”. Esta a su vez se divide en 5 grandes apartados, el cuarto de los cuales está dedicado al “Mercado laboral” (los otros se refieren a la “Consolidación Fiscal”, la “Modernización de las Administraciones Públicas y los Servicios Públicos”, el “Sistema Financiero” y el “Crecimiento y la Competitividad”). Estos apartados se dividen en capítulos que agrupan un total de 94 puntos, o reformas. En el apartado relativo al mercado laboral se hace hincapié en tres elementos: La flexibilidad, la formación y la educación.

A su vez, ese gran apartado. Mercado Laboral se divide en 9 Capítulos:

Reforma de las Instituciones Laborales

Revisión de las Políticas Activas de Empleo

Reformas Orientadas a la Reducción del Índice de Abandono Escolar (que se trata en el punto 4.2)

Mejora de la Empleabilidad de los Jóvenes a través de la Formación Profesional (con dos puntos, “Reforma de la Formación Profesional” y “Formación Dual”) (Se trata en el punto 4.2)

Mejora de la calidad y Eficiencia del Sistema Universitario (que corresponde al punto 4.2 de este Informe Anual)

Fomento de la Política de Becas

Fomento del Aprendizaje de Lenguas Extranjeras

Empleo Juvenil, que se centra en exponer el “Plan de Empleo Juvenil”.

El FSE en España financia actuaciones que encajan en la mayoría de estos capítulos, pero el PNR de 2012 sólo hace mención explícita del FSE en 3 ocasiones (más una en el Resumen Ejecutivo y otra en los Anexos) todas ellas en el Punto 70 “Plan de Empleo Juvenil” (pág. 196 y siguientes).

Concretamente, el PNR explica que se espera poder cofinanciar con el FSE el nuevo Contrato para la Formación y el Aprendizaje (pág. 197). Igualmente, se espera poder cofinanciar el nuevo Programa de Prácticas en Empresas para Jóvenes con Cualificación pero sin Experiencia (Primera experiencia laboral) (pág. 201). Por último, el PNR dedica el apartado 3, del punto 70 (“Plan de Empleo Juvenil”) al “Empleo Juvenil y apoyo del Fondo Social Europeo (FSE)” (págs. 202 a 204). El PNR recuerda que en el actual periodo, desde 2007, el FSE a través de los 21 PPOO españoles, y del Tema Prioritario 66 del EJE 2, ha financiado medidas contra el desempleo juvenil que han supuesto casi 2.500 Millones de Euros y habrían llegado a unos 3 millones de personas jóvenes.

Finalmente el PNR 2012 señala que, respecto al FSE, se va a realizar una reorientación de los fondos asignados a España, con el fin de potenciar las actuaciones a favor del empleo juvenil. Parte de esta reorientación, ya se efectuó a lo largo del 2012.

4.1.2 Contribución del FSE a los planes nacionales para la inclusión social.

Ya en el Informe del año 2010 se describían de forma detallada las contribuciones del FSE al V Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social 2008-2010. Aunque no ha sido aprobado en el 2012 ningún nuevo Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social, sin embargo el FSE ha seguido trabajando en los Ejes y Prioridades programados que inciden en aspectos fundamentales de la inclusión social, tanto directamente mediante las actuaciones vinculadas a los temas prioritario 70 y 71, como transversalmente mediante un número muy significativo de las actuaciones del resto de temas prioritarios en que actúa el FSE. Aparte de lo que lleven a cabo las Comunidades Autónomas en sus PPOO regionales, el PO de Lucha contra la Discriminación se centra en la inclusión social.

Al respecto cabe destacar que, conforme recoge el PNR de Mayo de 2012, a finales de ese mismo mes, se llevó a cabo una **reasignación de recursos dentro del POLCD** con el fin de optimizar el uso y la absorción de los fondos, evitando riesgos de descompromiso, a la vez que se incrementaban las acciones dirigidas a los jóvenes. Esa reasignación se hizo entre los OOI con mayor capacidad de absorción y ese incremento en sus dotaciones se dedicó en su casi totalidad a financiar actuaciones dirigidas a combatir el desempleo juvenil.

Igualmente, y en el marco del Programa Operativo de Asistencia Técnica y Cooperación Transnacional e Interregional, en el año 2012 se han desarrollado una serie de actuaciones relevantes en el ámbito del intercambio y la cooperación en diversos temas relacionados con la inclusión social, como son las actividades de redes transnacionales **EUROMA** (inserción socio-laboral de personas de etnia gitana), **IMPART** (Integración en el mercado de trabajo de personas inmigrantes o pertenecientes a minorías étnicas), **Red Europea de Mainstreaming de Género** y **Red de empoderamiento e inclusión social**, así como las de las redes nacionales **Red Estatal de Inclusión social**, **Red Nacional FSE para la inserción de personas reclusas y ex-reclusas** y la **Red de Territorios Socialmente Responsables RETOS**, en las que se ha seguido participando activamente y que se describen en el punto 2.2.3.F de este informe.

4.2. Descripción del modo en que las acciones del FSE contribuyen a la puesta en práctica de las recomendaciones y los objetivos comunitarios en materia de empleo en el ámbito de la educación y la formación (art. 4, apdo. 1 del Reg.(CE) nº 1081/2006.

4.2.1. Educación y Formación.

Las orientaciones 2012 de la Comisión Europea para las políticas de empleo de los Estados Miembros mantienen las directrices 8 y 9 (“nº 8: conseguir una población activa cualificada que responda a las necesidades del mercado laboral y promover el aprendizaje permanente”) (“nº 9: mejorar la calidad y los resultados de los sistemas educativos y de formación en todos los niveles e incrementar la participación en la enseñanza superior o equivalente”) adoptadas por la Decisión 2010/707/UE. Por lo tanto, estas orientaciones siguen estrechamente relacionadas con el ámbito de la educación y la formación. En este sentido, el eje 3 del FSE (“aumento y mejora del capital humano”), por medio de sus temas prioritarios 72, 73 y 74, aborda estas recomendaciones en materia de educación y formación.

De la misma manera y con objeto de cumplir con la Estrategia Europa 2020 “hacia una economía inteligente, sostenible e integradora”, el Programa Nacional de Reformas 2012 (PNR) del Gobierno de España propone en esta materia una serie de reformas estructurales en el ámbito educativo y de la formación profesional, concentrándose principalmente en dos retos: por un lado, la reducción del abandono escolar y, por otro, la mejora de la empleabilidad de los jóvenes a través de la formación profesional.

El primero de estos objetivos es abordado mediante la propuesta de una reforma de la Educación Secundaria que pretende sustituir 4º de la ESO por un curso de carácter propedéutico que permita anticipar un año la elección básica del itinerario educativo (bachillerato o FP de grado medio). El PNR incluye asimismo un Plan para la disminución del abandono temprano de la educación y la formación (datos 2012: 24,9%) que contempla, entre otras medidas, un conjunto de actuaciones destinadas a la retención de los estudiantes en el sistema y diversos Programas de Nuevas Oportunidades, orientados a la reincorporación de jóvenes, con actividad laboral o sin ella, que abandonaron su formación sin cualificación o titulación. Por otra parte, se mantiene el Plan PROA para prevenir los riesgos de exclusión social.

Por lo que respecta concretamente a la Formación Profesional, el Programa Nacional de Reformas 2012 propone, entre otras medidas, la introducción de la formación profesional dual. Este sistema pretende avanzar en un modelo basado en el incremento sensible de la formación en las empresas del sector correspondiente, con miras a que los alumnos desarrollen la cualificación profesional que van adquiriendo en un entorno laboral adecuado. Cabe señalar que este tipo de formación profesional prevé su vinculación a la nueva figura del contrato para la formación y el aprendizaje.

Asimismo y en el marco de estos objetivos, la UAFSE, conjuntamente con la D. Gral. de Formación Profesional del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, y con la participación de distintas Comunidades Autónomas, el Servicio Público de Empleo Estatal, la FEMP, diversas entidades locales y una amplia representación de agentes sociales y entidades de la sociedad civil, han continuado en 2012 con las actividades de la **Red nacional de lucha contra el**

abandono temprano de la educación y la formación, que se describen en el punto 2.2.3.F de este informe.

5. GESTION FINANCIERA Y SEGUIMIENTO DE LOS COMPROMISOS

La información correspondiente a este epígrafe se presenta en dos bloques diferenciados: en primer lugar se presentan las tablas correspondientes a la ejecución financiera extraídas de la aplicación FSE2007 referida al conjunto del Programa Operativo. A continuación aparece la información recopilada por la Autoridad de Gestión referida a la ejecución actual del Programa Operativo a finales del primer trimestre de 2012, en función de los datos aportados por los Organismos Intermedios.

Cuadro 11: Gasto presentado por la Autoridad de Certificación e informe de pagos

5. Gestión financiera y Seguimiento de los compromisos
11. Gasto presentado por la Autoridad de Certificación e informe de pagos

2007ES05UPO003-PO FSE ASISTENCIA TÉCNICA

Objetivo / Tipo de Ayuda	Gastos presentados por la Autoridad de Certificación		Pagos recibidos de la Comisión	Pagos propuestos por la Autoridad de Certificación a favor de un Organismo Intermedio
	Coste total	Ayuda FSE		
Convergencia	13.888.164,02	11.110.529,04	10.049.975,70	9.016.591,12
Regiones sin ayuda transitoria	13.174.443,62	10.539.553,77	9.534.073,13	8.553.115,72
Regiones con ayuda transitoria	713.720,40	570.975,27	515.902,57	463.475,40
Competitividad	9.446.538,33	5.765.474,87	5.207.009,07	4.671.982,33
Regiones sin ayuda transitoria	5.972.515,70	2.986.257,85	2.701.218,55	2.424.368,83
Regiones con ayuda transitoria	3.474.022,63	2.779.217,02	2.505.790,52	2.247.613,51
Total	23.334.702,35	16.876.003,91	15.256.984,77	13.688.573,45

Gastos presentados por la Autoridad de Certificación

El cuadro 11 extraído de la aplicación FSE2007 muestra, para el conjunto del Programa Operativo, la información desglosada por Objetivo y tipo de ayuda de los gastos presentados a la Comisión por la Autoridad de Certificación, los pagos recibidos de la propia Comisión, y los pagos propuestos por la Autoridad de Certificación a favor de los organismos intermedios.

De forma acumulada, el coste total de los gastos presentados por la Autoridad de Certificación asciende a 23.334.702,35€ (16.876.003,91€ de ayuda FSE) y se desglosa de la siguiente manera:

CERTIFICACIONES PRESENTADAS POR LA AC			
AÑO	Fechas de Certificación	Gasto Subvencionable	Ayuda FSE
2008	ANTICIPO		5%
	Subtotal 2008	-	-
2009	ANTICIPO		2,50%
	17/12/2009	7.364.687,75	5.079.938,39
	Subtotal 2009	7.364.687,75	5.079.938,39
2010	06/09/2010	1.579.604,20	1.142.621,87
	02/12/2010	5.890,00	251.377,34
	Subtotal 2010	1.585.494,20	1.393.999,21
2011	15/07/2011	2.607.515,22	1.885.801,55
	16/11/2011	35.097,69	25.399,38
	27/12/2011	4.214.023,70	3.049.160,55
	Subtotal 2011	6.856.636,61	4.960.361,48
2012	20/03/2012	92.955,68	66.115,69
	21/05/2012	1.495.241,46	1.078.031,39
	01/08/2012	223.436,15	161.135,11
	20/12/2012	1.929.838,58	1.397.473,65
	26/12/2012	3.786.251,53	2.738.881,87
	Subtotal 2012	7.527.723,40	5.441.637,71
Total certificado		23.334.541,96	16.875.936,79

Según queda recogido en el cuadro anterior, en 2012 la Autoridad de Certificación ha tramitado cinco certificaciones por un coste total de 7.527.723,4€ (5.441.637,71€ de ayuda). El desglose por organismos es el siguiente:

CERTIFICACIONES DE GASTO PRESENTADAS		
2012		
ORGANISMO	COSTE TOTAL	AYUDA FSE
UAFSE	5.981.815,73	4.328.832,97
FSG	229.358,63	163.167,58
INSTITUTO MUJER	1.316.549,04	949.637,16
TOTAL	7.527.723,40	5.441.637,71

REEMBOLSOS RECIBIDOS DE LA COMISIÓN.

Al 31 de diciembre de 2012 se habían recibido pagos de la Comisión en concepto de reembolso por un total de 17.774.393,76€ €. Su desglose es el siguiente:

Anticipo correspondiente al Programa Operativo, que ascendió a 2.517.408,98€.

Ayuda FSE correspondiente a las certificaciones presentadas hasta 30 de julio de 2012:€.

REEMBOLSOS RECIBIDOS DE LA COMISIÓN		
AÑO	FECHA	CANTIDAD
ANTICIPO		2.517.408,98
PAGOS INTERMEDIOS		15.256.984,78
2008	03/01/2008	1.678.272,65
	Subtotal 2008	1.678.272,65
2009	30/04/2009	839.136,33
	Subtotal 2009	839.136,33
2010	05/01/2010	5.079.936,72
	19/11/2010	1.142.621,71
	17/12/2010	251.377,28
	Subtotal 2010	6.473.935,71
2011	19/08/2011	1.885.800,63
	21/12/2011	25.398,97
	Subtotal 2011	1.911.199,60
2012	08/03/2012	1.078.030,39
	19/04/2012	3.049.159,43
	25/04/2012	66.115,63
	08/08/2012	161.135,04
	Subtotal 2012	4.354.440,49
TOTAL P.INTERMEDIOS		15.256.984,78
TOTAL REEMBOLSOS		17.774.393,76

En 2012, se ha recibido de la Comisión en concepto de reembolso un total de **4.354.440,49€**.

SEGUIMIENTO DE LOS COMPROMISOS

Para obtener el riesgo de descompromiso, al importe de los compromisos se le restará la cantidad resultante de sumar la prefinanciación y el importe de las solicitudes de pago. Las cantidades resultantes indicarán el riesgo de descompromiso.

Cuadro 12: Tabla de ejecución en relación con la regla n+2

5. Gestión financiera y Seguimiento de los compromisos
12. Tabla de ejecución en relación con la regla n+2

2007ES05UPO003-PO FSE ASISTENCIA TÉCNICA

Objetivo	Compromisos 2007 -2011	Prefinanciación	Importe solicitudes de pago	Riesgo descompromiso
Convergencia	15.693.933,00	1.659.685,82	11.110.529,04	1.892.915,81
Competitividad	8.991.647,00	857.723,16	5.765.474,87	1.573.442,97
Total	24.685.580,00	2.517.408,98	16.876.003,91	3.466.358,78

(*) El cálculo del riesgo de descompromiso está realizado según la modificación del Reglamento (CE) nº 1083/2006 modificado por el Rgto (QE) nº 539/2010

De acuerdo con la senda financiera establecida por la Comisión Europea en su Decisión aprobatoria del PO FSE 2007-2013 de Asistencia Técnica y Cooperación Transnacional e Interregional, los compromisos financieros acumulados 2007-2011 ascienden a un total de 24.685.580,00€.

No obstante, a efectos de cumplimiento de compromisos de la regla N+2 de cara al próximo 31/12/2013 y de acuerdo con la modificación del Reglamento 1083/2006 por el Reglamento. 539/2010, el importe acumulado exigido es sólo de **22.859.771€**, correspondiente a la suma de los compromisos 2008, 2009, 2010, 2011 más cuatro sextos del compromiso 2007. En consecuencia, si a la prefinanciación recibida le sumamos las solicitudes de pago presentadas a la fecha de redacción del presente Informe, por importe de 16.876.003,91€, el riesgo de descompromiso del PO es de 3.466.358,78€. Por Objetivos el

descompromiso se sitúa en 1.892.915,81€ en Convergencia y en 1.573.442,97€ en competitividad.

Con objeto de facilitar una información de la ejecución del Programa Operativo más ajustada a la realidad, se incluye una tabla con la ejecución a 31 de marzo de 2013. Para su elaboración se ha tenido en cuenta además del gasto certificado, el gasto efectivamente pagado y no declarado, así como el gasto comprometido pendiente de pago de los tres Organismos que ejecutan en este Programa. Con estos criterios, el programa operativo llevaría una ejecución total de **20.659.668,68€** lo que supone un 69,78% del total previsto.

Cuadro indicativo ejecución a 31-03-2013

PO ASISTENCIA TÉCNICA Y COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL

Objetivo / TA / PO	Previsto en decisiones de programa operativos		Ejecución total (Aprobado/Comprometido/Pagado)	
	Coste Total	Ayuda FSE	Ayuda FSE y % Hasta fecha:31-03-2013	
Total Convergencia - Ayuda No Transitoria	23.166.472,00	18.533.175,00	12.906.444,49	69,64 %
Total Convergencia - Ayuda Transitoria	1.232.010,00	985.606,00	698.152,82	70,83 %
Total Convergencia	24.398.482,00	19.518.781,00	13.604.597,31	69,70 %
Total Competitividad - Ayuda No Transitoria	10.409.850,00	5.204.925,00	3.653.175,39	70,19 %
Total Competitividad - Ayuda Transitoria	6.102.943,00	4.882.352,00	3.401.895,98	69,68 %
Total Competitividad	16.512.793,00	10.087.277,00	7.055.071,37	69,94 %
Total	40.911.275,00	29.606.058,00	20.659.668,68	69,78 %

6. ASISTENCIA TÉCNICA

6.1. Explicación del uso que se ha hecho de la asistencia técnica

Cuadro 13: Indicadores de realización física del Eje de Asistencia Técnica.

6. Análisis del Eje de Asistencia Técnica
13. Indicadores de realización física del Eje de Asistencia Técnica.

2007ES05UPO003-PO FSE ASISTENCIA TÉCNICA

Objetivo Convergencia

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*)/ Indicador				Año 2012 (Informe anual)		Acumulado a 31-12-2012		Previsión año 2013
				Valor	%	Total	%	Total
A5	85	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	1	100,00	1	33,33	3
B5	85	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	1	100,00	1	33,33	3
B5	86	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	1	100,00	1	33,33	3
A5	86	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	1	100,00	1	33,33	3
B5	86	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	1	25,00	4	200,00	2
A5	86	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	1	25,00	4	66,67	6
A5	86	1	11 - Estudios, evaluaciones	15	35,71	42	525,00	8
B5	86	1	11 - Estudios, evaluaciones	15	35,71	42	525,00	8

Objetivo Competitividad

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*)/ Indicador				Año 2012 (Informe anual)		Acumulado a 31-12-2012		Previsión año 2013
				Valor	%	Total	%	Total
D5	85	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	1	100,00	1	33,33	3
C5	85	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	1	100,00	1	33,33	3
C5	86	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	1	100,00	1	33,33	3
D5	86	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	1	100,00	1	33,33	3
D5	86	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	1	25,00	4	200,00	2
C5	86	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	1	25,00	4	200,00	2
C5	86	1	11 - Estudios, evaluaciones	15	35,71	42	525,00	8
D5	86	1	11 - Estudios, evaluaciones	15	35,71	42	700,00	6

Total

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*)/ Indicador				Año 2012 (Informe anual)		Acumulado a 31-12-2012		Previsión año 2013
				Valor	%	Total	%	Total
5	85	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	4	100,00	4	20,00	20
5	86	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	4	100,00	4	16,67	24
5	86	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	4	25,00	16	66,67	24
5	86	1	11 - Estudios, evaluaciones	60	35,71	168	280,00	60

(*) Tipo de indicador 1=Realización; 2=Resultados

6. Análisis del Eje de Asistencia Técnica
 13. Indicadores de realización física del Eje de Asistencia Técnica.

2007ES05UPO003-PO FSE ASISTENCIA TÉCNICA

Objetivo Convergencia

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*)/ Indicador				Año 2012 (Informe anual)		Acumulado a 31-12-2012		Previsión año 2013
				Valor	%	Total	%	Total
A5	85	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	1	100,00	1	33,33	3
B5	85	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	1	100,00	1	33,33	3
B5	86	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	1	100,00	1	33,33	3
A5	86	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	1	100,00	1	33,33	3
B5	86	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	1	25,00	4	200,00	2
A5	86	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	1	25,00	4	66,67	6
A5	86	1	11 - Estudios, evaluaciones	15	35,71	42	525,00	8
B5	86	1	11 - Estudios, evaluaciones	15	35,71	42	525,00	8

Objetivo Competitividad

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*)/ Indicador				Año 2012 (Informe anual)		Acumulado a 31-12-2012		Previsión año 2013
				Valor	%	Total	%	Total
D5	85	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	1	100,00	1	33,33	3
C5	85	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	1	100,00	1	33,33	3
C5	86	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	1	100,00	1	33,33	3
D5	86	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	1	100,00	1	33,33	3
D5	86	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	1	25,00	4	200,00	2
C5	86	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	1	25,00	4	200,00	2
C5	86	1	11 - Estudios, evaluaciones	15	35,71	42	525,00	8
D5	86	1	11 - Estudios, evaluaciones	15	35,71	42	700,00	6

Total

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*)/ Indicador				Año 2012 (Informe anual)		Acumulado a 31-12-2012		Previsión año 2013
				Valor	%	Total	%	Total
5	85	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	4	100,00	4	20,00	20
5	86	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	4	100,00	4	16,67	24
5	86	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	4	25,00	16	66,67	24
5	86	1	11 - Estudios, evaluaciones	60	35,71	168	280,00	60

(*) Tipo de indicador 1=Realización; 2=Resultados

El nuevo periodo de programación 2007-2013 lleva consigo un notable incremento de las labores a realizar por la UAFSE, tanto por la Autoridad de Gestión, como por la Autoridad de Certificación. Las mayores exigencias de

transparencia en la gestión de los fondos públicos que se están demandando en la mayoría de los países, y que han tenido eco en un incremento exponencial de tareas exigidas por la Comisión, se añaden a la situación actual, caracterizada por una contracción del gasto público como consecuencia de la crisis. Todo ello lleva a una coyuntura en la que los fondos estructurales son un instrumento altamente eficaz para poder mejorar las situaciones de empleabilidad, pero a su vez, la reglamentación comunitaria es muy meticulosa sobre el control de estos fondos, con lo que se necesita un mayor número de controles unido a una mayor calidad de los mismos. Se trata, por tanto, de un momento crucial, en el que la rápida respuesta a los problemas planteados requiere de unos medios técnicos y humanos acordes a la importancia de los fines buscados.

No es extraño que en todo este proceso la labor de apoyo que ofrecen los sistemas informáticos tengan una importancia exponencial. En ellos se pueden almacenar datos, contrastarlos, verificarlos, depurarlos, etc, además de ser los cauces de transmisión de información entre cuantos operadores estén alrededor de los fondos comunitarios.

Por ello, la necesidad de un apoyo a la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo en el desarrollo de sus competencias en el nuevo período de programación, proporcionando, en particular, a) asesoramiento especializado tanto en las tareas de organización, explotación de datos y elaboración de informes, como en las de comunicación externa; b) asesoramiento realizado por personal técnico al personal de la Unidad en la supervisión de los procesos en relación con el mantenimiento y evolución de la herramienta informática de seguimiento de los Programas Operativos del Fondo Social Europeo (FSE2007); c) otras funciones necesarias para asegurar la adecuada gestión de los procesos de la Autoridad de Gestión y la Autoridad de Certificación.

El 25 de junio de 2009 se formalizó la adjudicación de la Oficina encargada de dar apoyo a la gestión de las ayudas concedidas por el Fondo Social Europeo.

La asistencia técnica de apoyo a la UAFSE en la gestión de las ayudas concedidas por el Fondo Social Europeo en el periodo 2007-2013 está realizando desde agosto de 2009 todas las tareas, que dentro de los ejes definidos, los responsables de la Unidad encomiendan basándose en las necesidades puntuales y las estratégicas.

Se ha puesto especial énfasis en las actividades y temas pendientes relacionados con el sistema informático FSE2007, que han ocupado la mayor parte de recursos de la asistencia al considerarse prioritario por parte de la UAFSE.

Dentro de las funciones desarrolladas, se podrían establecer diferentes apartados:

Soporte a la Unidad en la toma de decisiones estratégicas

∞ Diseño y mantenimiento del sistema de obtención y suministro de informes, indicadores y cuadros de mando.

Durante 2012 se comenzó el diseño del Datawarehouse partiendo de unos mínimos necesarios, para que la UAFSE basándose en la herramienta WebFocus pueda generar diferentes informes con datos de la aplicación informática FSE2007. El proceso inicial supuso problemas logísticos de memoria en los equipos y por tanto para la realización de pruebas de datos solo se utilizaron datos de ejecución. Esto impidió el diseño de informes completos durante las baterías de pruebas ya que para ello se precisan datos de gestión financiera y de programación, por lo tanto tan solo se pudieron realizar pruebas de datos de ejecución, en las cuales se detectaron algunas incidencias que fueron subsanadas.

Por todo ello, los datos incluidos en la base de datos son solamente datos de Programación, por lo que, el equipo de la oficina técnica diseñó varios informes y realizó pruebas para comprobar que la información obtenida en dichos informes era la correcta, pero, al no disponer de los datos actualizados de ejecución de los PO en dicha base de datos, no ha sido todavía posible obtener informes de seguimiento de la ejecución.

No obstante se ha efectuado el seguimiento mediante consultas SQL periódicas directas a la base de datos, que, o bien han sido solicitadas al equipo de la Asistencia Técnica por personal de la UAFSE, o bien han sido creadas por propia iniciativa del equipo de la Asistencia Técnica por considerarlas relevantes para el seguimiento de la ejecución, prestando especial atención al seguimiento de:

Seguimiento de datos de ejecución financiera de los diferentes Programas Operativos y Organismos Intermedios, para la elaboración de cuadros semanales de ejecución, cálculo del riesgo de descompromiso a fin de 2012, y grado de ejecución con respecto al total del periodo de programación. Se han realizado numerosos cuadros en distintos formatos solicitados, con la información presentada y agrupada de diferentes maneras.

Debido a las nuevas versiones de varios de los Programas Operativos se han realizado consultas de programación y de la senda financiera.

Importes retirados provenientes de irregularidades y minoraciones sin irregularidad.

Importe enviado en SP a la CE y pendientes de pago por esta.

Se ha realizado una consulta para la Autoridad de Certificación, para controlar el estado del último certificado de gastos de cada uno de los Organismos Intermedios.

∞ Elaboración de informes periódicos de avance y resultados

De forma continua, bien periódicamente o bajo solicitud de los responsables de la Unidad Administradora, se han elaborado informes en relación a:

Informe de seguimiento de incidencias.

Informe de registro de pruebas realizadas en los entornos de pre-explotación y desarrollo.

Informe IPCQ.

Informe de detección de mejoras funcionales y técnicas de FSE2007.

Informe de datos programados de los PO (se han generado nuevas versiones).

Seguimiento Financiero de Certificación de Organismos Intermedios.

Seguimiento Financiero de Certificación a la Comisión e ingresos recibidos.

Seguimiento Financiero de importes retirados.

Seguimiento de certificaciones en análisis por UAFSE y tiempos medios de análisis.

Apoyo en la difusión y comunicación de avances y resultados de los programas

∞ Organización de jornadas y eventos con temática relacionada con el Fondo Social Europeo

Realización de cursos de formación personalizados, al personal nuevo de la UAFSE, de la Autoridad de Gestión, sobre aspectos generales de la herramienta FSE2007, y sobre el módulo de Gestión, más concretamente sobre el procedimiento de análisis y validación de certificados por parte de la Autoridad de Gestión.

Preparación de las jornadas del 25 y 26 de abril de 2012 que se celebraron en Madrid “Encuentros Anuales del FSE con la CE”, en los cuales se abordaron los diversos problemas acontecidos en la gestión del FSE en España y posibles soluciones a los mismos.

Preparación de las reuniones de trabajo del 4 y 5 de octubre de 2012 con todos los actores del FSE en España en los cuales se abordaron temas del periodo que termina y temas del periodo que está por empezar.

Mantenimiento técnico y funcional de FSE2007

La principal dedicación de la asistencia técnica se concentra en este eje. Por un lado se realiza una labor continua en la consolidación y estabilización de los desarrollos ya implantados donde periódicamente se realizan tareas para el mantenimiento de estos, y por otro lado, los esfuerzos se han concentrado principalmente en la evolución de la herramienta FSE2007, desarrollando nuevos módulos y procesos.

En la actualidad, se encuentran en fase de desarrollo o ejecución las funcionalidades referentes a:

Módulo de Seguimiento: registro y consulta detallada del nivel de ejecución de la ayuda FSE prevista, comprometida y certificada Autoridad de Gestión (Seguimiento de Ejecución Trimestral).

Módulo Auditoría: Los informes de auditoría de sistemas los elaboran las Autoridades de Auditoría de cada PO. La aplicación deberá permitir a los usuarios de las distintas Autoridades de Auditoría el registro de los informes de auditoría de sistemas así como las respuestas a los mismos por los órganos afectados.

Módulos de Gestión y Certificación: Optimización de procesos y pantallas para el correcto tratamiento y la visualización de certificados con más de 40.000 gastos.

Por otro lado se encuentran ya entregados y en funcionamiento, en el entorno de explotación los desarrollos correspondientes a la consulta y generación de Informes (Anexo XI) en el módulo de Auditoría, la inclusión de información de auditoría en la verificación de requisitos generales de los certificados de OI por la Autoridad de Certificación, el envío automático de correos electrónicos en FSE2007 y el procedimiento de anulación de gastos admitidos que permite al OI minorar gastos que no se encuentran en Solicitud de Pago, dicha funcionalidad es consultiva para la Autoridad de Certificación.

Además ya están en funcionamiento, en el entorno de explotación los desarrollos correspondientes a la optimización de procesos y pantallas para el correcto tratamiento y visualización de certificados con más de 40.000 gastos, el cambio en el procedimiento de registro de irregularidades, este cambio se realizó a raíz de las modificaciones realizadas por la IGAE en la aplicación SICCOM y la modificación del tratamiento de las irregularidades no cuantificadas por parte de las AA.

Durante el periodo de referencia de este informe se han elaborado por la asistencia técnica avances y protocolos en relación a:

Anulación de Gastos Admitidos

Anexo XI

Procedimiento de cambio de registro de irregularidades

Envío de mails automáticos en FSE2007

Optimización de pantallas para el correcto tratamiento y la visualización de certificados con más de 40.000 gastos

Código global de Operación

Seguimiento de Ejecución Trimestral

Informes de Auditoría de Sistemas

Conexiones con SFC

Validación y control de calidad del análisis de requisitos, análisis funcional y diseños técnicos.

La asistencia técnica ha elaborado los análisis de requisitos de todos los nuevos módulos y evoluciones del sistema FSE2007. Esto se realiza basándose en las necesidades transmitidas por los responsables de la UAFSE en reuniones de toma de datos y con un procedimiento de validación por parte de estos de los documentos generados.

Durante el periodo 2012 se han elaborado por la asistencia técnica los siguientes documentos de requisitos:

Seguimiento de ejecución de los Organismos Intermedios e información de datos orientados para los jóvenes.

Cambio en el procedimiento de registro de irregularidades.

Registro de informes de auditoría de sistemas y respuestas a los mismos.

Código Global de Operación.

Aclaración de importes a enviar en Solicitud de Pago

Atención a usuarios de FSE2007

∞ Creación y gestión del Centro de Atención a Usuarios (CAU)

Una de las actividades prestadas por la asistencia técnica mas valoradas por todos los actores implicados en la gestión y seguimiento del FSE, y que supone una mejora sustancial en la imagen proyectada por la UAFSE es la atención a usuarios del FSE2007 a través del CAU.

En los periodos de certificación, informe anual y volcado de irregularidades por las AA de los PO, el volumen de quejas, peticiones y sobretodo de consultas e incidencias es muy elevado. La respuesta dada desde el CAU se ha considerado siempre muy ágil y satisfactoria, tal y como se demostró en la encuesta realizada entre los usuarios.

En este año se han registrado por primera vez en la aplicación FSE2007 los informes del Anexo XI y han existido numerosas consultas y peticiones por parte de los usuarios de la UAFSE referentes ha dicho proceso. También desde la subida a explotación de la nueva versión de Optimización de Pantallas y Procesos se han recibido numerosas consultas y se han registrado varias incidencias que la Oficina Técnica en colaboración con la SGTIC ha ido solventando.

También ha generado numerosas dudas, principalmente en los meses de Agosto y Septiembre de 2012, el cambio en el registro de irregularidades, principalmente motivadas por la exigencia de la Comisión Europea a que todos los Organismos Intermedios de Programa Operativo de Adaptabilidad y Empleo realizaran correcciones financieras.

∞ Mantenimiento del registro de preguntas frecuentes (FAQs)

A lo largo del ciclo de vida del centro de atención a usuarios, la asistencia técnica está elaborando un documento donde registran las consultas más frecuentes enviadas por los usuarios de la aplicación y las respuestas dadas en cada caso a estos con el fin de garantizar la uniformidad de respuesta a los mismos además de mejorar los tiempos de respuesta y resolución de dichas consultas. Se realiza un registro categorizado de las preguntas para facilitar su localización y evitar la duplicidad. En la actualidad el registro ha aumentado debido fundamentalmente a las preguntas realizadas referentes a la modificación del módulo de Auditoría, a la validación de certificados por la AG, y a la gestión de Solicitudes de Pago (devolución, rechazo y anulación).

∞ Formación a usuarios

En el presente ejercicio ha sido necesario realizar un curso de formación grupal a usuarios de la Autoridad de Gestión de la UAFSE. En la jornada de formación se realizó un acercamiento a la herramienta FSE2007 explicando en detalle el módulo de Seguimiento.

También se impartió un curso de formación a varios miembros del Organismo Intermedio D. G. de Formación Profesional sobre el proceso de minoración de gastos con irregularidad y sin irregularidad en FSE2007.

Otras tareas relacionadas con la gestión de los Programas Operativos

∞ Creación de informes periódicos para diversos organismos e instituciones, como la Comisión Europea, Ministerio de Economía y Hacienda, y otras instancias del propio Ministerio de Empleo y Seguridad Social

Puntualmente se ha requerido también el apoyo de la asistencia en la elaboración o validación de informes, en respuesta a peticiones y controles tanto de autoridades de la Comisión, como de la IGAE y la Intervención delegada del Ministerio de Empleo y Seguridad Social. La asistencia técnica ha apoyado además en la discusión y elaboración de propuestas de medidas a adoptar en respuesta a las necesidades e irregularidades detectadas.

∞ Elaboración y presentación del Informe: “Futuro periodo de programación 2014-2020: Estudio del marco conceptual propuesto.

En mayo de 2012 el equipo de Asistencia Técnica de Evaluación de PwC, a petición de los responsables de la UAFSE, presentó a la Unidad un Informe donde se explicaron las principales novedades conceptuales recogidas en los reglamentos del nuevo periodo de programación así como los próximos pasos y hoja de ruta que debería seguir la UAFSE para afrontar con garantías este nuevo periodo.

∞ Apoyo permanente a la Autoridad de Certificación

La asistencia técnica ha realizado las siguientes labores:

Apoyo al diseño de mecanismos de control de calidad.

Definición de los procesos de Control, incluyendo flujogramación y posterior diseño de requisitos para su automatización en FSE2007.

Apoyo en los procesos de identificación y registro de los importes “en trámite de retirada”, “retirados” e “irrecuperables” y en el envío de los mismos a SFC2007.

Apoyo en la nueva redefinición de los procedimientos de correcciones financieras y posterior elaboración de las fichas de procedimientos actualizadas.

Apoyo a la puesta en marcha del nuevo procedimiento de anulación de gastos admitidos.

Apoyo en la realización y recopilación de la información necesaria para la visita de seguimiento referente a la auditoría de sistemas que realizó la IGAE.

Apoyo en la preparación y seguimiento de las Declaraciones de Gastos y Solicitudes de Pago a la Comisión. Durante el mes de Diciembre 2012 esta tarea ha sido fundamental para el cierre del año.

Cuadro estadístico de actuaciones

La tabla muestra un resumen del volumen de incidencias detectadas y escaladas a la SGPD, que se muestran clasificadas según la severidad reportada en la herramienta de gestión de incidencias, módulo de la aplicación en que se encuentran y su estado actual:

Administración		Programación- Seguimiento		Informe Anual		Certificación		Gestión Financiera		Auditoría		Versionado de Pos		Cuadro de Mando		Notificaciones	
Severidad Bloqueo:		Severidad Bloqueo:		Severidad Bloqueo:		Severidad Bloqueo:		Severidad Bloqueo:		Severidad Bloqueo:		Severidad Bloqueo:		Severidad Bloqueo:		Severidad Bloqueo:	
Solucionadas:	2	Solucionadas:	85	Solucionadas:	1	Solucionadas:	24	Solucionadas:	6	Solucionadas:	20	Solucionadas:		Solucionadas:		Solucionadas:	8
Nuevas:	2	Nuevas:	87	Nuevas:		Nuevas:	29	Nuevas:	11	Nuevas:	21	Nuevas:		Nuevas:	1	Nuevas:	8
Severidad Fallo:		Severidad Fallo:		Severidad Fallo:		Severidad Fallo:		Severidad Fallo:		Severidad Fallo:		Severidad Fallo:		Severidad Fallo:		Severidad Fallo:	
Solucionadas:	4	Solucionadas:	52	Solucionadas:	5	Solucionadas:	26	Solucionadas:	4	Solucionadas:	24	Solucionadas:		Solucionadas:		Solucionadas:	18
Nuevas:	3	Nuevas:	68	Nuevas:	11	Nuevas:	36	Nuevas:	2	Nuevas:	23	Nuevas:		Nuevas:		Nuevas:	13
Severidad Ajuste:		Severidad Ajuste:		Severidad Ajuste:		Severidad Ajuste:		Severidad Ajuste:		Severidad Ajuste:		Severidad Ajuste:		Severidad Ajuste:		Severidad Ajuste:	
Solucionadas:	2	Solucionadas:	20	Solucionadas:	1	Solucionadas:	4	Solucionadas:	2	Solucionadas:	12	Solucionadas:		Solucionadas:		Solucionadas:	4
Nuevas:	2	Nuevas:	17	Nuevas:		Nuevas:	8	Nuevas:	4	Nuevas:	15	Nuevas:		Nuevas:		Nuevas:	8
Severidad Menor:		Severidad Menor:		Severidad Menor:		Severidad Menor:		Severidad Menor:		Severidad Menor:		Severidad Menor:		Severidad Menor:		Severidad Menor:	
Solucionadas:		Solucionadas:	1	Solucionadas:		Solucionadas:	1	Solucionadas:		Solucionadas:		Solucionadas:		Solucionadas:		Solucionadas:	
Nuevas:		Nuevas:		Nuevas:		Nuevas:		Nuevas:		Nuevas:		Nuevas:		Nuevas:		Nuevas:	1
Severidad texto:		Severidad texto:		Severidad texto:		Severidad texto:		Severidad texto:		Severidad texto:		Severidad texto:		Severidad texto:		Severidad texto:	
Solucionadas:		Solucionadas:		Solucionadas:		Solucionadas:		Solucionadas:		Solucionadas:	2	Solucionadas:		Solucionadas:		Solucionadas:	
Nuevas:		Nuevas:		Nuevas:		Nuevas:		Nuevas:		Nuevas:	3	Nuevas:		Nuevas:		Nuevas:	
Total:	15	Total:	330	Total:	18	Total:	128	Total:	29	Total:	120	Total:	0	Total:	1	Total:	60

Otros datos acerca de las intervenciones de la Asistencia Técnica indican que hay 1.156 correos electrónicos recibidos durante el año 2012 en el CAU, enviados por los usuarios de FSE2007 que reportan incidencias encontradas en la aplicación y que han sido gestionados, solventados o escalados a la SGPD.

El contacto mediante teléfono ha supuesto que entre llamadas recibidas y realizadas para agilizar la resolución de las consultas, se han efectuado 1.599 comunicaciones vía teléfono.

El total de peticiones y consultas solucionadas asciende a 1.842.

6.2. Porcentaje del importe de la contribución del FSE asignada al P.O. que se ha destinado a asistencia técnica

Dadas las especiales características de este programa, dedicado fundamentalmente a la asistencia técnica, esta información se ha desarrollado con detalle en el punto 2.2.1

7. INFORMACION Y PUBLICIDAD

En el presente informe se da cuenta del seguimiento de las actividades de información y publicidad llevadas a cabo durante el ejercicio de 2012, sobre el total de las acciones programadas del Plan de Comunicación del PO.

Este Plan de Comunicación se compone de 29 medidas de información y publicidad, a desarrollar a lo largo del periodo, dirigidas a la ciudadanía en general y a los organismos implicados en la gestión y ejecución del FSE (autoridades de gestión y certificación, organismos intermedios y beneficiarios), que pretenden el logro de 3 objetivos, a alcanzar mediante 6 líneas de acción.

Las actuaciones que se han desarrollado en el 2012 se detallan a continuación.

OBJETIVO 1º DAR VISIBILIDAD A LOS PROGRAMAS OPERATIVOS DEL FSE Y A LA ACTUACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA

Línea de acción 1ª Publicitar la programación española del FSE 2007-2013.

Elección de un lema publicitario.

La UAFSE escogió, al inicio del periodo en 2007, el lema *“El FSE invierte en tu futuro”* como frase de valor añadido, para añadir al emblema europeo que acompaña a las medidas de información y publicidad. Dicho lema ha sido adoptado tanto por la UAFSE como por los organismos intermedios de los programas operativos plurirregionales de Adaptabilidad y Empleo y de Lucha contra la Discriminación. Además, ha recomendado a las comunidades y ciudades autónomas españolas el uso del mismo, habiendo sido adoptado por la totalidad de las que tienen un Plan de Comunicación monofondo, y por la mayoría de las que lo tienen plurifondo.

Por parte de la UAFSE se ha continuado verificando tanto la utilización, como el correcto uso del mismo en las herramientas publicitarias.

Elaboración de un vídeo promocional del FSE.

La UAFSE elaboró en 2007 un vídeo promocional del FSE, aprovechando el 50 aniversario de su creación, que ha hecho llegar a todos los organismos intermedios de los programas operativos para su utilización como herramienta publicitaria, además de distribuirlo entre agentes sociales y económicos. Ha sido utilizado también como spot publicitario en Internet desde la web de la Unidad.



En 2012 se continúa distribuyendo este video, a petición de organismos que lo solicitan.

Creación y mantenimiento de una página web de la UAFSE para 2007-2013.

Para el actual periodo de programación, la UAFSE creó desde el inicio una página web, que incluye las características y funcionalidades indicadas en el plan de comunicación.



En 2012 se ha continuado actualizando el sitio web, con la documentación de la propia Unidad y de los OOII, a través del espacio del que disponen. Se han incorporado noticias redactadas por la propia Unidad y se ha dado difusión a algunos programas promovidos por OOII, a través del espacio creado al efecto. Se ha revisado algún destacado como la Plataforma de Proyectos y se han remodelado otros para concentrar o reubicar la información que se ofrece.

Puesta en marcha de acciones de difusión y sensibilización.

Con ocasión del día de Europa, durante la semana siguiente al 9 de mayo, además del preceptivo izado de bandera, se realizaron varias actuaciones de difusión, como la difusión de ediciones conmemorativas del Fondo Social Europeo, a disposición para su consulta en las zonas comunes de la sede de la Unidad Administradora.

Por otra parte, con la colocación de paneles dedicados específicamente a recordar este día, en distintas áreas del edificio, se ha celebrado la jornada que en la Cumbre de Milán de 1985, los Jefes de Estado y de Gobierno decidieron definir como conmemorativa de la Unión Europea.



Se procedió también, en la entrada del recinto, al reparto de productos publicitarios del FSE, para quienes visitaron la UAFSE durante esos días.

A través de un correo electrónico masivo se recordó la celebración de esta jornada a todos los que participan en la gestión, desarrollo y aplicación del FSE en España.

También se realizaron varias actuaciones de difusión (banner en prensa, calendarios, etc.). Muchos ejemplares del calendario conmemorativo del Día de Europa se distribuyeron también ese día.

Banner en "20 Minutos", en conmemoración del Día de Europa.



Calendario 2012 distribuido en conmemoración del Día de Europa.

Realización de estudios temáticos.

Los Estudios y evaluaciones realizados en el año 2012 se han comentado oportunamente en el apartado 3.2.2 del presente Informe.

Edición de publicaciones de carácter divulgativo.

Las publicaciones de 2012 se han centrado fundamentalmente en los estudios de evaluación realizados ya comentados.

Además se han hecho ediciones relacionadas con redes, en las que colabora la UAFSE, también comentadas en otros apartados de este informe.

Cabe resaltar la publicación en 2012 de “El FSE 7ª edición”.

Mantenimiento de un servicio permanente de atención al ciudadano.

La UAFSE, a través de su Servicio de Información y Publicidad, ha atendido las solicitudes de información presentadas por parte del público sobre aspectos relacionados con la gestión del FSE, tanto por teléfono, correo ordinario y correo electrónico, como mediante la recepción de visitas o la concertación de entrevistas.

Línea de Acción 2ª Asegurar el cumplimiento de las normas técnicas que la reglamentación comunitaria dicta para todas las medidas de información y publicidad de las intervenciones y garantizar la realización de las 4 medidas dirigidas al público a que obliga la normativa europea.

Organización de actividades anuales de difusión de los avances y resultados de los programas operativos del FSE 2007-2013.

El evento de difusión anual que la UAFSE organiza, en el que participan los organismos de todos los POs españoles, se centró, en 2012, en unas Jornadas del Grupo Técnico de Trabajo con la Comisión Europea los días 4 y 5 de octubre en Madrid. El encuentro tuvo como objetivo el de mostrar los avances en materia de Política de Cohesión para el futuro periodo así como las propuestas de modificaciones para los programas del actual periodo.

La DG de Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión presentó los principales elementos del estado de situación de las negociaciones sobre las propuestas de la Comisión Europea para la Política de Cohesión en 2014-2020. Asimismo, se trató la situación de los programas operativos, analizando aquellos elementos que inciden en su ejecución, seguimiento y control por el Fondo Social Europeo en España.

Igualmente se habló de simplificación; de costes indirectos; de costes unitarios en educación; de indicadores; de evaluación y seguimiento; de ejecución de los programas operativos; de los informes anuales; de pagos y compromisos financieros y del estado de las auditorías.

En las Jornadas, que tuvieron una duración de un día y medio, participaron representantes de la Comisión Europea y de la Autoridad de Gestión, así como de todos los Organismos Intermedios y de las Intervenciones Generales.



Izamiento de la bandera de la Unión Europea en conmemoración del Día de Europa.

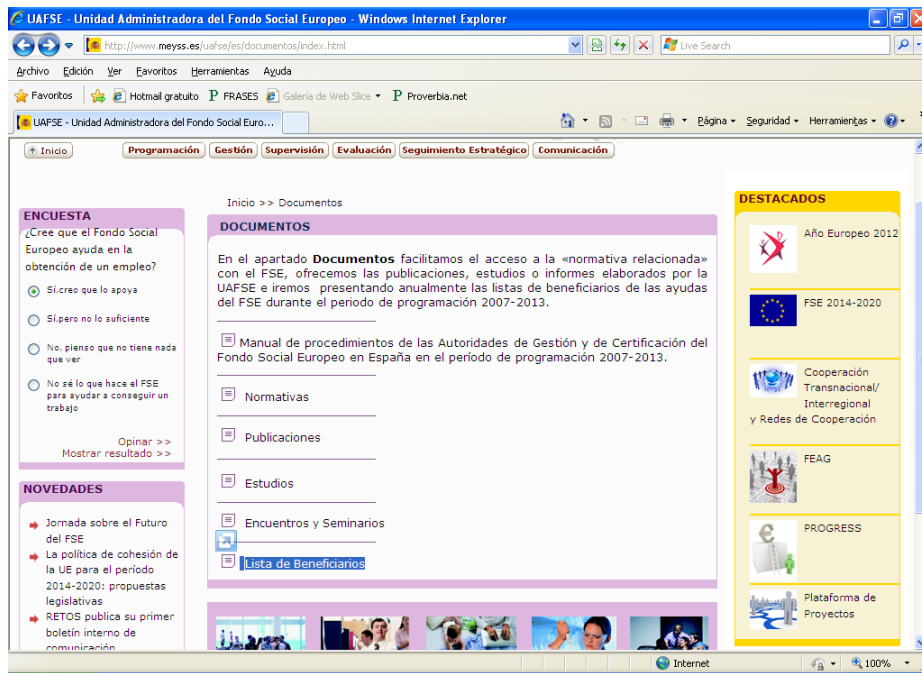
Asimismo, el 9 de mayo de 2012, en conmemoración del día de Europa, se llevó a cabo el acto de izado de la bandera europea ante la sede de la Autoridad de Gestión, permaneciendo así durante una semana, tal y como exige el artículo 7 del Reglamento (CE) 1828/2006 de la Comisión.



Publicación de la lista de beneficiarios, operaciones y cuantías.

La publicación del listado público de beneficiarios de las ayudas del FSE, exigida en el art. 7, 2d del Reglamento (CE) N° 1828/2006, está alojada en la página web de la UAFSE, actualizada a fecha 15 de marzo de 2012.

<http://www.empleo.gob.es/uafse/es/beneficiarios/index.html>



Respeto de las características técnicas de las medidas de comunicación establecidas por la reglamentación comunitaria

Atendiendo a lo dispuesto en la reglamentación comunitaria, la UAFSE ha incluido, en todos los materiales utilizados en las actividades de comunicación del Plan, tanto el emblema de la Unión Europea, de conformidad con las normas gráficas establecidas en la normativa europea, como la referencia expresa al Fondo cofinanciador: *Fondo Social Europeo*; y el lema elegido para resaltar el valor añadido comunitario en las intervenciones: *El FSE invierte en tu futuro*.

Asimismo, vela por la correcta utilización de las mismas en las medidas emprendidas por los organismos titulares de los distintos programas operativos.

OBJETIVO 2º VELAR POR LA TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN DEL FSE.

Línea de Acción 3ª Desarrollar herramientas de gestión propias, a utilizar por el personal de las Autoridades de Gestión y Certificación del FSE.

Elaboración de los manuales de procedimientos de la UAFSE.

En 2012 se ha seguido difundiendo instrucciones relacionadas con los Informes de Ejecución Anual, Indicadores, Simplificación, Buenas Prácticas, etc. a fin de orientar a los organismos intermedios en el procedimiento a seguir.

Además, se han continuado aplicando los realizados en años anteriores y aclarando o actualizando las dudas planteadas por las entidades a los que sus contenidos afectaban.

- Asesoramiento a personal externo a la UAFSE

En 2012, se ha prestado asesoramiento a los organismos intermedios y a los beneficiarios de los programas operativos del FSE en temas vinculados a la gestión y la publicidad de las intervenciones cofinanciadas.

- Elaboración de documentación de tipo metodológico.

Este aspecto se ha tratado más en profundidad en el punto 2.6. sobre disposiciones en materia de seguimiento.

Formación del personal de la UAFSE.

En 2012, la UAFSE ha seguido formando al personal de la Autoridad de Gestión y de la Autoridad de Certificación capacitándoles para llevar a cabo correctamente las funciones establecidas en los reglamentos comunitarios y en la normativa nacional aplicable.

Línea de Acción 4ª Prestar asesoramiento a los organismos intermedios y los beneficiarios de los programas operativos del FSE en temas vinculados a la gestión y la publicidad de las intervenciones cofinanciadas.

Participación en el Grupo Español de Responsables de Información y Publicidad y en la Red INIO.

En el periodo 2007-2013 existen 22 Planes de Comunicación aprobados, correspondientes a los Programas Operativos existentes. Algunas Comunidades Autónomas tienen un Plan de Comunicación único para FEDER y FSE.

Con el objeto de coordinar y hacer coherentes las medidas de información que se apliquen en todo el territorio español, se creó al inicio del periodo una red nacional para información y publicidad, llamada Grupo Español de Representantes de Información y Publicidad (**GERIP**), a instancias de la Unidad Administradora de FSE y la DG de Fondos Comunitarios del MEH, constituida por los representantes de las Autoridades de Gestión de la AGE y de las CCAA para los temas de información y publicidad de los fondos FSE y FEDER. Se pretende a través de ella coordinar y apoyar los trabajos necesarios de los organismos representados en el seno de dicho Grupo para la planificación, desarrollo y seguimiento de las medidas de comunicación vinculadas a los PO regionales.



La Unidad Administradora del FSE, por su parte, pertenece a la **Red INIO** de la DG de Empleo y Asuntos Sociales de la Comisión. Dicha red está compuesta por 27 miembros, uno por cada Autoridad de Gestión del FSE de cada estado miembro.

El Reglamento (CE) N° 1828/2006 estipula la obligatoriedad de aportar información periódica sobre la aplicación del Plan de Comunicación en las reuniones de los Comités de Seguimiento y en los informes anuales y final de ejecución de los Programas.

Por ello, en el informe anual se recogen las actividades en materia de información y publicidad que se han llevado a cabo desde el 1 de enero de 2012 hasta el 31 de diciembre de 2012.

Hay que indicar que en las actuaciones de comunicación llevadas a cabo a lo largo del año 2012 se ha seguido teniendo en cuenta las recomendaciones que el equipo de evaluación externo ha hecho en la evaluación intermedia del Plan de Comunicación llevada a cabo en el año 2010. Los resultados de estos cambios tendrán su validación cuando se lleve a cabo la próxima evaluación en el año 2013 y se mida otra vez el impacto de las nuevas actuaciones.

Por otra parte, la presentación de las buenas prácticas en materia de comunicación se debe hacer teniendo en cuenta los criterios que aparecen reseñados en la “Guía para el Seguimiento y la Evaluación de los Planes de Comunicación”. Estas buenas prácticas de comunicación, así como las buenas actuaciones cofinanciadas con fondos europeos, que de ellas se puedan desprender, se hacen públicas a través de la página Web de la Unidad Administradora del FSE : <http://www.empleo.gob.es/uafse>

OBJETIVO 3º- DIFUNDIR EL TRABAJO TRANSNACIONAL Y SENSIBILIZAR A TODOS LOS AGENTES EN TORNO AL OBJETIVO DE COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL.

Línea de Acción 5ª. Difundir el trabajo transnacional del PO.

Alimentación de contenidos de la página web europea sobre transnacionalidad.

En el apartado correspondiente a la actividad transnacional e interregional se ofrecen datos sobre las direcciones web en donde se puede obtener información más detallada sobre estos extremos.

Organización de jornadas informativas.

Las Jornadas del Grupo Técnico de Trabajo con la Comisión Europea celebradas durante los días 4 y 5 de octubre de 2012 en Madrid, con el objetivo de mostrar los avances en materia de Política de Cohesión para el futuro periodo así como las propuestas de modificaciones para los programas del actual periodo, sirvieron también para informar a los representantes de todos los Organismos Intermedios presentes acerca de la necesidad de reflexionar sobre las prioridades para el nuevo periodo de programación.

Cabe mencionar el Seminario “Resultados de la Transnacionalidad 2007-13”, organizado por el equipo de Transnacionalidad de la UAFSE, que tuvo lugar el 30 de octubre de 2012, con ánimo de facilitar y dinamizar la colaboración Transnacional, y que estuvo dirigido a todos los gestores de FSE a nivel nacional, cuyo objetivo era compartir los resultados más relevantes de la actividad transnacional. En estas jornadas, se difundieron las experiencias transnacionales más exitosas llevadas tanto en el marco de los Programas Operativos regionales y plurirregionales como en las Redes Transnacionales puestas en marcha a instancia de la Comisión Europea.



También durante 2012 se han celebrado numerosas reuniones de Trabajo Técnico, algunas de ellas con la participación de la Comisión y de los Organismos Intermedios. Se han abordado diferentes temáticas como la nueva programación, la educación, la evaluación, etc. Se han celebrado Encuentros Anuales y Comités, así como Jornadas relacionadas con las diferentes Redes en las que participa la UAFSE.

Organización de jornadas técnicas de formación a nuevos Estados miembros.

Asimismo, cabe remitirse a lo desarrollado en el punto 3.2 respecto de las visitas de estudio de delegaciones extranjeras (para el año 2012, se han mantenido reuniones con varias delegaciones europeas tanto en la UAFSE como en los Estados miembros de procedencia).

A continuación, se presentan los cuadros de indicadores del Plan de Comunicación; el primero con la información referente al año 2012 y el segundo cuadro resumen de lo llevado a cabo de forma acumulada desde el inicio de la programación, lo que va a permitir valorar la adecuación de los resultados acumulados hasta el año 2012 respecto al total programado.

Informe Global del Plan de Comunicación de Asistencia Técnica y Cooperación Transnacional e Interregional 2012

Tipo Actividad	Indicador realización	Programación	Ejecución	%	Indicador Resultado	Programación	Ejecución	%	Montante estimado
01	Nº actividades y actos públicos	47	11	23,40%	Nº de asistentes	6.800	665	9,78%	28.357,64
02	Nº de acciones de difusión	110	9	8,18%					12.272,00
03	Nº de publicaciones externas realizadas	18	10	55,56%	% publicaciones distribuidas / editadas	95%	100%		506.231,17
					Nº puntos de distribución	7	7	100'0%	
04	Nº de páginas Web	1	1	100,00%	Nº de Visitas	90.000	25.200	28,00%	0,00
05	Nº de soportes publicitarios	35	4	11,43%					15.795,20
06	Nº de documentación interna distribuida	38	5	13,16%	% de organismos cubiertos	100%	100%		0,00
07	Nº de redes de información y publicidad	2	2	100%	Nº reuniones	47	5	10,64%	7.182,81
					Nº asistentes	52	52	100	
Datos Ejecución por realización de indicadores del 2012									

Informe Global del Plan de Comunicación de Asistencia Técnica y Cooperación Transnacional e Interregional Acumulado a 2012

Tipo Actividad	Indicador realización	Programación	Ejecución	%	Indicador Resultado	Programación	Ejecución	%	Montante estimado
01	Nº actividades y actos públicos	47	63	134,04%	Nº de asistentes	6.800	3.576	52,59%	132.743,64
02	Nº de acciones de difusión	110	32	29,09%					63.238,00
03	Nº de publicaciones externas realizadas	18	30	166,67%	% publicaciones distribuidas / editadas	95%	100%		597.621,17
					Nº puntos de distribución	7	7	100'	
04	Nº de páginas Web	1	1	100,00%	Nº de Visitas	90.000	102.079	113,42%	275.144,00
05	Nº de soportes publicitarios	35	44	125,71%					177.044,20
06	Nº de documentación interna distribuida	38	37	97,37%	% de organismos cubiertos	100%	100%		0,00
07	Nº de redes de información y publicidad	2	2	100,00%	Nº reuniones	47	38	80,85%	158.257,81
					Nº asistentes	52	52	100	
Datos Ejecución por realización de indicadores desde el 01/01/2007 hasta el 31/12/2012									

Respecto a los objetivos programados para los indicadores de comunicación, como puede deducirse del cuadro del informe global, hay que señalar que, en líneas generales, puede considerarse bastante elevado, lo que permitirá alcanzar en 2013 los objetivos finales planteados en el inicio, e incluso superarlos como ya ha pasado en tres de los indicadores.

El aumento producido en los indicadores de realización 1, 3 y 5 y el de resultado referente a la Visitas a la Pagina Web hace que desde la UAFSE se considere necesario realizar una actualización de dichos indicadores para ajustarse más a la ejecución real.